El Perro de Presa Canario, su verdadero origen.

MANUEL CURTÓ GRACIA
LA LAGUNA - TENERIFE 1991

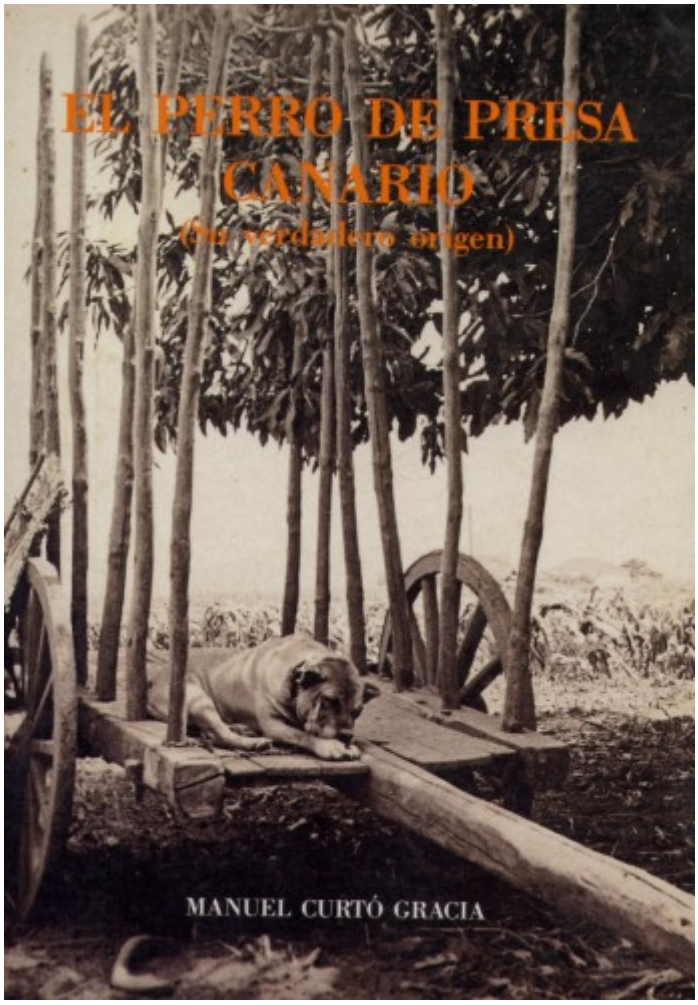

"EL PERRO DE PRESA CANARIO, su verdadero origen" -del cual soy autor- fue publicado en 1991; la edición, que constaba de 2.000 ejemplares se agotó enseguida. Con mucha frecuencia luego se me ha dicho que por qué no publico otro libro. ¿Otro libro?, me pregunto yo, ¿para qué? Yo pienso que más que publicar otro libro lo mejor es poner al alcance de todo el mundo el de 1991. Sobre la génesis (verdadera) del Perro de Presa Canario poco más se puede decir o añadir. Y como de un tiempo a esta parte el mayor interés (demostrado) acerca del moloso canario no está en España sino en el extranjero, he pensado que lo más conveniente es darlo en dos versiones, español e inglés, vía internet. La versión española para toda la afición de habla española, y la inglesa para todos aquellos aficionados de habla inglesa o capaces de leer en inglés.
El libro se dará -se está dando ya- por entregas quincenales. Tras la última entrega los interesados podrán descargar ambas versiones de nuestra WEB.

Manuel Curtó Gracia.
Tenerife, 10 de enero del 2000.

Copyright © -Manuel Curtó Gracia- Legal registry deposit: TF 2100/91

INDICE

Presentación
Prefacio

PRIMERA PARTE

El nombre de Canaria
El perro en el mito y en el culto de los guanches
Los perros de los aborígenes canarios
Los perros de los conquistadores y colonos de Canarias
Los perros en los Acuerdos de los Cabildos y en Las Ordenanzas

SEGUNDA PARTE: Origen del perro de Presa Canario moderno

Perros de Presa Canario
Comentario a Perros de Presa Canarios
El Club Español del Perro de Presa Canario y algunos recuerdos
Comentario a El Club del Presa Canario y algunos recuerdos
Sobre la exposición canina
El prognatismo en el Perro de Presa Canario
Cualidades del Perro de Presa Canario
El Perro de Presa Canario, un fraude
Carta de Clemente Reyes Santana
Carta a Clemente Reyes Santana
Los actuales presas canarios
La I Muestra Regional del Presa Canario ya fue
El Perro de Presa Canario será una realidad
El Perro de Presa Canario y su reconocimiento oficial A
El Perro de Presa Canario y su reconocimiento oficial B
Al Perro de Presa Canario se le cruza desde tiempo ha
Y por fin llegó el estándar del Perro de Presa Canario
Y sigue el fraude en torno al Perro de Presa Canario
Sí, existe polémica en torno al Perro de Presa Canario
Perro de Ganado Majorero, Perro de Presa Canario
El Perro de Presa Canario ya es raza
Nuevos problemas para el Perro de Presa Canario
Elaboración del nuevo estándar
Nueva exposición de presas canarios
El Perro de Presa Canario, su selección

TERCERA PARTE

Los perros agresivos
Tres entrevistas
Entrevista a don Francisco Saavedra Bolaños
Entrevista a don Salvador Hernández Rodríguez
Entrevista a don Demetrio Trujillo Rodríguez
Domingo Salcedo "El Cabrero"

Irene Curtó

PRESENTACIÓN

Hablar de la labor desarrollada por Manuel Curtó en torno al Perro de Presa Canario no es cosa de un rato.

Su tarea de investigación, cría, selección y recuperación de esta antigua raza canina ha sido faena prioritaria en la vida de este leridano afincado en Canarias desde 1970. Rodeado de perros de presa, perros de ganado majoreros, podencos canarios y multitud de razas que adiestra y atiende en su finca de La Esperanza, es un hombre que vive su dedicación al perro con una entrega permanente durante las veinticuatro horas del día. Su dilatada andadura cinófila le ha hecho, además, un personaje popular en este medio y una autoridad indiscutible en la materia, unas veces polémico, otras sorprendente, pero siempre en el candelero de la actualidad cinófila. Curtó es el eterno curioso de nuestra historia, participando e identificándose, en sus contactos con la gente de la tierra, con nuestras tradiciones más enraizadas. Profundo conocedor de su profesión y del mundo canino, su opinión independiente y especializada ha sido repetidamente reconocida tanto en la crítica como en la alabanza, destacando desde el inicio como un investigador y cronista singular y objetivo, que no comulga con piedras de molino a la hora de llamar las cosas por su nombre por muy crudo que pueda resultar.

El tiempo ha dado la razón a muchos de sus postulados, que en su momento fueron desestimados de forma irresponsable por parte de ciertos llamémosles aficionados canarios.

La larga historia del perro en Canarias, malamente atendida, que permaneció olvidada durante muchísimo tiempo ha sido desempolvada poco a poco por Manuel Curtó a lo largo de sus innumerables colaboraciones periodísticas, crónicas, artículos, ponencias y un largo etcétera de actividades paralelas. Sus documentadas aportaciones sobre el origen de las razas autóctonas canarias han echado por tierra teorías preconcebidas y faltas de rigor científico que se mantenían impertérritas en algunos círculos caninos de las islas.

Pionero en su recuperación y culpable, en gran medida, de su popularidad y posterior recuperación, muchos canarios han tenido conocimiento de la existencia del perro de presa a través de sus publicaciones, incluidas ciertas “autoridades” en la raza que arribaron posteriormente al mundo del Presa Canario y hoy no lo reconocen.

Pero su mayor contribución a la formación del Perro de Presa Canario ha sido, sin lugar a dudas, su intensísima labor de cría y selección de esta raza canaria. Por sus perreras han pasado numerosísimas reproductoras, muchos sementales, decenas de camadas han visto la luz en su criadero, y sus ejemplares han sido la base de la recría en Tenerife, fácilmente comprobable con sólo repasar el árbol genealógico de cualquier individuo actual. Seleccionador incansable, dotado de un enorme afán de superación, no se ha dado nunca por satisfecho con ejemplar alguno, lo que le ha valido su fama de inconformista, cualidad necesaria, por otra parte, para la continua mejora de la raza.

El presente trabajo, primer monográfico sobre una raza canina autóctona canaria, nos sumerge en el complejo mundo que ha rodeado al Perro de Presa Canario en su recreación en las últimas décadas.

El interés que despierta la obra de Curtó tiene, además, otra vertiente cual es la de invitar al criador, aficionado o seguidor del Perro de Presa Canario, a continuar en la lucha por la mejora de esta valiosa raza autóctona cuya andadura no ha hecho más que empezar. Sin un conocimiento exacto de su pasado difícilmente podrá formarse una idea real de su presente y mucho menos atisbar el futuro que le aguarda.

Los que hemos tomado parte activa en la reconstrucción del Presa Canario debemos congratularnos de la publicación de esta obra, que, sin duda, contribuirá de forma muy positiva al enriquecimiento de nuestra cultura canina, y para quienes acceden por primera vez al universo del Presa Canario significará nutrirse de unos conocimientos históricos que les ayudarán a comprender las dificultades por las que ha pasado la raza en su evolución.

No obstante, el valor del presente trabajo, que es toda una novedad en el momento actual, se verá incrementado con el tiempo por traducirse necesariamente en una referencia histórica más del acervo cultural de nuestra tierra.

Clemente Reyes Santana.
17 de agosto de 1991.

"Chio de Irema Curtó" no es un perro de presa vulgar y corriente, su fortaleza física, su incomparable hueso, su equilibrio psíquico e inigualable seguridad en el ataque lo convierten en el mejor perro de presa canario del momento. Su descendencia dará mucho que hablar. Año 1991.

PREFACIO

Hace varios años me propuse escribir un libro sobre los perros de presa que había en Canarias, y para tal fin empecé a recabar datos, referencias, fotografías, y a buscar perros por todo el Archipiélago Canario. Eso fue a principios de la década de los setenta. La cosa no era fácil. Al poco tiempo abandoné el proyecto. No había perros de presa, ya no quedaban, ni aficionados a ellos. En realidad los perros de presa y las peleas de perros eran ya cosa del pasado. Pude ver, sí, algún que otro mestizo a los que llamaban perros de presa, en Gran Canaria primero, y en Tenerife después. Está claro que a estos mestizos, lo mismo que a los perros de presa del pasado, no se les llamaba perros de presa canarios, se les llamaba perros de presa, a secas, y en esa denominación entraban todos los perros que tuvieran cierta apariencia de presa, foráneos o del país, cruzados o no. Los que vi en aquellos años eran producto de cruces recientes de Bulldog Inglés, de Dogo Alemán, de Bóxer. Di vueltas y más vueltas por las distintas islas, exceptuando La Palma, que no sé por qué razón siempre me caía a trasmano. Entrevisté a un buen número de ancianos que tuvieron perros de presa, y el resultado en todas las ocasiones fue desolador. No quedaban perros de presa de los de antes. Y luego venían las confesiones, las disculpas (¿pero por qué?) porque ya no tenían perros, y si los tenían no eran como los de antes, de presa de verdad, de los de la tierra, y uno les pedía fotografías para ver cómo eran en realidad aquellos perros de que me hablaban. En fin, y allá iba uno una y mil veces en busca del mítico perro de pueblo en pueblo, de casa en casa, de hombre en hombre.Después, con el recién estrenado Estado de las Autonomías, y por la influencia de la nueva moda denominada (vulgarmente) canicultura, renace en Canarias la afición a los perros de presa, y como no podía ser de otra manera como hongos surgen en toda la geografía insular improvisados criadores de perros de presa a cual más informado y competente. Y con los criadores nacen las asociaciones de preseros, también llamadas clubes. La afición es grande, la euforia mayor; los enfrentamientos entre unos y otros aficionados, entre asociaciones, entre provincias, hacen que el Perro de Presa Canario asome el hocico en todos los hogares insulares, incluso en algunos peninsulares, como diciendo, ¿me veis?

A la vista del cariz que fueron tomando los acontecimientos (lo veremos más adelante) en torno a la realidad perruna nacen las críticas, las denuncias, que aparecen publicadas en la prensa diaria de ambas provincias canarias con bastantes pelos y señales, de cuanto acontece. Y se arma el revuelo, se inicia la polémica, la más sonada (seguro) que haya podido darse en torno a raza canina alguna.Amigo lector, ánimo y adelante con este libro, que si en otro tiempo me propuse escribir uno que tratara de los perros de presa canarios, que por razones que ya fueron expuestas, abandoné semejante proyecto, ahora, sin habérmelo propuesto, como quien dice, me encuentro (te encuentras) con éste en las manos, que más que un libro de perros al uso es una recopilación de artículos, y un par de trabajos -cuidado, que un par no tienen por qué ser dos- y alguna que otra carta -tengo un buen surtido de ellas de autores diversos que ejercen en la cinofilia nacional, cartas elocuentes, comprometedoras algunas, pero vamos a dejarlas quietecitas donde están, porque a fin de cuentas ¿qué va uno a ganar con su publicación?-. Artículos en los que las denuncias se repiten, la prosa se repite, todo se repite, como ocurre en algunas novelas de nuestro tiempo, que al leerlas nos parece que no avanzamos, y que en el mejor de los casos lo que en ellas se /lee es como una tomadura de pelo, pero que una vez leído el texto entero, y tras largo tiempo reconocemos que la novela no era absurda.Es posible que al término de la lectura de este libro alguien diga que qué poca delicadeza la del autor con algunas de las personas que se mencionan en los artículos, y digo yo que el problema no es mío sino de ellos que han aparecido en escena voluntariamente; nadie les mandó salir de sus casas y de sus profesiones para convertirse en criadores de perros de presa canarios, a recuperadores de una raza que ya no era, que ya no existía, diciendo que sí con premeditación y alevosía, y a vender chuchos cruzados como si fueran de pura raza, y a vivir que son cuatro días.

Y ya no digo más, lector. Te dejo solo y allá te las entiendas con lo que sigue y saca tus propias conclusiones.

EL AUTOR.

PRIMERA PARTE

EL NOMBRE DE CANARIA

Con mucha frecuencia oímos decir a improvisados historiadores que en Canarias hay perros (muchos y grandes) desde tiempos remotos, y que de ahí le viene el nombre a Canaria. Uno, la verdad sea dicha, no ha estado al margen de semejante error, por lo que había oído decir. Hace varios años
(1.976-77) escribí un par de artículos en los que hablaba de los perros bardinos, cuyo origen se remontaba a varios miles de años de antigüedad. En aquellas fechas, bardinos, verdinos, o presas, para la inmensa mayoría de la gente era una misma cosa, perros canarios auténticos todos. Luego, con el tiempo fue uno aclarándose entre esa diversidad de nombres para referirse a los perros canarios, procedieran de donde fuere.

A los historiadores el tema de los perros les resulta marginal e intrascendente. Interesan los hombres, sus linajes, sus empresas comerciales o guerreras, etc. De ahí que el canario de a pie, o de a caballo, lo ignore todo, o casi todo, de los perros canarios, prehistóricos e históricos, y así se sigue hablando de verdinos o bardinos para referirse a los perros de presa o a los de ganado majoreros indistintamente. Y todos ellos, suponen (o se empeñan en suponer), descienden de los perros prehispánicos, que criaban con mucho esmero los naturales de estas islas antes de la conquista.

En el Libro IV, T.I, edición 1ª, año 1.975, de la Historia General de las Islas Canarias, de Agustín Millares Torres, pag. 176, se lee: "Plinio y Estacio Seboso fueron los primeros que la llamaron así (Canaria, haciendo derivar su nombre de los grandes canes que en ella se encontraron al tiempo de la famosa expedición de Juba, y de cuyos animales llevaron dos al rey de Mauritania. Esta etimología, aceptada por todos los autores que posteriormente comentaron aquel viaje, ha encontrado después serios impugnadores. Indudable es que en Canaria no hubo perros de extraordinaria corpulencia, pues los capellanes e historiógrafos de Bethencourt, al describir esta isla, dice expresamente: " Hay en ella cerdos, cabras y ovejas y perros salvajes que parecen lobos, aunque son pequeños ". En el Libro II, pag. 134 podemos leer: "Mucho se ha discutido en averiguación de la verdadera correspondencia entre los nombres que los enviados de Juba dieron a las distintas islas y los que hoy llevan, disertación que, si bien es curiosa, no entraña esa gran importancia histórica que después ha querido dársele por algunos de nuestros cronistas. Indiscutible es que las dos islas principales se hallan designadas por los nombres de Canaria y Nivaria, circunstancia importante que aleja toda sospecha de falsedad y no permite dudas respecto a la exactitud de la narración de Plinio. Puede asegurarse, no obstante, que las noticias recogidas por Juba y transmitidas hasta nosotros por Estacio Seboso y Plinio han llegado truncadas y sin la debida correlación y enlace, ya sea por defecto de copistas infieles o por ignorancia de sus mismo comentaristas". Y sigue: "Al ocuparse Plinio de las Afortunadas cita a Estacio antes que a Juba, lo cual pudiera inducirnos a error en cuanto a la fuente donde aquél bebió los datos que nos suministra, muy dudosos por cierto. Algunos pretenden que Seboso recogió esas noticias durante un viaje que hizo a Cádiz, sin que hubiese llegado a conocer la relación de Juba; pero creemos más verosímil que consultase la obra de éste y la adicionara con todo aquello que por sí mismo pudo averiguar entre los marinos gaditanos". "La colocación arbitraria que Plinio da a las islas y las repeticiones que emplea en su relato son indicios vehementes de que habla de memoria, o procurando recordar lo que ha leído muchos años antes. La confusión que también se advierte en las distancias y la nota con que concluye relativa a la salubridad del clima - dándole por causa la putrefacción de los cadáveres que el mar arroja a las playas -, nos prueba así mismo que es preciso admitir con ciertas reservas sus observaciones". Y en la pag. 135, donde el autor habla de los historiadores y geógrafos dice: "Ya hemos visto que Juba, filósofo y naturalista en la acepción universal que entonces se daba a esta palabra, fue el primero que obtuvo las noticias más exactas sobre este Archipiélago, siendo evidente que desde su famosa exploración tomaron estas islas el nombre de Canarias, ya fuese por los canes "ingentis magnitudinis de que nos habla Plinio, ya por otras diferentes causas según otros creen con mejor criterio".

Ahora volvamos al Libro IV, T.I, pag.176, donde se lee: "Teniendo en cuenta ésta y otras juiciosas observaciones, han aparecido algunas nuevas etimologías que vamos brevemente a exponer. Asegura Plinio que, en las vertientes occidentales del Atlas, existían unos pueblos llamados Canarios y, tal vez por esa causa, llamara Ptolomeo al Cabo Bojador Caunaria

Extrema. Pero, ¿procedían estos nombres del que primitivamente se había dado a la isla de Canaria o, por el contrario era la isla que prestaba su nombre a aquellos pueblos y al promontorio africano? Sea como fuere, no debe olvidarse esta curiosa identidad, por la correlación que entre sí guardan ambas designaciones. Suponen otros que el euforbio canariense, férula de los latinos o caña amarga conocida de Juba- que escribió un tratado sobre este vegetal, dándole aquel nombre como recuerdo a su médico Euforbio-, fue el que prestó su denominación a la Gran Canaria, haciéndola derivar de canna. Tomás Nichols, que escribía en 1.525, da por verosímil esta hipótesis, y añade a este propósito: "He oído decir a sus antiguos habitantes que era así llamada (Canaria), por cierta caña de cuatro faces que crece en abundancia en el país, de la cual se extrae una leche que es un veneno muy peligroso". Y en la pag. 177 dice: "La isla de Canaria era apellidada por sus primitivos habitantes Tamarán o Tamerán, lo que parece significa en su idioma "país de valientes".

Cachorro de Presa Canario de Gran Canaria. Año 1973.
Foto archivo de don Clemente Reyes Santana.

EL PERRO EN EL MITO Y EN EL CULTO DE LOS GUANCHES

En su Historia de la Conquista de las Siete Islas de Gran Canaria, edición de 1.632, pag. 103, Fray Juan Abreu de Galindo nos relata que a los habitantes de Canaria y La Palma se les aparecía el demonio muchas veces de noche y de día "como grandes perros lanudos, y en otras figuras a los cuales llamaban Tibisenas"(en Canaria), e "Irnene" (en La Palma)

No es menester decir que es del todo imposible conocer la procedencia de ese espíritu demoníaco. Sabido es que los mitos, las creencias, los demonios, los dioses, son un producto cultural. Y está claro que este perro grande y lanudo (irreal) pudo existir en el país de donde procedían los naturales de Gran Canaria y La Palma. ¿Pero existieron estos perros en esas dos islas antes de la arribada de los europeos a ellas? Me inclino a pensar que no.

Hoy, en La Palma un puñado de aficionados cría unos perros de abundante pelo tirando a largo y lacio a los que llaman garafianos. Éstos, claro está, nada tienen que ver con aquellos perros grandes y lanudos demoníacos. Éstos son el producto de cruce, llevado a cabo recientemente, entre Collie y perros mestizos del lugar con algo remoto de Pastor Alemán.

"En Tenerife -se lee en el libro Los Guanches, de Luís Diego Cuscoy, pag. 108- aunque no conocemos la existencia del perro en relación con el mito, es animal que está presente en el culto de los muertos. No hay ningún cronista ni otra fuente antigua que se refiera al papel del perro en los ritos funerarios guanches.

La excavación arqueológica ha revelado la presencia del perro junto al muerto, probablemente el amo. Representaría el papel del animal guía del alma hacia la región de los muertos. Es posible, casi seguro, que el animal sería sacrificado al mismo tiempo de la muerte del amo. El hallazgo del perro junto al amo lo hemos verificado en varias cuevas sepulcrales de Tenerife, pero ha sido en la necrópolis del Llano de Maja donde junto al cadáver del pastor, con un conjunto de ofrendas funerarias muy completo -con cuentas de collar, punzones, lascas de obsidiana, cerámica, hachones de tea, etc-, se halló un cráneo de perro correspondiente a un tipo de talla pequeña, con restos de momificación de pequeñas zonas con pelo corto de un color crema oscuro". "Formó parte de la alimentación indígena, pero en pequeña escala".

En el libro El Conjunto Ceremonial de Guargacho, del mismo autor, pag. 90, podemos leer: "Está suficientemente comprobado el consumo de carne de perro en la alimentación del aborigen". "En la cueva de habitación de Los Cabezazos, partiendo de los restos de cocina con material óseo de cabra, cerdo y perro, se han obtenido los siguientes datos: los restos de cabra representaban el 57,5%, los de cerdo el 30,3%, y los de perro el 21,2%. Del mismo yacimiento, utilizando ahora solamente piezas dentarias sueltas se han obtenido unos porcentajes muy significativos: de cabra 60,7%, de cerdo 28,2%, de perro 11,1%". "Por consiguiente, es incuestionable la cinofagia entre los aborígenes, pero más bien moderada, aunque acaso más acentuada en el norte que en el sur de Tenerife.

Cráneo de perro aborigen fotografiado en el Museo Arqueológico de Tenerife. Su longitud no supera los diez centímetros; quiere ello decir que corresponde a un perro de reducidas dimensiones.

LOS PERROS DE LOS ABORIGENES CANARIOS

Al parecer, En Lanzarote, en Fuerteventura, en La Palma, en La Gomera, y en El Hierro, no se han hallado restos caninos pertenecientes a tiempos anteriores a la conquista, ni se habla de que en esas islas hubiera perros cuando a sus costas arribaron (1402) Jean de Bethencourt y Gadifer de La Salle con toda su tropa.

En el libro Le Canarien (El Canario), edición de 1980, traducido y comentado por Alejandro Cioranescu, pag. 64, versión G (Gadifer), refiriéndose a Gran Canaria, se lee: "Están bien provistos de animales, a saber: cerdos, cabras y ovejas, y unos perros salvajes que parecen lobos, pero son más pequeños". En el mismo libro, versión B (Bethencourt), pags. 165-166, leemos: "Están bien provistos de animales, a saber: cerdos, cabras y ovejas, y unos perros salvajes que parecen lobos, pero son pequeños". En el primer texto dice que son más pequeños, en el segundo que son pequeños, es decir, que no eran ni grandes ni medianos. Y en ambos casos se dice perros salvajes, y no me parece a mí posible que los aborígenes grancanarios pudieran permitirse el lujo de dejar campar por su isla atacando al ganado a perro alguno. Además, es imposible que en esa isla, lo mismo que en Tenerife, hubiera perros salvajes, en todo caso asilvestrados y aún así la realidad no cambia. Es más, el perro, animal doméstico, sólo en circunstancias muy especiales vive apartado del hombre.

Sabido es que los aborígenes canarios practicaban una muy elemental agricultura, y aún siendo muy elemental eliminaban de sus cultivos y pastos todas aquellas yerbas que no convenían al ganado. Con el mismo criterio eliminarían, quiero suponer, en las islas que los hubiere, a aquellos perros que escaparan a su control poniendo en peligro la integridad de su base alimenticia, a saber: las cabras, las ovejas, y los cerdos.

Por consiguiente, los perros en ambas islas eran pequeños y de características similares. Fray Alonso de Espinosa, en su libro Historia de Nuestra Señora de Candelaria, pag. 114, refiriéndose a los perros que se comían los cadáveres humanos que habían quedado en el campo de batalla después de la matanza de Acentejo, dice: "Estos perros eran unos zatos o gozques pequeños que llamaban cancha, que los naturales criaban, y como por la enfermedad se descuidaban de darles de comer - se refiere el autor a la peste que se declaró como consecuencia de los muchos cadáveres humanos que quedaron desparramados por el campo después de los enfrentamientos entre guanches y españoles -, hallando carniza de cuerpos muertos, tanto se encarnizaron en ellos que acometían a los vivos y los acababan, y así tenían por remedio de su desventura los naturales dormir sobre los árboles cuando caminaban por miedo de los perros".

Y no conocemos más referencias de perros en manos de los aborígenes canarios.

Cráneos de perro aborigen, con restos de momificación con pelo de color crema, fotografiado en el Museo Arqueológico de Tenerife. Como el anterior, no supera los diez centímetros de longitud.

LOS PERROS DE LOS CONQUISTADORES
Y
COLONOS DE CANARIAS

Con la conquista de Canarias entramos en un capítulo inédito y a todas luces desolador en la vida y costumbres del aborigen canario. Se desbaratan por completo sus modos de vida, se les esclaviza, muchos son vendidos en las costas mediterráneas, sus tierras y ganados les son apropiados y repartidos entre la nueva población que va llegando de fuera, de la Península Ibérica –de España y de Portugal- fundamentalmente. Los nuevos dueños, que logran serlo mediante la fuerza y la injusticia, traen nuevas ideas, un modelo de sociedad distinto al aborigen. Muchos son labradores, artesanos otros, comerciantes, albañiles, etc. etc. Estos hombres traen consigo sus útiles de trabajo, animales de todas las especies domésticas explotadas en España, y algunas del continente africano. Caballos, mulas, asnos, vacas, cabras, ovejas, cerdos, dromedarios, aves de corral, palomas, perdices, conejos, y perros..., perros de distintas razas para distintos cometidos: mastines, presas, podencos, perdigueros, perros de ganado, pachones, perros de aguas, sabuesos, etc.

El conquistador siempre, en todos los tiempos de que se tiene noticia, ha llevado a los lugares que ha conquistado su lengua, su folklore, sus animales, sus árboles frutales, sus semillas, que harán posible su subsistencia. Esto en Canarias no fue en modo alguno distinto.

Dos caballeros franceses, Gadifer de La Salle y Jean de Bethencourt, partieron de La Rochela en su barco con 280 hombres en 1.402 hacia las Islas Canarias con el propósito de conquistarlas. Después de serios contratiempos y a un constante motín por parte de sus hombres se ven forzados a entrar en tres puertos españoles, en donde, según parece, 117 hombres son sustituidos por otros tantos en su mayoría españoles, y en el mes de julio arriban a Lanzarote, en donde, con halagos y engaños, logran someter a los naturales la isla. Luego, con los mismos procedimientos y algunas escaramuzas logran dominar Fuerteventura. Poco después dominaron El Hierro y Lanzarote. Y llegaron nuevos aventureros con la espada y la cruz y dominaron las islas restantes una tras otra.

Poco sabemos de cómo eran los perros que trajeron a Canarias los conquistadores y colonos, no obstante procuraremos seguirles la pista.

Una vez principiada la conquista de Canarias, como quiera que Jean de Bethencourt y Gadifer de La Salle se hallaran sin medios para proseguirla decidieron que el primero con un grupo de hombres se desplazara a España con el fin de traer lo antes posible “algunos refuerzos de gentes y víveres (Le Canarien)”, y así se hizo. Una vez en Sevilla, Jean de Bethencourt solicitó audiencia al rey, a la sazón Enrique III, le informó de la conquista que habían iniciado, “y le hizo homenaje de todas las Islas Canarias" (Le Canarien), "y obtuvo de él grandes dones y grandes franquicias (Le Canarien)”. De esta manera las Islas Canarias pasaban a ser parte jurisdiccional del reino de Castilla, y ambos personajes establecían un vínculo de recíprocas obligaciones y derechos. A partir de ese momento el rey de Castilla se hace con las riendas de la empresa conquistadora de las Canarias. Y por Real Cédula de 25 de diciembre de 1.403 se disponía que Jean de Bethencourt podía extraer de los reinos de Castilla cierta cantidad de hierro, cincuenta cahíces de trigo, quinientas piezas de armas e igual número de hombres, con algunos caballos y otros animales.

Y otros animales, eso es, de los reinos de Castilla. ¿Y qué otros animales serían éstos? No se especifica, pero nosotros podemos imaginárnoslo. Además de caballos, vacas, cerdos, gallinas, perros... Este animal siempre ha sido utilizado por el conquistador en todo tiempo y lugar, si ha podido echar mano de él. En España había multitud de razas caninas que cumplían distintas funciones. Jean de Bethencourt y Gadifer de La Salle se hallaban con sus hombres en tierra extraña conquistando, y tenían que mirar pero que muy bien por sus vidas y pertenencias si no querían perderlas, y el perro era el mejor auxiliar, el que ve y oye en la noche, el que no teme a las armas, el que no se vende ni traiciona, el que no habla, el que sólo avisa y ataca si es preciso.

Los hombres de Jean de Bethencourt y Gadifer de La Salle han pasado de Lanzarote a Fuerteventura. Ya en otras ocasiones han corrido esta isla, y quieren conquistarla a toda costa lo antes posible. En esta ocasión “salieron de noche, cada uno con el arco en mano, para poner una emboscada cerca del lugar en que habían descansado los canarios la noche

anterior. Entonces partió d'Andrac para ir hacia ellos al día siguiente por la mañana, acompañado de los compañeros de la casa de mi señor y de la isla de Lanzarote. Y tenían perros con ellos, como que iban entreteniéndose a lo largo de la isla (Le Canarien, versión B, pag. 117)".

Anteriormente en ningún momento se habla de perros en Fuerteventura, ni en Lanzarote. Esto acontecía después de la llegada de Bethencourt a Lanzarote de regreso de España, que fue el 7 de octubre de 1.404, es decir, el mes de noviembre del mismo año. Posteriormente hay otra noticia de perros en Fuerteventura. "Hay en ella más de cuatro mil camellos y grandísimo número de asnos salvajes. El año de 1.591 se mandó hacer una montería por el mucho daño que hacían en la tierra, con muchos lebreles, y con mucha gente de a caballo, y la tierra apellidada, y mataron más de mil y quinientos asnos que fueron manjar de cuervos y guirres de que hay mucha abundancia en estas islas" (Fray Juan de Abreu Galindo, Historia de la Conquista de las Siete Islas de Gran Canaria, pag. 40).

Con mucha gente de a caballo, lo cual quiere decir que en 1.591 ya había muchos caballos en esa isla, claro que no en balde han transcurrido 187 años desde que los llevara a la isla (al menos los primeros, es de suponer que luego llevaría más) de España Jean de Bethencourt; y muchos lebreles. No dice, perros de presa, o perros de ganado, ambas, estas dos razas, algo pesadas para perseguir a los asnos asilvestrados; el lebrel -quiero suponer que en este caso se trata de podencos, aunque no excluyo la posibilidad de que también se emplearan galgos- es animal veloz y de mucho más fondo.

Ahora bien, los perros que los hombres de Jean de Bethencourt y Gadifer de La Salle llevaban cuando caminaban por la costa de Fuerteventura ¿eran lebreles? Me inclino a pensar que no. ¿Qué perros eran? Perros para la guarda y la defensa de las personas y propiedades. Que los utilizaran como perros de ataque contra los naturales de Lanzarote y Fuerteventura en las escaramuzas que con ellos tenían no se sabe, aunque pienso que no, de lo contrario constaría en algún escrito de la época. Entonces esos perros eran perros de presa, o perros de ganado, o ambos a un tiempo.

En los Acuerdos del Cabildo de Tenerife, en los Acuerdos del Cabildo de Betancuria (Fuerteventura), y en las Ordenanzas de Tenerife se lee, "perros de presa, perros de ganado, perros de caza, perros perdigueros, y perros de los grandes".

Es muy importante tener en cuenta que antes de la llegada de los conquistadores y colonos en Canarias no había perdices, ni conejos. Luego trajeron perros perdigueros y lebreles, perros de caza se lee en los Acuerdos y en las Ordenanzas, que no son otros que los podencos, para dar caza a los conejos y a las perdices.

Perro de Ganado Majorero fotografiado en Tefía, Fuerteventura. Año 1984.

LOS PERROS EN LOS ACUERDOS DE LOS CABILDOS Y EN LAS ORDENANZAS DE TENERIFE Y BETANCURIA

Por los Acuerdos del Cabildo de Betancuria (Fuerteventura), por los Acuerdos del Cabildo de Tenerife, y por las Ordenanzas de Tenerife, sabemos que los europeos -Canarias en esas fechas ya formaban parte del mapa político español- afincados en Canarias tenían perros de distintas razas que cumplían distintas funciones.

Hay un Acuerdo de septiembre de 1501 del Cabildo de Tenerife que dice "Que si fuere hato de puercos que pueda tener uno de los grandes, y si éste hiciere algún daño en el hato ajeno que lo pague o lo tenga enzalamado (con bozal) y asimismo que dos perras de las grandes que sea una la de Cristóbal de Valdespino y la otra la de Fernando de Llerena con tal de que las tenga atadas o enzalamadas y si así no lo hicieren y cumplieren que las puedan matar". Estos perros grandes podrían ser perfectamente ancestros del actual Mastín Español. En otro Acuerdo de fecha 23 de octubre de 1506 leemos, "Y luego Guillén Castellano dijo que ya por muchas veces ha dicho se ponga remedio en los perros, que hacen mucho daño en los ganados de esta isla (Tenerife), y que eso mismo dice ahora que se haga y ponga remedio en ello, pues que ellos como personas que aman el servicio de sus Altezas y bien y pro común de la isla conviene ponerlo, lo pongan. Y luego todos los dichos señores ordenaron y dijeron que daban por buenas las ordenanzas de los perros hechas por razón del gran daño que de ellos se derivan. Y por más las lleven a debida ejecución, mandaron que fuere pregonado públicamente y que todos los vecinos y moradores estantes y habitantes de esta isla y otras cualquier persona, traigan todos cualquier perro cada uno que tuviere, lo traigan y presenten ante Guillén Castellano, regidor, y Alonso de las Hijas, fiel ejecutor, que son los elegidos para ello, pero que ellos hagan aquello que vieren que es justicia y provecho de la isla, porque así es mandado y encargado por la Justicia y Regimiento. Y que los traigan y los presenten dentro de veinte días después de que esta ordenanza fuere pregonada en esta villa (San Cristóbal de la Laguna). Y la persona que no los trajere incurrirá en pena de seiscientos maravedíes. Y luego ordenaron que cualquier persona que matare perro salvaje (cimarrón) se le pagará una dobla de oro, averiguando antes los dichos diputados que es perro salvaje". Y el 15 de octubre de 1507, "Guillén Castellano dijo que por cuanto él tenía cargo de hacer matar perros de esta isla juntamente con Alonso de las Hijas y que los regidores no quieren matar sus perros, que él renuncia a su cargo". Otra de 27 de octubre de 1514 dice, "Sobre los daños que hacen los perros se acordó que se cogiesen a dos hombres que maten todos los perros según ordenanza>>. Y el 3 de septiembre de 1.515 "Se acordó que como las ordenanzas de los perros son algo recias, que ninguna persona tenga perros sino en su casa o heredad y lo tenga atado todo el día y que los pastores de puercos puedan tener en cada hato un perro con tal que no sea de presa y lo traiga de continuo con bozal y los de ovejas y cabras un gozque" (no sé si este gozque es el que criaban los aborígenes al que llamaban cancha o si era un tipo de perro pequeño traído de España por los colonos). Otro Acuerdo más, fechado el 5 de febrero de 1516, que dice lo siguiente: "Sobre los grandes daños que los perros hacen en los ganados, mayores y menores, y los tales perros los tienen pegueros (los que fabrican la pez), almocrebes (arrieros), y otras personas de mal vivir, que los llevan con ellos al campo y a cazar y tomar lo ajeno y otros que no estaban en manos de sus dueños y otros que se hacían salvajes, de manera que eran peores que lobos, por lo cual mandaron que, en tres días, todos los que tengan perros los maten, pero que esta ordenanza no se entienda contra los carniceros que tuvieren por oficio de cortar y pesar carne, que cada uno de ellos tenga dos perros para el servicio de las carnicerías, teniéndoles atados de noche y de día y solamente los desaten para prender las reses. Asimismo, porque hay en esta isla dos perros que matan los perros salvajes (cimarrones), porque queden perros para matar los salvajes, se permite que estos dos perros queden, por ser amaestrados, como se ha visto por experiencia en Adexe y Abona, donde los tiene Pedro de Lugo, regidor, siempre que no vengan a poblado. Asimismo se permite que haya gozque de un palmo en alto, a vista de los señores Castellano y Llerena. Y revocaron las anteriores ordenanzas sobre los perros". Quiero suponer que los perros que utilizaba Pedro de Lugo para matar perros cimarrones eran de presa, lo mismo que los perros a los que se refiere la ordenanza siguiente, de 9 de abril de l518, que dice, "Sobre los perros salvajes, para remediar los daños, hay al presente un buen aparejo, que es que está aquí un hombre que tiene unos ciertos perros con los cuales ha matado muchos de los salvajes, de que hizo

muestra de los pellejos de las cabezas en cabildo, por cuya buena obra y provecho era justo que se pagase y de aquí adelante se le diese cargo y se haga un repartimiento entre los criadores (de ganado) y se encarga a Valdés y Las Hijas, que pidan mandamiento de justicia para hacerlo, y si no ellos den sus mandamientos y se le pague lo que se mandare por cabildo". Del mismo tenor es la de fecha 20 de febrero de 1523 que reza así: "Que se pregone la ordenanza de los perros por cuanto son dañosos y matan los ganados. Valdés dijo que no se maten perros salvo los dañosos. Que todavía se pregone y guarde la ordenanza y se encarga a Castellano y Gallinato para que señalen los perros que les pareciere, para matar perros salvajes".

También se dictaron ordenanzas relativas a la caza y a los cazadores. En Las Ordenanzas de Tenerife, de don José Peraza de Ayala, Título XVII, Pág. 185, dice "Que todos tengan sus perros a todo recaudo atados, o con garabatos de manera que no vayan a las viñas y parrales a comer la uvas, so pena que por la primera vez pague su dueño doscientos maravedíes, y más el daño a la parte perjudicada, y por la segunda pueda matar los tales perros, tomándolos dentro de sus viñas, aunque no haya habido sentencia sobre la primera vez, y que baste ser los perros que entraren la segunda vez del dueño que la primera, aunque no sean los mismos para poderlos matar>>. En 29 de julio del año de 1639 "los señores Justicia y Regimiento, ante Agustín de Mesa escribano del Concejo, ordenaron que pongan garabatos a los perros, y recojan las gallinas, para que no hagan daño a las viñas, so pena de las reales ordenanzas, y se da licencia a los señores de ellas que pongan trampas con carne cruda envenenada, bajo las dichas penas". En Título XIX se lee, " Menester es asimismo proveer cerca de los cazadores, y caza desta isla, porque en todo haya orden, de manera que la república, ni particulares sean damnificados, por ende ordenamos que porque las perdices hace poco tiempo que se echaron en esta isla, y si se permitiere la caza de ellas en breve tiempo, según son pocas, quedarían ningunas, ninguna persona sea osada de las cazar en manera alguna, ni las matar hasta que otra cosa se provea por la Justicia y Regimiento, so pena de seiscientos maravedíes por cada perdiz que tomaren y mataren". Y sigue, "Asimismo que los cazadores que van a cazar conejos con perros los lleven a buen recaudo, de manera que no hagan daño en el ganado ni muerdan, ni maten alguno del, ni tengan perros dañinos, ni de presa, so pena de cada quinientos maravedíes, y que paguen a la parte damnificada con el doblo, y maten el perro, o perros, y baste como prueba el haberlos visto cazando por aquella parte al tiempo que se hizo el daño, para que sea condenado, aunque no se pruebe que fueron ellos los que lo hicieron, esto para pagar el daño sin pena ni doblo, pero cuando verdaderamente se probare, paguen lo uno y lo otro, pero bien permitimos que puedan los carniceros, sin quebrarles los colmillos, y los vecinos tener perros no dañinos para guardar sus haciendas, y casas, y miren que no hagan daño bajo dicha pena".

Para la guarda de las haciendas y casas se utilizaban perros de presa, perros de ganado, y perros de los grandes, y también, como se ha ido viendo, para la custodia del ganado. "El 18 de noviembre del año de 1558 los señores Justicia y Regimiento, ante Juan López de Acosta escribano del Concejo, ordenaron, y mandaron que por el daño que hacen los perros a los ganados cada cazador y vecino pueda tener hasta cuatro perros de caza marcados con sus marcas legítimas y registren los perros que tienen, y las marcas de ellos y color, y que haya libro donde se asienten, y que den los dueños fianzas para que si daño hicieren a ganado, lo paguen, y lo descuenten de dichas fianzas, pena de seiscientos maravedíes, y que se le maten los perros y que cuando no fueren a cazar los tengan atados, bajo la dicha pena y que en la parte de Abona, y Adexe, nadie pueda tener perras hembras bajo la dicha pena".

En un Acuerdo de Betancuria (Fuerteventura) de fecha 21 de octubre de 1624 leemos: "Los ganados cabríos y ovejunos sufren grandes daños por los perros, por lo que acuerdan que todas las personas, en ocho días, maten los que pasare de uno por vecino, para que sea custodia de su casa. Y esto se entiende respecto de los perros de caza y presa. Pasados los ocho días los que no hayan cumplido lo acordado, se haga visita y al que se hallare no ha matado los perros, se le castigará".

Otro Acuerdo de fecha 22 de septiembre de 1626 dice: "Mandado por el Cabildo que los vecinos no tengan más de un perro, y que éste será de caza y no de ganado, por los daños que hacen a los criadores (de ganado), se manda ahora que quien tuviere perro de ganado lo mate en el plazo de tres días, pena de cuatro ducados y veinte días de prisión". Otro más, de 16 de agosto de 1627, que dice: "Por el gran daño que al ganado hacen los perros y por no haberlos matado pese a las ordenanzas que se han dictado, mandaron que en término de seis días lo

hagan, pena de cuatro ducados". Y otro más, de fecha 16 de agosto de 1630: "Por los daños que causan, mandaron que ningún vecino tenga más de un perro de caza, con cadena; y todos los demás los maten, pena de seiscientos maravedíes y diez días de prisión. Para tener perro de presa deberá manifestarlo a la Justicia". Y así llegamos al mes de enero de 1645, "donde se ve escrito del Personero General, Sebastián de Betancor, pidiendo que maten los perros que hay en la isla por el gran daño que hacen, a lo que acuerdan que el domingo 22 del presente se publique que todos los vecinos moradores, estantes y habitantes, maten los perros que tuvieren, menos uno, que les quede para guarda de sus casas, teniéndolo atado si es de presa o ganado , cumpliéndolo en plazo de ocho días, pena de seiscientos maravedíes".

Los perros de ganado y presa se repiten constantemente en los Acuerdos y en las Ordenanzas, síntoma evidente de que eran los más numerosos, o más temidos, por sus fechorías para con el ganado. Los perros de ganado majoreros son de los mejores perros para la custodia del ganado si se han criado con él y han sido enseñados debidamente, de lo contrario, y si el hambre los acucia, han sido y son temidos por todos los ganaderos. Y nos imaginamos cuál sería el comportamiento de aquellos temibles perros de presa, de origen español, radicados en las islas sueltos y con hambre.

A medida que pasan los años las ordenanzas y acuerdos relativos a los perros aparecen con mucha menos frecuencia. Es de suponer que las dictadas, y aplicadas, ya desde los primeros tiempos de la conquista y colonización, acabarían por resolver el problema.

De Fuerteventura es el siguiente Acuerdo, de fecha 14 de octubre de 1.682, Villa de Betancuria, y dice así: "Aumentando el daño que los perros hacen en el ganado, y hay casas en que si el padre tiene seis hijos cada uno quiere tener un perro, mandaron que cada vecino no tenga más de un perro, usando cadena, y matando los demás".

Pasan los años -más de medio siglo- y el 13 de marzo de 1737 se acuerda, en Villa de Betancuria, que "Habiéndose embarcado forasteros de otras islas y dejado en los puertos uno o dos perros cada uno, que causan daño en el ganado, se ordene a los comisionados los maten y se prohíba a quien no sea criador (ganadero) o labrador, tenga perro alguno".

Resumiendo y para terminar, está claro que los perros de presa, los perros de ganado, cuya raza se conserva en Fuerteventura, y los podencos, así como los perdigueros y los mastines grandes -estas dos últimas razas ya extinguidas, lo mismo que el Cancha de los aborígenes-, fueron traídos a Canarias por los conquistadores y colonos de España.

Perra de ganado canaria o perra de la tierra, con su propietaria, doña Teodora Suárez, en Gáldar (Gran Canaria). Años 70.

SEGUNDA PARTE: Origen del perro de Presa Canario moderno.

PERROS DE PRESA CANARIOS

La razón de ser de los perros de presa canarios eran las peleas. Con ese fin se cruzaban, criaban y seleccionaban. El color no era importante, sí es cierto que había predilección por el manto leonado y bardino, pero en el momento de elegir un macho para cubrir una perra se valoraba sobre todas sus cualidades la capacidad para la pelea: una buena embestida, la presa firme, y el aguante. Un perro reunía esas condiciones cuando su peso era el adecuado, no más de 60 kilogramos ni menos de 45. La altura era otra condición importante, y la longitud, el pecho ancho, el costillar amplio, el lomo robusto y musculoso, porque si éste falla el perro se rinde, y las patas fuertes y firmes; la cabeza grande, ancha, de maxilares muy desarrollados, el caño nasal no demasiado corto. Y no hay perro de presa si no hay temperamento. El Perro de Presa Canario debe ser tranquilo, nunca mordedor, a no ser que razones evidentes lo exijan, y capaz de soportar las diabluras de los niños.

Los ingleses - atentos a esta parte, que luego comentaremos -, que parece fueron los que trajeron la afición a las peleas de perros a Canarias, traerían, es de suponer, sus mastines, ya famosos en los combates en tiempos de Julio César, los rabiosos bullterriers, capaces éstos, antes más que ahora, de combatir con perros muy superiores en tamaño y vencerlos, los bullmastiffs, los bulldogs, etc.

Partiendo de estos perros y esta afición venida de fuera se fue creando el Perro de Presa canario. Que se llegara, con el tiempo, a conformar un grupo racial cuyo prototipo nos permita hablar de una raza más, como en nuestros días se entiende, capaz de transmitir a su descendencia unos caracteres peculiares y diferenciadores respecto de otras razas caninas de presa, no estamos en condiciones de afirmarlo.

Para nosotros una fuente de información, en el momento de perfilar un estudio sobre el Perro de Presa Canario, han sido los hombres que los tuvieron, criaron, seleccionaron y entrenaron para la pelea, antes de que fueran terminantemente prohibidas. Los ancianos que hoy ya no crían ni entrenan perros de presa, pero que sí recuerdan aquel pasado y aquellos perros, de los que incluso conservan como oro en paño fotografías de algunos de sus ejemplares - en ocasiones lo mejores se quedaron sin fotografiar por aquello de que la fotografía en aquellos tiempos no era, ni mucho menos, tan popular como en nuestros días -.

De estos ancianos hemos escuchado historias de cómo y cuándo peleó tal o cuál perro, y quién venció. Algunos de estos ancianos no eran peleadores de perros, pero llegado el momento sus perros echaron su pelea, o más de una, para probar su valor, y su presa, o sea, que además de obedecer a su amo, guardar sus bienes y lidiar con el ganado vacuno, eran capaces de enfrentarse a otro poderoso rival, “y vencerlo si se terciaba”, dice don Polo Acosta. Porque el Perro de Presa Canario completo era aquel que además de cumplir la misión que se le encomendaba, peleaba, que era para lo que inicialmente había sido creado.

Muchos de los últimos peleadores de perros fallecieron ya. De entre ellos podemos citar, de Tenerife, al rey de los perros, que no era otro que Juan Reyes, o Juan el Marchante, que es como se le conocía; y seguimos, sin establecer un orden, con cho Domingo Palma, del Ortigal, Andrés el Camarero, o el Peninsular; Gabino Miranda, guarda del Ortigal, cho Luciano el Guarda, de La Esperanza, Domingo Cruz, Antonio Flores, etc. De entre los vivos que recuerdan con entusiasmo aquel pasado cabe citar a Pancho Carlos, de La Esperanza, a Manuel el Caporal, de Los Campitos, a Pepe el Guardia, y al campeón de los perros, don Polo Acosta.

Yo leí en alguna parte que el hombre se mide por sus aficiones. Bien pues, don Polo Acosta y Acosta no era hombre de una sola afición. Su extraordinaria vitalidad e incomparable imaginación le hacían perder la cabeza por una buena/grande yunta de vacas bastas (vacuno del país). Conocidísimo es entre los boyeros viejos de la isla. Las haladas, o arrastre de pesos con la corsa, eran y siguen siendo su debilidad, y las carrozas en las romerías, porque en ellas se puede apreciar cuál es la mejor yunta de vacas o toros, y cuál el mejor boyero, y Polo Acosta, precisamente, no era de los peores. La tenencia de las mejores cabras era otra de sus aficiones. “Iguales las habría, mejores... lo veo difícil”, me dijo don Polo Acosta. Los caballos, aunque en aquellos años fueran un lujo casi de ricos, ocuparon parte de su vida, “y por supuesto que montaba”, se ufana don Polo. Y jugaba al palo don Polo. Hoy está de moda lo autóctono, pero cuando en estas islas el pueblo no se regía por las modas, cuando el automóvil empezaba a rodar por el mundo, el ciudadano iba a pie a todas partes, y algunas

veces a caballo, el hoy don Polo Acosta iba por la vida con un palo en la mano, palo que llevaba por su utilidad, y para dárselo a probar en las carnes a quien hiciera falta si lo requería la ocasión. Así, pues, Polo Acosta y Acosta jugaba al palo en los ratos de asueto con sus amigos, y vino jugando al palo hasta nuestros días. Y la lucha canaria. Don Polo Acosta no fue menos en este deporte vernáculo. Sabía de lucha canaria porque en parte esa era su vida. Don Polo, según me ha contado, creó el equipo de lucha El Tinguaro, que duró once años, y El Calana, que duró tres. De estos dos equipos salieron grandes luchadores, como Nino Morales del Sur.

Don Polo Acosta - en su juventud, debido a su exuberante entusiasmo, lo llamaban el loco - era el campeón de los perros de presa, y donde quiera que fuera llevaba su afición, y desafiaba a quien hiciera falta, y si su perro era inferior al de Fulano se las remediaba para comprar otro capaz de vencerlo. Así compraba y vendía perros. Hoy tenía éste y mañana otro distinto, que entrenaba para ser campeón. Entre los muchos perros que fueron de su propiedad son dignos de mención el Valiente, el Nilo, el Turco, el Cambao, el Chumbo, el Corbato, el Boliche, el Cuidao, que se lo compró a Máximo Benítez, el Porqué, traído de Las Palmas, el Quebrao, y el Marruecos, el campeón de campeones. Este perro fue traído a Tenerife de La Palma por Juan el Marchante como si fuera una gran cosa, pero pronto Juan el Marchante le perdió la afición. Dos veces lo peleó y dos veces perdió la pelea. Pero Polo Acosta, que sabía distinguir la casta de un perro con sólo mirarlo, se lo compró en veinte duros y un cachorro, de presa, claro.

Sabido es que todo maestrillo tiene su librillo, y Polo Acosta no era una excepción. Se llevó al Marruecos a su casa y empezó a alimentarlo bien y a entrenarlo, y cuando le pareció que ya el perro era otra cosa, dio comienzo a los desafíos.

Las peleas eran precedidas de todo un ritual. Los dueños de los perros se ponían de acuerdo si iban a quedarse en completo silencio o no mientras los perros peleaban - esta condición, el silencio absoluto, se respetaba escrupulosamente cuando don Polo peleaba algún perro - y se respetaba la amplitud del círculo donde peleaban los perros, y ningún espectador podía tocar a los perros en combate, y si los perros se salían del círculo los espectadores estaban obligados a dejar el campo libre. Polo Acosta era partidario “de que los perros se las entendieran, y el que ganaba, ganaba”. Y siempre se evitaba, en la medida de lo posible, que los perros se dañaran en exceso, y no solía haber muertes.

En manos de Polo Acosta, el Marruecos ganó pelea tras pelea. Llegó a ser tan popular entre los aficionados a las peleas de perros en las islas y tal era su prestigio que llegó un momento que nadie quería saber de peleas con él. Este perro no murió peleando, murió de viejo atado al tronco de un viejo nogal en una propiedad que don Polo tenía en el Camino Guillén, en la jurisdicción de La Esperanza.

Otros perros de don Polo “que dieron candela” fueron algunos de los ya mencionados. El Corbato, el Quebrao, el Cuidao, el Porqué, y el Nilo, un mestizo de gran danés negro que peleó con el Mocho de cho Domingo Palma en Las Raíces, a la salida de La Esperanza en dirección a Las Cañadas del Teide.

En aquellos años de peleas de perros también había criadores de perros de presa, quienes los vendían a los aficionados. Uno de los más nombrados era Barreto el Viejo, de La Laguna. En La Caseta de Madera, en Santa Cruz, al pie del Matadero Municipal, había lo que llamaban una cuadra de perros donde había ejemplares de distintas razas de diferentes propietarios (Bulldog Inglés, Bullterrier, Gran Danés, Perro de Ganado Majorero, Presa de la Tierra, Mastín Español, etc.) para cruzar pensando en las peleas. Los cruces con Gran Danés no dieron el resultado apetecido y los aficionados acabaron por desecharlo.

Mucho se ha hablado de las apuestas en torno a las peleas de perros, pero, según don Polo Acosta y otros aficionados que fueron entrevistados por mí, éstas fueron tan esporádicas que ni siquiera se pueden tener en cuenta. Y en ningún momento existieron las peleas organizadas como si de una afición deportiva más se tratara. “Esta historia se la han inventado después de que las peleas fueran prohibidas”, me comenta don Polo, “y no cabe la menor duda de que esos inventores nunca presenciaron una pelea”.

Algunos calificaban las peleas de sanguinarias, consecuencia de la crueldad de los dueños de los perros, otros, los más beatos, se atreven a decir que “el Perro de Presa Canario es tan inteligente, y tan caballero, que cuando ve que su contrincante chilla de inmediato lo suelta y le lame las heridas”.

El Perro de Presa Canario fue siempre un perro dócil y sumamente inteligente, fácil de dominar, pero como perro de presa temible con otros perros, y en la pelea no paraba hasta quedar rendido.

Opina don Polo Acosta que la afición a las peleas de perros la trajeron a Tenerife de Gran Canaria tiempo atrás, y que de Gran Canaria venían los perros, ello no quiere decir que no se criaran en Tenerife. En Gran Canarias, viejos aficionados me dijeron, hace varios años, que la afición había nacido allí, y que de Tenerife iban a comprar, con mucha frecuencia, perros para la pelea, cosa que no ocurría en sentido contrario. Y los perros que ganaron fama peleando en Tenerife habían sido traídos de Gran Canaria, a excepción del Marruecos. El León fue traído por Juan el Marchante de Gran Canaria, el Sultán lo trajo de allí Juan Hormiga, y el Porqué, que luego sería de Polo Acosta, y el Chumbo, que también fue a parar a sus manos.

En Gran Canaria el campeón de los perros, según Polo Acosta, era el Cubano. Este señor tenía un perro a todas luces invencible, en vista de lo cual Andrés el Peninsular -entonces vivía en Las Palmas, luego se trasladaría a Tenerife- se desplazó a Tenerife para comprar al León, de Juan el Marchante, con el fin de echarlo a pelear con el perro del Cubano. El León fue llevado a Las Palmas, su tierra natal, pero, no se sabe por qué razones, ambos perros no llegaron a enfrentarse, y el León fue devuelto a Tenerife.

En Las Palmas, según don Polo, otros destacados aficionados a las peleas de perros eran Paco Santana Santana, Salvadorito, Parrilla, Juan Martín, Zenón, y Patarrasa.

Pero había otro partidario del Perro de Presa Canario sin ser el peleador, y este era el campesino. El campesino canario, lo mismo que los campesinos de otras tierras, siempre anduvieron rodeados de perros, perros que les seguían a todas partes, perros, dicho sea de paso, más educados y más útiles que la mayor parte de los que se crían hoy en las ciudades, menos obesos y más sanos. Y de más está decir que el más apreciado de los perros era el del país, el que, aparte de pelear, respondía a las necesidades del campesino. Buen guardián, buen defensor, nada nervioso ni bullanguero, valiente, amante de la compañía del amo y de los que con él vivían, y, cosa importantísima para el hombre del campo que cría animales, enemigo de todos los perros aficionados a la rapiña. Dueños de perros de presa canarios me han contado, entre ellos don Polo Acosta, que más de un perro merodeador dejó la vida en propiedad ajena. Esta realidad ocasionó más de un disgusto a dueños de perros de caza, u otros, que, por no tenerlos atados, salieron de noche, “y fueron a cazar donde no debían”.

Otra de las cualidades del Perro de Presa Canario, consecuencia en parte de su fortaleza física, era su capacidad para lidiar con el ganado basto en los pastizales, o donde quiera que fuera. Un Perro de Presa Canario no rehuía la embestida de una res por terca que ésta fuera, y poco trabajo le costaba hacerse con ella y llevarla al redil. Entre estos muchos dueños de ganado me parece oportuno traer aquí a Pancho el Rey, “hombre muy querido y de palabra donde los haya”, me comenta don Polo Acosta. Don Pancho de la Paz Hernández, o Pancho el Rey, se crió con el ganado basto, y no trató con más perros que con los de presa de la tierra -en aquellos años nadie hablaba del Perro de Presa Canario sino del perro de presa del país o de la tierra -, y si mano tenía con las reses mano tenía con los perros. El Teide es uno de los perros que recuerda con más cariño, animal completamente blanco, “y de la tierra en verdad”, según don Pancho, y el León, achocolatado uniforme, y el Santiago, coloradito. Don Pancho de la Paz también enseñaba perros de presa, y algunas veces sin cobrar, “por afición”, comenta él. Me cuentan que una vez un abogado de La Laguna le llevó un perro para que se lo enseñara, y para que le echara de comer de vez en cuando le llevaba una talega de gofio (harina de trigo tostado), pero viendo el abogado que el perro cada vez estaba más flaco, le dijo, “Mire, don Pancho, que el perro está flaco”. Don Pancho miró al abogado socarronamente y le dijo, “No, el perro sí come, lo que pasa es que se ha tomado las clases muy a pecho”. Era en los tiempos del hombre.

Don Pancho de la Paz Hernández nació en 1895 y tiene muchas cosas de qué hablar, por ejemplo, de cómo se enseña un perro de presa, o de cómo los enseñaba él, “a la antigua usanza”, como correspondía a las necesidades del campo, y de cada dueño. Don Pancho me contaba que él nunca llevaba a su perro de la traílla. El perro, sus perros, siempre iban al pie suyo, y si les decía que se adelantaran ellos lo hacían, porque para eso los había enseñado, y si llegado el caso se topaba con un amigo o extraño que llevara otro perro el suyo nunca se separaba de su lado, ni para pelear ni para husmear al otro, y si el otro, como se dio el caso, se le echaba encima buscando pelea el suyo se echaba para atrás, así, con su

comportamiento, demostraba que el perro bien enseñado nunca toma la iniciativa, ésta la toma el amo.

El campesino canario no pensaba, ni piensa, en peleas de perros, como pudiera ocurrir en otros lugares, por ejemplo, entre la gente ciudadana, que busca nuevas maneras de divertirse, nuevas impresiones fuertes para matar el tedio de su vida gris. En esto coincide don Polo Acosta, aunque reconoce que él era el motor de las peleas de perros en Tenerife, "pero sin caer en el exceso en momento alguno".

Así, después de seguirle un poco los pasos al Perro de Presa Canario, llegamos a la prohibición de las peleas de perros. En 1954 una noche don Polo Acosta estaba entrenando a sus perros, enzalamados (con bozal) para que no se dañaran, y por lo visto la refriega se dejó oír más que de costumbre, y la directora de la Sociedad Protectora de Animales (directora dice don Polo Acosta), la señora Equis, que vivía muy cerca, le mandó recado "para que no peleara los perros, que estaba mala y no la dejaban dormir", a lo que, fuera de tono, Polo Acosta, le devolvió el recado en los siguientes términos: "Dígale a la señora que mi perra también está mala y no puedo callar a los perros". Esto fue más que suficiente para que se rebosara el vaso, y a los pocos días Polo Acosta recibió una citación de la policía. Polo Acosta sabía que las cosas no andaban bien, se presentó en la comisaría y habló con don Enrique el comisario, que era conocido suyo. Don Enrique, después de ciertos preámbulos, le hizo prometer que no pelearía más a los perros, y Polo Acosta se lo prometió, y cumplió su palabra: "nunca más he peleado perros", dice don Polo, y añade, "don Enrique tenía razón, las peleas de perros no me dejaban beneficio alguno, y el día menos pensado me iban a ocasionar algún disgusto, así que, hasta la fecha".

Y esa fue, aunque parezca mentira, la muerte del Perro de Presa Canario, la prohibición de las peleas. Cierto que quedó algún que otro ejemplar perdido y sin aprecio en Gran Canaria y en Tenerife, pero, ¿cómo es posible que se dejara perder la raza en tan pocos años? Don Polo me comentaba que la causa fue, además de la prohibición de las peleas, los pastores alemanes, que se hicieron famosos en la segunda guerra mundial. "Antes en cualquier casa se veía un perro de presa echado en la puerta, ¡y cuidado, que a nadie se le ocurriera entrar!, luego vinieron los pastores alemanes y ya nadie se ocupó de los presas". Esta razón puede ser la más acertada. Una raza canina puede perderse en menos de veinte años, si deja de interesar. Eso le ocurrió al Perro de Presa Canario.

Con lo anteriormente dicho no quiero sembrar el pesimismo entre la afición, pero, para ser sincero, debo decir que antes de diez años a partir de la fecha en que escribo estas notas no podremos decir: El Perro de Presa Canario está ahí, suficiente en número, bien seleccionado, fiel a sus cualidades que le dieron fama, echado, como antes, en casi todas las puertas de las casas en el campo, ¡y cuidado, que a nadie se le ocurra entrar!

Tenerife Mayo de 1982.

Don Polo Acosta y Acosta, peleador de perros de presa en su juventud

COMENTARIO A EL CLUB DEL PRESA CANARIO Y ALGUNOS RECUERDOS

Este artículo, publicado en El Dia el 16 de noviembre de 1.984, fue la primera crítica abierta a los miembros del club del Presa Canario y su política. En el ambiente se respiraba el desacuerdo de la mayoría de los aficionados (lo mismo en Tenerife que en Gran Canaria) acerca de la manera de hacer las cosas por parte del C.E.P.P.C. Su primer presidente, Enrique Fajardo, era a su vez delegado de la Sociedad Canina de Canarias en Tenerife, y lo ignoraba todo del Perro de Presa Canario, y viendo que el carro-club no caminaba vino con su esposa a mi casa a hablar conmigo. Me contó cosas, que aquí no vienen a cuento, o no quiero que vengan, y me propuso (insistentemente) que entrara a formar parte de la directiva del CEPRC, "porque con esa gente no se puede hacer nada" -palabras textuales de Enrique Fajardo-. Yo, a mi vez, le agradecí la invitación y le dije que con aquellos bueyes no se podía arar, así que no contara conmigo. Al cabo de equis tiempo Enrique Fajardo dejaba de ser presidente y su puesto lo ocupaba Juan Quevedo Martinón, quien durante toda su gestión sólo fue una especie de figura decorativa. El cerebro gris "de la movida" fue, en todo momento, "mi discípulo" Manuel Martín Bethencourt. Digo mi discípulo porque este señor aprendió sus primeras letras caninas conmigo en mi casa, y de mi casa se llevó sus primeros perros de presa. Maján de Irema Curtó primero, hijo de Tamay de Irema Curtó y Felo, y Teguise de Irema Curtó después, hija de Guama de Irema Curtó y Gruñón -éste Bulldog de pura raza-. Hermano carnal de Teguise es Campeón de Irema Curtó, y también Tinguaro de Irema Curtó. De estos perros, y algunos más del afijo Irema Curtó, descienden la mayoría de los perros de presa de Tenerife. No hay más que estudiar sus árboles genealógicos.

Tenerife, 1991.

EL CLUB ESPAÑOL DEL PERRO DE PRESA CANARIO Y ALGUNOS RECUERDOS

Decía José María Ortega y Gasset, y así lo dejó escrito, que para comprender la realidad presente es imprescindible tener un claro conocimiento de lo que ha sido el pasado, y sólo así podremos entrever el futuro que se avecina. Claro que Ortega se refería a la realidad pasada, no a la historia escrita.

Así, pues, para comprender qué es lo que ocurre en el seno del Club Español del Perro de Presa Canario, y el por qué, es imprescindible haber vivido intensamente la afición al Perro de Presa Canario en Tenerife y en Gran Canaria, haber conocido a la mayoría de los viejos y nuevos aficionados que han coexistido en estos diez últimos años, haber visto en vivo los últimos ejemplares de presa tradicionales, haber comparado ejemplares fotografiados hace veinte, treinta, cuarenta, o más años.

En estos momentos oye uno con excesiva frecuencia a individuos improvisados hablar de tal o cual perro, que tenían en su casa, cuando eran niños, de cómo peleaban, y de cómo el padre o el abuelo enterraba la cachimba en el campo arado y ya de vuelta a casa mandaba al perro buscarla, o las llaves, o la hoz, o de cómo se echaba en la manta y no dejaba que nadie se acercara, y de lo inteligente que era, que no le faltaba más que hablar, y así, estos señores, o señoras -siempre hay alguna señora-, sin más conocimientos, sin más datos, sin más trabajos, se revisten de autoridad y hablan, y opinan. Y por supuesto que no saben decirnos si aquella multitud de ejemplares caninos que nacieron, vivieron y murieron en Canarias se correspondían por su tipo, si eran alanos españoles traídos a las islas por los conquistadores y colonos, si eran cruzados de alanos y perros ingleses, etc. etc.

Recuerdo que, hace tan sólo cinco años, venía con mucha frecuencia por mi casa el actual secretario del Club Español del Perro de Presa Canario, don Manuel Martín Bethencourt, a hablar conmigo, a preguntarme qué era eso del Perro de Presa Canario, que él recordaba que siendo niño había visto algún que otro perro grande y cabezudo caminar detrás de las carretas tiradas por bueyes en la zona de La Laguna y Las Mercedes (Tenerife), y me preguntaba por sus características, y se entusiasmaba cuando yo le decía que había que recuperar la raza, costara lo que costara, aunque para ello tuviéramos que echar mano de algún ejemplar foráneo y cruzar. Enseguida este señor me planteó la necesidad de fundar el Club Español del Perro de Presa Canario. Claro que él no sabía que hacía ya algunos años uno había escrito una carta a la Sociedad Canina Central Española recabando información para la fundación del club, carta que nunca fue contestada, si no recuerdo mal. Luego no hicimos nada al respecto porque consideramos, algunos aficionados en Las Palmas, que apenas había ejemplares de presa, y que nos era indispensable, para la fundación del club, disponer de tres o cuatro familias básicas que nos permitieran trabajar. Así se lo dije a Manuel Martín, pero él me contestó: Mira Curtó, si no fundamos nosotros el club lo fundará Juan Quevedo Martinón con sus amiguetes, y el estándar de la raza lo elaborarán tomando como modelo su perro Felo.

Por los comentarios que me hacía, el hoy secretario del Club Español del Perro de Presa Canario no sentía ningún tipo de simpatía hacia el señor Quevedo, y no me explicaba el por qué. Luego, viendo que para mí la fundación del Club era irrelevante en aquellos momentos, ya que lo que realmente me preocupaba era la recuperación de la raza no vino más por mi casa. Al poco tiempo el señor Martín Bethencourt se unió al grupito del señor Quevedo, y sin demasiados preámbulos fundaron el club -los estatutos, según he sabido después, los elaboró Enrique Fajardo, con la colaboración de José Enrique García, que nada tenían que ver, ambos, con los presas, ni creían en la raza-.

Primero criar, seleccionar, cruzar si es preciso, e ir fijando una base genética lo más ámplia posible, con los perros existentes en Gran Canaria y en Tenerife, y después la fundación del club, "porque si fundamos el club ahora -le decía yo- sin contar con los ejemplares necesarios de reconocida tipicidad haremos el ridículo frente a los jueces oficiales en las exposiciones". Fundaron el club aprisa y corriendo y han hecho el ridículo. Y entre ellos las disputas han sido tremebundas. Se han creado grupitos y grupúsculos -el C.E.P.P.C. no es más que un grupito de amiguetes con sus perritos endogámicos- y la mayoría de los aficionados y criadores, con sus perros, se han/nos hemos quedado fuera Lo difícil es la constancia en la cría, la selección, y vuelta a empezar. Y lo fácil es dejarse llevar por el afán de figurar.

Tenerife, Noviembre de 1984.

Don Nicolás de Vera con su perro de presa canario, años 30, jurisdicción de La Laguna, Tenerife.

SOBRE LA EXPOSICIÓN CANINA

Los pasados 27 y 28 del mes de octubre (1984) tuvo lugar en Santa Cruz de Tenerife la IV Exposición Nacional Canina en la que diversas razas compitieron por el CAC.

l día 27 se presentaron, fuera de concurso, los perros de presa canarios. El número total en catálogo fue de 19 ejemplares. Machos adultos leonados 4; hembras adultas leonadas 1; machos adultos atigrados 5 - bardinos diría un canario usando su terminología, también berdino (en Tenerife) -; hembras adultas atigradas 4; machos cachorros atigrados 2; hembras cachorras atigradas 1; machos cachorros leonados 2. Tan sólo 19 ejemplares, y todos de Tenerife, Ninguno de Gran Canaria. ¿Y cómo es posible eso?, se preguntaban algunos aficionados gran-canarios que se trasladaron a Santa Cruz de Tenerife para presenciar dicho certamen. Pues así fue. Días antes de la exposición el CEPPC, o sea, el presidente, el secretario y dos o tres personas más -el resto de los socios son meros comparsas- decidió hacer una preselección de perros de presa canarios con el fin de presentar en la IV Exposición Nacional de Tenerife un lote uniforme para así no hacer el ridículo de cara a Madrid. Claro que, en el momento de la selección sólo tuvieron en cuenta los ejemplares de cuatro señores, miembros ellos, por supuesto, del club -de honor, como me comentaba un antiguo criador de presas-. Del doctor Mario Montequi 7 perros, de Juan Cruz Rojas 4, de Juan E. Flores Jorge 3, de Silverio Mesa 2, de Juan J. Álvarez Pérez 1, de Luis Hernández Martín 1, y uno criado por quien escribe esta crónica, total suman 19 perros. Y los padres y las madres de estos ejemplares se repiten, como era de suponer.

la tipicidad. Eso es, dijeron que había que tener en cuenta la tipicidad. ¿ Pero qué tipicidad, si lo que se está criando, cada cual por su lado, no es otra cosa que el producto de cruces con razas foráneas, cruces que en la mayor parte de los casos no se remontan más allá de la segunda generación?

el color. Según el CEPPC, la capa de los presas canarios debe ser uniforme: leonada y atigrada. ¿Y eso por qué, si los perros de presa en Canarias nunca se seleccionaron por el color sino por sus cualidades en la pelea? Los colores en los presas tradicionales fueron siempre muy diversos. Negros, blancos, bardinos completos, leonados completos, bardinos calzados de blanco, bardinos calzados y acollarados, y corbatos, leonados calzados de blanco, o acollarados sólo, también pardos, y cenizos. En lo que parece no haber discusión es en la longitud del pelo. Fueron en su mayoría, en el pasado, lisos, hoy en día todos.

laro que los Bullmastiff son leonados o atigrados, y ésta es, parece ser, la razón de que estos señores, en comandita, constituidos en Club, digan: "El Perro de Presa Canario tiene que ser atigrado o leonado". Evidente, sus perros les salen atigrados o leonados, y, además, muy parecidos a los bullmastiffs.

A mí me parece que lo más fácil hubiera sido importar masivamente bullmastiffs de Gran Bretaña y haberlos presentado en Tenerife, sin cruzar siquiera, como perros de presa canarios. Y es muy probable que los jueces de la Canina Central Española no se hubieran dado cuenta del fraude, o lo pasarían por alto por aquello de que hay que contentar a la afición.

Por fin la sonada: los perros de presa canarios se presentaron a exposición. Y el juez de la Central Canina Española, señor Álvaro de Linaje y de León, puesto al corriente por la directiva del club de la raza, disertó micrófono en mano, amplia y detalladamente, con un ejemplar joven delante de sí y a la vista de todo el público, acerca de cómo son/deben ser las características fisicotipológicas de un buen ejemplar de Presa Canario. Y así, uno tras otro, fue enumerando cualidades y defectos de los diecinueve ejemplares que allí se presentaron. Claro que allí nada se habló de genética, de funcionalidad, de cruces, etc.

Y al término de semejante espectáculo, el broche de oro, el espaldarazo que por lo visto necesitaba el citado club, ¿espaldarazo oficial? "Sigan por ese camino, han trabajado ustedes muy bien, enhorabuena, no desfallezcan, adelante", terminó diciendo el señor Linaje, que de linajes no habló.

Está claro que a esta IV Exposición de Tenerife no acudió el grueso de la afición al Perro de Presa Canario. Lo que en ella se presentó es sólo una parte insignificante de lo que en Tenerife se cría, nada de lo que se cría en Gran Canaria, y por supuesto, exceptuando los señores que concurrieron a la exposición con sus perros, nadie se tomó en serio cuanto allí se dijo del tipo y colores de los presas canarios.

Publicado por el autor el 16 de noviembre de 1984 en El Día (Tenerife)

EL PROGNATISMO EN EL PERRO DE PRESA CANARIO

Me parece del todo conveniente decir una vez más que el Perro de Presa canario, el antiguo Presa Canario, el famoso peleador, el inigualable perro boyero canario, el incomparable guardián de casas y haciendas ya no existe. Los últimos ejemplares de pura raza, que se podían contar con los dedos de una mano, se cruzaron con perros foráneos en estos últimos años en el intento de recrear la raza. Y la cosa (el intento de recrear la raza) se hizo tan a lo bruto que el torrente genético de las razas foráneas ha sido tan grande, por demasiados cruces en poco tiempo, que la herencia de los presas canarios apenas se aprecia en la abundancia de perros actuales.

Dicho esto vamos a hablar del prognatismo en los perros de presa canarios propiamente dichos.

Es bien sabido, entre los viejos peleadores de perros de estas islas, que el prognatismo en los ejemplares contendientes era un defecto que los situaba en condiciones de inferioridad en la pelea, defecto que, mediante la selección, erradicaban cuando éste se daba. Claro está que había perros prognatos que peleaban bien, pero debido a este defecto se les iba la presa mucho antes que a los que tenían una perfecta mordida en tijera o tenaza. ¿Pero eran prognatos los perros de presa de la tierra, de Canarias, los tradicionales, aquellos descendientes de los perros de presa españoles?, ¿o ese prognatismo se introdujo con la importación, ya en nuestro siglo - ¿o fue antes? -, de los bulldogs ingleses? Podría ser. Cuanto mayor sea el prognatismo peor presa. Un perro prognato no puede igualarse, no sólo en la pelea, tampoco en la caza mayor, a un perro con mordida en tenaza o tijera.

Los creadores del Dogo Argentino sabían esto muy bien, y se cuidaron muy mucho de que sus perros no fueran prognatos. El Dogo Argentino fue creado para la caza mayor, no para la pelea, y es un extraordinario perro de agarre. Si a un Dogo Argentino se le va la presa en el momento más crítico, mal asunto. Si al Perro de Presa Canario se le va la presa en el momento más crítico de la pelea, mal asunto.

¿Pero vamos a echar a pelear ahora, en nuestros días, que tanto se habla de humanitarismo para con los animales, de no violencia, de la conservación de las especies animales, de ecología, a nuestros perros? Por supuesto que no se trata de nada de eso. Se trata de que si hablamos de una raza canina llamada Perro de Presa Canario hemos de ser consecuentes con la realidad de sus partes anatómicas. No podemos engañarnos, e intentar engañar a los demás. El Perro de Presa Canario no era prognato, y se consideraba defectuoso al que sí lo era. ¿Y esto por qué? Pues sencillamente porque este can estaba pensado, desde muy antiguo, para hacer presa en otros animales, congéneres o no. En nuestros días, debido a la utilización de razas foráneas prognatas, para la recreación del Perro de Presa Canario, nacen productos prognatos, y no intentemos justificar esos productos. El Perro de Presa Canario no lo era, y si queremos que nuestros presas se asemejen a aquéllos del pasado no utilicemos en la reproducción a aquellos individuos que ostenten ese defecto.

Claro está que esta cuestión del prognatismo no se resuelve en dos días. Hay que seleccionar sin escrúpulos generación tras generación.

Publicado por el autor en El Día el 16 de noviembre de 1984.

"Porqué", perro de presa canario (años 70), propiedad de Guillermo "de las Mercedes". No dejó descendencia.

CUALIDADES DEL PERRO DE PRESA CANARIO

¿El antiguo Perro de Presa Canario se asemeja en lo físico y en lo psíquico a esa cantidad de perros de presa que han proliferado de un tiempo a esta parte (tres-cuatro años) ? No. Así, a secas, me lo dijo hace unos días un antiguo peleador de perros de Tenerife.
Aquellos perros, los perros de presa tradicionales, los de la tierra, eran más serios, menos amigos de juegos, mucho más desconfiados con los extraños. Y eran silenciosos, de poco ladrar, y su ladrido era algo así como cavernoso, grave. Y no mordían sin verdadero motivo. Su simple presencia y su ronquido era más que suficiente para disuadir a cualquier extraño. Y con los perros no se andaba con bromas. No respetaba ni a los de la casa, de ahí que los cazadores tuvieran a los perros de caza fuera del alcance de los de presa, y lo mismo cabe decir de los zatos - perros pequeños de un palmo en alto sin raza definida -. Muchos pleitos entre vecinos y no vecinos, y parientes, motivaron este peculiar comportamiento de los presas.

Un Perro de Presa Canario aguantaba los palos que fuera sin rechistar. Y cuidado con él, que era temible adversario.

Me contaba Santos el Verga (de La Esperanza, Tenerife) que en cierta ocasión se hallaba él en la cocina trajinando, y el Valiente (su perro de presa) estaba echado en la puerta. Cuando él fue a salir, el perro, sin moverse, sin pestañear, empezó a roncarle, como diciendo, "no molestes, que yo estoy bien aquí". Pero Santos, hombre de campo, hecho a lidiar con los animales, ni corto ni perezoso, agarró el palo (que tenía tras la puerta) y tras decirle al perro, "¡Sale de ahí! ", y viendo que el perro seguía roncando se lió a palos con él. Pero el Valiente no se amilanaba. A cada palo que el hombre le daba el animal retrocedía un paso, pero sin dejar de roncar. De esta guisa fueron hombre y perro hasta la vera del camino, que distaba unos treinta o cuarenta metros de la cocina. Una vez allí y viendo el humano que le tenía la partida ganada al can le chascó los dedos y le habló en tono reconciliador. Inmediatamente el perro cambió de expresión, y mudando de actitud se fue tras él tan feliz y contento como si allí no hubiese pasado nada.

Este relato me parece a mí describe perfectamente el talante del Perro de Presa Canario, del antiguo. Era un perro rústico, hecho por hombres rudos para trabajos duros. ¿Se dan estas características en los perros de presa que se crían, mediante cruces, en nuestros días? En la mayor parte de los ejemplares me parece que no. He adiestrado algunos de estos nuevos presas y no responden, esa es la verdad y no otra, a esas características que tanto distinguían a los antiguos presas. Y tiene su explicación. Las razas caninas, en su mayoría, se crían hoy con miras al comercio. Se presentan a las exposiciones para competir en belleza, y en la medida que los ejemplares presentados sean bellos se cotizan. Vivimos en una sociedad de caprichosos, de modas, de inutilidad, de consumo por el consumo. Se compran perros por el mero hecho de tenerlos, o por su compañía, o por lo que sea, todo menos por su utilidad. Y claro está que estos perros no pueden (no deben) ser rústicos, y en todo caso sólo en la apariencia, pero no en el comportamiento. En esta sociedad los perros deben ser sociables, delicados, mansos, femeninos. En las exposiciones los perros tienen que saber estar. Una de las maneras, quizá la única, para que los perros aprendan a estar en estos acontecimientos social-económicos es que pierdan brío, energía, fuerza, temperamento.

Producto de estos perros de exposición son la mayor parte de los ejemplares que se están utilizando para recrear el Perro de Presa Canario. Y encima, para agravar más esta realidad, no se tiene en cuenta la calidad del temperamento. Con las formas una buena parte de la afición se sacia. Así nos encontramos, cosa impensable con el antiguo Perro de Presa Canario, que un simple Perro de Ganado Majorero "le da leña al derecho y al revés" a un cruzado de los actuales, a los que los miembros del Club Español del Presa Canario llama presas canarios.

Es cierto que en apariencia algunos de los presas importados (Bulldog, Bullmastiff, Dogo de Burdeos, etc.) son temibles, pero eso, sólo en apariencia.

Y estos presas canarios (a los que de momentos prefiero llamar cruzados, porque no son otra cosa) se presentan (los presentan) con todo el respaldo del Club Español del Presa Canario en las exposiciones caninas oficiales o no oficiales. ¿Y para qué se presentan? He oído hablar en esas exposiciones a gente representativa del mundo cinófilo (jueces) de la capacidad de trabajo de los presas canarios, de su fuerte temperamento, de su valentía, y de su presa en la pelea con otros congéneres, de sus extraordinarias condiciones para la guarda y la defensa, etc. etc. ¿Pero demuestran algo esos perros en las exposiciones? ¿Han visto esos representativos personajes pelear alguna vez a alguno de esos perros, guardar, defender? Es

más, ¿los han visto, en esos quehaceres los miembros del C.E.P.P.C? Si sobresalen en algo o no de lo que se menciona nadie o muy pocos lo saben/sabemos. Habría que decir que todas esas cualidades se les suponen, como a los soldados, en un principio, su valor.

Los presas canarios son llevados a las exposiciones para que la gente los vea, para que los representantes de la oficialidad canina española los vea, para que la Canina Central los reconozca como raza canaria, y por extensión española.

Esto no es que sea de pena, no, raya en la enajenación mental. Es de enajenados pretender, a estas alturas, vender gato por liebre. Es de enajenados pretender vender la imagen de una raza canina, por el momento inexistente, al pueblo canario tocándole las teclas de la sensibilidad nacionalista. A nadie que tenga dos dedos de frente, un mínimo de cultura canina y sentido de la historia, y un mínimo de respeto por la verdad, se le ocurre meterse en semejante berenjenal. La realidad presente y pasada no hay quien la cambie. Podemos hacer por la realidad que ha de venir, nada más. Así, pues, ¿será el futuro Perro de Presa Canario semejante al del pasado, de origen español y no guanche como pretendía Solidaridad Canaria, o de origen inglés, como pretende el voluntariamente poco informado, o interesado, señor Martín Bethencourt, secretario en funciones del Club Español del Perro de Presa Canario? El tiempo lo dirá.

Publicado por el autor en El Día el 21 de noviembre de 1985.

Santos "el Verga" en los años 70 con su perro de presa canario llamado "Valiente". No dejó descendencia.

EL PERRO DE PRESA CANARIO UN FRAUDE

Efectivamente, dicho así puede sonarle muy fuerte a quien no esté al corriente de cuanto acontece hoy con el llamado Perro de Presa Canario.

En Canarias fue famoso el perro de presa de la tierra. Sus características raciales, hoy muy poco conocidas, su carácter, su fuerte temperamento, su capacidad para la lucha, su resistencia, lo hicieron muy popular, y era muy estimado por los campesinos isleños, y por los carniceros, quienes los utilizaban como auxiliar en el sacrificio de las reses vacunas, de la misma manera que se hacía en la España peninsular.

Veamos qué se lee en el Acuerdo del Cabildo de Tenerife de fecha 5 de febrero de 1.516: "Sobre los grandes daños que los perros hacen a los ganaderos, mayores y menores, y los tales perros los tienen pegueros (los que fabricaban la pez), almocrebes (arrieros), y otras personas de mal vivir, que los llevan con ellos a montar y tomar lo ajeno y otros que no estaban en manos de sus dueños, y otros que se hacían salvajes, de manera que eran peores que lobos, por lo cual mandaron que, en tercero día, todos los que tengan perros los maten, pero que esta ordenanza no se entienda contra los carniceros que tuvieren por oficio de tajar y pesar carne, que cada uno de ellos tenga dos perros para el servicio de las carnicerías, teniéndolos atados de noche y de dia y solamente los desaten para prender las reses. Otrosí, porque queden perros para matar los salvajes, se permite que éstos dos perros queden, por ser amaestrados, como se ha visto por experiencia en Adexe y Abona (Sur de Tenerife), donde los tiene Pedro de Lugo, regidor, siempre que no vengan a poblado".

Está claro que no fueron los ingleses los que introdujeron los perros de presa en Canarias, como alguien pretende, y yo lo creí también hace algún tiempo. Los perros de los ingleses fueron traídos a Canarias por los turistas ya muy avanzado nuestro siglo. Es posible que los primeros vinieran con sus dueños el pasado siglo cuando éstos formaron pequeñas colonias estables en Las Palmas de Gran Canaria y Tenerife - no hay constancia de que así fuera, y si los trajeron, debido a su escaso número, no afectaron el tipo racial de los perros isleños, de ahí que los campesinos canarios establecieran, y establezcan aún hoy, una linde entre los perros de presa de la tierra, los tradicionales, y los bulldogs, los bullmastiffs, los bullterriers, los mastiffs.

Muy conocidos fueron allende nuestras fronteras los perros de presa españoles de la época. Toro fue uno de los muchos perros de presa que los ingleses importaron para recuperar, o reconstruir, y mejorar la raza Bulldog en el año 1873. Este ejemplar de presa español pesaba 41 kilogramos, medía 56 centímetros a la cruz y era de manto bardino. Pensar que los perros de presa se los debamos a los ingleses es un error producto de la falta de información. Me sorprende sobremanera, pues, que un veterinario aficionado a las razas caninas y a las letras se haya descolgado, hace tan sólo algunas semanas, con un artículo en el que repite lo escrito por mí hace ya bastantes años, a saber, que los perros de presa y la afición a las peleas vinieron a Canarias de mano de los ingleses, encabezando el escrito con dos fotografías (de dos perros que nada tienen que ver con los presas del pasado, cedidas por el Club Español del Perro de Presa Canario). La hembra, bardina clara, si no estoy equivocado es hija de una perra mitad Bulldog, producto de un cruce realizado por mí, y regalada por mí en otro tiempo a Manuel Martín Bethencourt. El macho, completamente distinto (aparentemente), quizá porque en su herencia genética constan razas en parte o en su totalidad distintas, el macho, digo, en cambio no guarda relación, desde el punto de vista del prototipo, con la hembra, ni, por supuesto, con la raza Presa Canario tradicional -luego se me ha informado de que ambos perros son hermanos, hijos de Campeón de Irema Curtó, quien a su vez es hijo de Gruñón (Bulldog Inglés de pura raza), y Guama de Irema Curtó. Campeón es hermano de camada, de Teguise de Irema Curtó-.

Con la parcelación política y económica de España (la España de las autonomías) ha nacido, como por generación espontánea, un deseo imperioso de defender todo lo autóctono, sentimiento éste muy comprensible y sano, porque, ¿quién no ama lo propio, lo más cercano? Claro que en algunos casos se hace con verdadero conocimiento de causa y en otros no. Y por aquello de que lo más fácil, cómodo, y quizá rentable, es hablar de oído, pues allá va año tras año aquello de que los ingleses trajeron a las islas sus perros de presa y la afición a las peleas.

Ha habido quien ha escrito que los perros de presa, los perros de ganado majoreros y los podencos canarios descienden de los perros prehispánicos, y han tenido la osadía, o desfachatez, de presentarse a un simposio de razas caninas españolas (el que se celebró en

Córdoba en 1982) a exponer y defender semejante tesis (buena contribución para pasar a la historia).

Así, pues, como era de esperar, con la moda de las autonomías nació, o renació, el interés por los perros autóctonos. Y como el perro de presa de la tierra estaba prácticamente expirando (como raza) surgió la necesidad de recuperar "la raza" a costa de lo que fuera. Y, cosa natural en estos casos, se intentó reconstruir, más que recuperar. ¿Cómo? Pues echando mano de otras razas afines (?), o más afines al Perro de Presa Canario. ¿Pero cómo se hizo, o se está haciendo? Pues de la peor de las maneras y con intereses económicos de por medio. Y estos intereses se anteponen, claro está, al bien de la raza que se pretende, en teoría de barra de bar, recuperar, o reconstruir. ¿Y cómo es esto? Pues vamos a decirlo claro y sin rodeos, para que todos nos enteremos y entendamos. Llegan unos aparentemente bien intencionados, y se dicen, unos a otros, vamos a trabajar por la raza aunando nuestros esfuerzos y conocimientos (?), y para que no haya dudas respecto de nuestros buenas intenciones el primer paso a dar será la creación del Club Español del Perro de Presa Canario. Y se funda el club deseado. Luego vienen los socios, y a continuación lo realmente importante: las exposiciones caninas oficiales (todo ello se fragua en Tenerife, más concretamente en La Laguna, Ciudad del Adelantado, para más inri). Pero no hay perros de presa canarios. Existen, sí, algunos perros producto de diversos cruces llevados a cabo sin conocimiento alguno ni control de calidad cualificado. Varias razas entran a conformar eso que no llegará a ser más que un revuelto (desde el punto de vista genético) cajón de sastre, en el que meterán mano todos según sus preferencias. Pero eso no es lo peor. Lo peor es que todos se dan cuenta (de golpe) de que todos vienen/descienden de familia de perreros, en cuyas casas hubo algún histórico campeón de las peleas. Y discuten, y planifican, y pronostican un feliz futuro al Perro de Presa Canario, del que se hablará en todo el mundo. Y beben wisky, quién sabe si para celebrarlo a priori. Y todos, o una buena mayoría, no piensan más que en el sobresueldo que van a ganar con la venta de las camadas de esos perros que llaman, y anuncian de mil maneras (cuanto más llamen la atención mejor), perros de presa canarios, añadiendo algunas veces, entre paréntesis, para que mejor comprenda la gente, "berdinos", cuando berdino no significa raza sino color, palabra ésta que viene de BARDINO, antigua palabra castellana, que significa perro o res manchados, mezcla de pelo blanco y negro (ver diccionario Crítico Etimológico Castellano e Hispánico, de J. Corominas y J.A. Pascual).

Y como la mayoría de los ciudadanos no están muy puestos en esto de las razas caninas canarias, sean autóctonos o no, a pesar de los muchos entendidos con los que cuenta la raza Presa Canario (?), pues pican, seducidos por los anuncios que aparecen en los diarios, y compran. Y lo lamentable es que con la fundación del Club de la Raza se ha legalizado toda esta actividad fraudulenta. Y más lamentable aún es que la Sociedad Central Canina Española, a través de "sus competentes jueces" (que juzgan la raza), aunque no juzguen, por no estar aún reconocida, por falta de conocimientos e información al respecto avalan también, en cierto modo, todo este comercio, toda esta trama.

Sin ir más lejos, puedo afirmar que un destacado miembro del club que nos interesa, o el club a través de esa persona (que no se sabe) hace pocas semanas compró, con el objeto de cruzar, una perra Bullmastiff en Las Palmas; y que otro miembro (destacado) del mismo club obtuvo el producto (una camada) de cruce de Bullmastiff en segunda generación hace pocos meses. ¿Es esto criticable? No, por supuesto que no. Cada cual puede cruzar con lo que le dé la gana. Lo que no se puede hacer es pertenecer al Club Español del Perro de Presa Canario y hablar, de puertas a fuera, de sus famosos y tradicionales perros de presa cuando con lo único que cuentan es con unos productos cruzados en primera o segunda generación, y que además se venden (los venden) a buen precio, a personas que se acogen a la credibilidad que les merece (por estar oficialmente reconocido) el referido club. Así podemos ver individuos caninos, supuestamente de raza, con un veinticinco por ciento de Bulldog, otro veinticinco por ciento de Dogo Alemán, otro veinticinco por ciento de Boxer, y el resto, las más de las veces, nadie sabe qué. Otros individuos caninos (de presa) en cambio son producto de cruce con Dogo Alemán, Bullmastiff, Boxer, y no se sabe qué. ¿Me comprendes, lector? Y no vamos a seguir, porque esto sería interminable.

Entonces, ¿qué es lo que hay que hacer, olvidarse de "la raza"? No, eso nunca. Olvidarse del Perro de Presa Canario sería abandonar un hermoso proyecto, sí, porque la verdad es que en estos momentos el Perro de Presa Canario no es más que un proyecto en vías de realización, lo mismo que lo fueron en otro tiempo otras razas en otros lugares.

Así, pues, si hay que cruzar se cruza, y se cría, y se selecciona. Pero cuidado, que no nos pierda la ignorancia, las ganas de figurar y el deseo de ganar dinero a costa del todavía no existente Perro de Presa Canario.

Hay que trabajar la raza, hay que fijar en ella, para que se pueda considerar raza, unos caracteres genéticos que la definan. Si no hay constante genética no hay raza. Lograr el tipo racial, en el caso que nos ocupa, no va a ser fácil. No se puede trabajar con semejante diversidad de cruces al mismo tiempo. Ni podemos recrear un perro de presa distinto en cada isla, y jamás un perro de presa distinto del tradicional.

Eso del Club Español del Perro de Presa Canario suena muy bonito, está muy bien, ¿pero responde a la realidad? Los niños, porque son niños, tienden a emprender juegos a cada instante, y los abandonan también al instante, sin preocuparse más de ellos. ¿Podemos los adultos proceder de la misma manera?

Qué pena que los poquitos perros que quedaban de la antigua estirpe no hayan sido atendidos en la medida que se merecían. Han sido cruzados sus productos, cuando los hubo, sin conocimientos en la mayor parte de los casos, y pasaron de ser presas canarios a diluirse en la masa genética de los otros tipos caninos ajenos a él, de tal manera que en nuestros días son irreconocibles. Hoy los presas canarios (los supuestos presas canarios, los que nos presentan como tales) son todo menos el presa tradicional, el llamado de la tierra, el descendiente directo del antiguo Perro de Presa Español.

Publicado por el autor en El Día el 24 de marzo de 1985.

Acerina Curtó Guillén, de cinco años, con su cachorro de presa canario llamado "César de Irema Curtó". Año 1990

CARTA DE CLEMENTE REYES SANTANA

Estimado señor Curtó:

Ante todo me presentaré como un aficionado al Perro de Presa Canario, y como tal preocupado por el estado de la raza en nuestros días, así como interesado por los orígenes de esta variedad canina. Debo confesarle que admiro el interés con que sigue Vd. a esta raza, máxime cuando durante tanto tiempo se tuvo a estos animales como algo exótico y sin definir. He tenido ocasión de leer alguno de sus artículos, lamentando no se publiquen también en los periódicos de Las Palmas para acceder a ellos por su interés. Creo que somos de la misma opinión en muchos aspectos, pero sobretodo en el absurdo cambio de imagen que se quiere dar a esta raza y que amenaza con hacer que cualquier parecido con la realidad sea pura coincidencia.

Es de pena que los clubs que pretenden recuperar estos animales (o sea, esta raza) se enzarcen en experimentos y cruces de muy dudoso origen. En una breve visita a Tenerife conocí al secretario, y creo que también cerebro (Manuel Martín Bethencourt) del club oficial, y tras mostrarme numerosas fotografías de sus animales y cambiar impresiones, tengo que decir que no coincido con sus teorías lo más mínimo. Aún no he conseguido entender si lo que este club pretende es crear un perro para decoración, o por el contrario intenta adaptar el estándar al perro que les está saliendo a base de cruces extraños. Por otro lado el representativo de Gran Canaria, a pesar de haber puesto gran interés en mantener el carácter se está alejando de los ejemplares más típicos y están centrándose en animales muy recientes por lo que temo que se alejen del perro más primitivo.

Durante muchos años me he debatido en continuas contradicciones relativas a la raza Presa Canario, y creo que la alternativa más válida es centrarse en los ejemplares de mayor antigüedad y pureza y olvidarse de cruzamientos con otras razas que sólo aportan mayores problemas de selección. En esta línea unos amigos y yo llevamos, desde hace tiempo, el empeño de mantener lo que considero la línea de sangre más antigua de Gran Canaria que se conserva, y es la de Juan Santana, en Arucas. De modo que me mantengo al margen de exposiciones, donde hay que soportar toda una gama de improvisados cinólogos y jueces de encanto que se lo saben todo, hasta el punto de premiar un primer cruce de Bullmastiff, y dos segundos cruces de Mastín Napolitano. Así que me limito a trabajar con los animales que considero más típicos, y mientras, a investigar algunos puntos oscuros del origen de esta raza. Es por ello que quisiera conocer su opinión sobre algunos aspectos que paso a exponerle.

Conozco dos teorías sobre el origen del Presa Canario. Una, reflejada en los apuntes de Pepito Ojeda, q.e.p.d. (a los que creo ha tenido acceso el club de Tenerife), que relaciona el perro majorero con el Bulldog inglés, al 50%, y otra, defendida por Manuel Sanz Timón, que lo hace descendiente de presas importados de la península española. Quisiera me comunicara su opinión al respecto.

En segundo lugar me gustaría conocer su opinión sobre la línea de Juanito Santana, que, como antes le indiqué, despierta en mí un gran interés, y en cierto modo, y pese a ciertos defectos, la considero casi ideal.

He visto muchas peleas de perros en mi vida, y mi experiencia confirma la dificultad del perro boquino (prognato) para mantener la presa, y sin embargo el señor Sanz Timón me ha reiterado, recientemente, que el prognatismo ayuda la función de apresar. ¿Se referirá este señor al apresamiento de reses o es tal vez una incongruencia de tan respetable cinófilo?

La escasa bibliografía sobre la raza Presa Canario hace difícil la reconstrucción de su historia. Durante cierto tiempo he reunido algunas fotografías y datos de perros viejos a los que debo mucho de lo que sé acerca de ellos. Para no aburrirle más voy a terminar, pero no sin decirle antes que me agradaría intercambiar, próximamente, algunos datos sobre este tema.

Sin más que decirle por el momento, y esperando noticias suyas, se despide de Vd. atentamente:

Clemente Reyes Santana
Galdar, 29 de diciembre de 1.985

"Gilda", extraordinaria perra de presa Canaria (Gáldar, Gran Canaria) con su propietario, Clemente Reyes Santana

Carta a Clemente Reyes Santana

Tenerife, 24 de enero de 1986

Sr. D.
Clemente Reyes Santana
Gáldar - Gran Canaria

Estimado amigo:

He leído su carta. de fecha 29 del 12 del pasado año 1985. En ella me plantea Vd. varias cuestiones a las que acto seguido procuraré contestar. Empezaré diciéndole que del "Perro de Presa Canario" se sabe muy poco. Esa es la verdad. Por consiguiente nos vemos obligados a movernos en el terreno de las conjeturas, en buena parte. Hay datos, sí, datos históricos muy antiguos que dicen mucho a quien se acerque a ellos sin prejuicios. Estas islas fueron conquistadas (o como quiera llamársele) por aventureros peninsulares (en un principio también franceses), y colonizadas. A la llegada de aquellas gentes los habitantes de estas islas (en Tenerife y Gran Canaria sólo) tenían con ellos perros pequeños, a los que los invasores llamaban, haciendo uso del castellano de la época, zatos o gozques, a los que los naturales (Tenerife) llamaban canchas. Posteriormente la arqueología ha comprobado que estos datos a los que me refiero se corresponden con la realidad. No, en cambio, podemos decir lo mismo de esos perros grandes que algunos se han empeñado, y siguen empeñándose, en demostrar que ya los criaban los aborígenes. Hoy ningún historiador competente sostiene tan peregrina teoría; es más, los historiadores modernos cuestionan totalmente la tesis de que a las Canarias se las nombrara así por los muchos y grandes canes que en ellas había (ver Historia General de las Islas Canarias, de Agustín Millares Torres).

Los primeros presas (y presas se les llama en los documentos antiguos, posteriores a la conquista de Canarias, claro está) fueron traídos, parece, a estas islas, por los españoles. Los primeros los traería Juan de Bethencourt al regreso de España, después de entrevistarse con Enrique III de Castilla. Y no sólo presas, también perros ganaderos (de los que descienden los actuales perros de ganado majoreros), perdigueros, lebreles (o sea, podencos para la caza del conejo, que también fue introducido en las islas por los españoles), y "perros de los grandes", que podrían ser mastines pesados, los antecesores de los actuales mastines españoles.

Si tiene usted ocasión lea detenidamente (a no ser que ya lo haya hecho) las Ordenanzas de Tenerife, y los Acuerdos de los Cabildos de Tenerife y Fuerteventura, desde el principio hasta el final, para que se dé cuenta de la extraordinaria aportación (para bien o para mal) en lo que se refiere a animales de las distintas especies, industria, costumbres, organización social, leyes, cultura, y tantas otras cosas, por parte de los peninsulares, de los que desciende la mayor parte de la población canaria.

Ciertamente, en las leyendas y mitos de los aborígenes de Gran Canaria y de La Palma se habla de un perro grande y de abundante pelo, ¿pero estos perros existieron en la realidad alguna vez entre los naturales de estas islas? Mi opinión es que no. Que los antecesores norteafricanos de aquellos aborígenes los criaran en el continente, ya es más probable.

Así, pues, mi parecer es que los perros de presa canarios antiguos, los tradicionales, existentes en todas las islas, llegan a ellas a partir de la conquista. Que luego, con el tiempo, y el aislamiento, y quien sabe si con algún que otro cruce llevado a cabo, intencionadamente o no, con las otras razas, llegara a diferenciarse del peninsular, eso ya es harina de otro costal. Y estos presas se han estado reproduciendo hasta los años sesenta, año arriba, año abajo. Cuando yo me establecí en Las Palmas, hace dieciocho años, todavía podía ver uno algún que otro ejemplar, más o menos puro, muy pocos, esa es la verdad.

En estos momentos nadie puede decir, con un mínimo de base y honestidad, que posea uno de aquellos ejemplares. Conozco las distintas estirpes actuales y me atrevo a decir que ni siquiera existen descendientes cruzados de aquellos presas en un cincuenta o un veinticinco por ciento.

Yo conocí a Juan Santana, de más allá de Bañaderos (no recuerdo ahora el nombre del pago), de cuando tenía el gallinero, en lo que hoy es un edificio de apartamentos, y conocí a aficionados más viejos, como Salvadorito (en aquellos años guarda de los Nuevos Depósitos Comerciales, en la Dársena Exterior) y a Francisco Santana Santana, y otros de la época. Y me

consta que estos hombres fueron grandes aficionados a las peleas de perros de presa en su juventud. Por cierto, recuerdo un perro del Dr. Martinón hijo, de Galdar, adiestrado por el señor Ojeda, fallecido hace unos años. Traté algo al Dr. Martinón, y a su padre, médico también (fallecido ya), y a su esposa, catalana como quien le escribe.

Respecto de si el Presa Canario era el producto de cruce entre Perro de Ganado Majorero y Bulldog inglés me inclino a pensar que este cruce se pudo llevar a cabo ya muy metidos en nuestro siglo. No me parece a mí que mientras existieran los perros de presa antiguos, que eran de una ferocidad y capacidad para la presa terribles, se preocupara nadie del Bulldog inglés, y mucho menos si tenemos en cuenta las dificultades que este can tiene para "trancar presa", debido a su exagerado prognatismo, y no hablemos de sus dificultades en la respiración.

En cuanto a si el perro "boquino" es más eficaz en la presa no es cierto. Lo he expuesto ya en distintos escritos que se han publicado en El Día. Quien más sabe de eso es el peleador de perros, no el aficionado de biblioteca. Todos los viejos peleadores de perros con los que he tratado detestan a los perros boquinos. La mordida en tenaza es la ideal, o en tijera. Y la presa en una res es igual que en un perro. La función de la presa es la misma. La cuestión está en apresar, y que lo apresado no se pueda soltar. Pero Vd. sabe que la calidad de la presa depende, además, del coraje y fortaleza del can. La herramienta es una dentadura perfecta (no es menester aclarar que es imprescindible una buena cabeza), pero si no hay estructura y motor no hay perro.

Me imagino que estará Vd. al corriente de que mis relaciones con el señor Martín Bethencourt son encontradas. A este señor lo conocí hace seis años y medio cuando vino a mi casa por un anuncio mío de perros de presa. Y le vendí un perro, sus primer perro, llamado Mahán. No ofendo ni miento si digo que este señor no tenía ni la más remota idea de qué era eso de los perros de presa canarios. Luego vino por casa, con su familia, varias veces. Y le hablaba de lo que yo sabía acerca de estos perros (cosa normal en estos casos). Luego le regalé una cachorra sobrina de Mahán, cruzada en un cincuenta por ciento de Bulldog. Esta cachorra es Teguise de Irema Curtó, madre de uno de sus más utilizados perros llamado Patagón. Puede que le suene. Luego, según parece, ha cruzado con majorero, con Bullmastiff, con Dogo de Burdeos, etc. (no lo puedo demostrar).

¿Y qué es lo que les dice, este señor, secretario del C.E.P.P.C., a los aficionados con los que trata?, pues no lo sé. Sólo sé lo que escribe, que por cierto, no es muy afortunado. Y ahora está empeñado en que la Central Canina de España reconozca "su perro de Presa" lo antes posible. Y este perro es (debe ser, según ellos/él) sólo de manto leonado y bardino, cuando es archisabido que los presas de la tierra, los canarios verdaderos, eran bardinos, leonados, blancos, negros, manchados. Esto lo he puesto en conocimiento de la Central Canina Española con el fin (y la esperanza) de que no se dejen embaucar por este señor. Por supuesto que haré todo cuanto esté de mi mano para que la canina Central no reconozca semejante tipo de perro. Y si la cosa se pone fea habrá que reunir firmas (todas las que se pueda) y mandarlas, con un escrito, a esa sociedad para que no progresen sus gestiones.

Esperando haber respondido a los puntos que me planteaba en su carta le saluda este aficionado a los presas canarios y a los perros de ganado majoreros, de los que tengo algunos ejemplares que no desmerecen.

Manuel Curtó Gracia

LOS ACTUALES PRESAS CANARIOS

Hablar hoy del Presa Canario no es nada fácil. Se puede decir mucho acerca no de ese can sino de esos canes múltiples y diversos. Seis o siete años atrás podía uno referirse al pasado, hablar de los pocos ejemplares que quedaban en aquel presente, y poco más. Y se podía hablar del futuro. Pero, ¿qué es el futuro? Hace poco leí una entrevista que le hizo Francisco Umbral a un veterano actor de cine y teatro (Escobar), quien decía/dijo que el futuro es la única realidad posible, lo único que nos queda. No es nada tonto este actor. El pasado ya no existe más que en nuestro recuerdo. El presente no es más que un concepto. El futuro ya es otra cosa. Todos tenemos un futuro, por el que vivimos, el que nos motiva. El futuro es nuestra razón de ser. En el futuro podremos ser grandes, pobres o miserables, afortunados, ricos, felices o no. En fin, el futuro, nuestro anhelo.

Hace seis o siete años, varios aficionados al Perro de Presa Canario, en Tenerife y en Gran Canaria, ilusionados hablábamos, cada cual por nuestro lado, con nuestros conocidos y amigos, de nuestros perros, los del presente y los del futuro. Y proyectábamos, claro está. Pero los planteamientos de los aficionados de Gran Canaria no eran los mismos o semejantes a los de Tenerife. Los gran-canarios pensaban/piensan sus perros para la pelea, entre otras cosas, que es como decir, los cazadores piensan sus perros para la caza. El mejor perro, por consiguiente, es el que mejor caza, el que más piezas halla. El mejor perro de presa es el más valiente, el más poderoso, el que no tiene rival. En Tenerife los proyectos, salvando alguna que otra rara excepción, respondían/responden a otras ideas. Se pensaba (se piensa) en un perro de presa pero no para la presa. O sea, como decir una vaca lechera que no va a tener que dar leche. En resumen, una vaca lechera sólo en apariencia.

¿Y qué ha pasado?, ¿qué está pasando? Ya he dicho que no es fácil hablar, hoy, del Presa Canario. Los gran-canarios, viendo que los perros de presa eran ya cosa casi del pasado, porque no quedaban ejemplares, se dispusieron a cruzar. La verdad es que empezaron a cruzar hace ya varios años, pero a muy pequeña escala y sin alborotos. Y lo cierto es que en aquellos momentos se podía pensar en ello sin necesidad de grandes desembolsos. Gustavo Rodríguez tenía mastines ingleses, y mastines napolitanos, que había importado de Inglaterra y de Italia. Este criador se cansó pronto de estos molosos -lo suyo era el Dobemann- y los vendió -antes que Gustavo Rodríguez importó mastines napolitanos José Castellano- y no tardaron en cruzarlos pensando en las peleas de perros. Juan Santana, asociado al Juez de Instrucción Jaime de Lorenzo, se vio beneficiado con alguna adquisición. En una visita que en esos años hice a Gran Canaria (me acompañaba el actual secretario del CEPPC, Manuel Martín Bethencourt, hoy ambos, nosotros, irreconciliables) vi en sus perreras de la parte baja de Arucas perros de las razas Gran Danés, Mastín Inglés, Bulldog Inglés, Staffordshire Bullterrier, y una perra de Ganado Majorero de manto bardino. Estos perros los tenían para cruzar, pensando en el Perro de Presa Canario.

Y también se benefició de esta venta don Manuel Alemán, carnicero de Arucas, gran aficionado de viejo a los perros de presa y a las peleas. El señor Alemán tenía en su casa al Guanche, que fue adiestrado por el anciano Pepe Ojeda, de Galdar. Hermano carnal de Guanche era mi perra Piba, perro que por más que le insistí no me dejó fotografiar. En las perreras del señor Alemán vi una mastina napolitana negra y dos dogos alemanes, un dobermann, dos o tres productos, ya casi adultos, cruzados de Dobermann, dos o tres cachorros de unos dos meses hijos de la mastina napolitana con no sé qué. En otra visita a Gran Canaria vi cruzados de Mastín Napolitano a un cincuenta por ciento, cruzados de Bullterrier, de Mastiff,, de Perro de Ganado Majorero con Mastín Napolitano, de Bulldog con no sé qué, y varios otros cruces, sin olvidar los productos cruzados de Bullmastiff. Y estos perros se peleaban, eso es de dominio público.

Y hace aproximadamente un año fui invitado a presenciar en Las Palmas una concentración de presas canarios -cuando digo presas canarios no se entienda raza- que los iban a medir con miras a un futuro patrón racial. De esta concentración de presas conservo varias fotografías, que si en estos momentos tienen su interés, en un futuro lo tendrán mucho más. Los ejemplares que en esa concentración vi, y fotografié, con la amable autorización de sus dueños, eran producto de los cruces dichos, y no había entre ellos uniformidad alguna, por supuesto. Unos eran más Mastín Napolitano, otros más Bullterrier, otros más Mastiff, otros más Bullmastiff, y así. Ese día se me invitó, por lo bajo, a presenciar una "pechada"

(pelea de perros al estilo canario) en lugar desconocido, invitación que, debido a que mi avión para Tenerife salía aproximadamente a la misma hora que se iba a celebrar la riña de perros, tuve que declinar.

En esa concentración de presas se me habló del Berry, el perro de Tauro, cincuenta por ciento Mastín Napolitano, y del de Salvador, el fotógrafo de San José, que ya yo conocía, también cincuenta por ciento Mastín Napolitano. Y claro está que en esa concentración de perros no podía faltar Demetrio Trujillo, con alguno de sus perros negros como el azabache, y otros viejos aficionados que sería largo enumerar. Y algo me dijo, aparte, uno de ellos: "En Tenerife no saben lo que vale un perro, porque allí no se pechan perros". O sea, lo de la vaca. Pero el Club está en Tenerife, le dije yo en broma. ¡"Que se lo metan...!, a nosotros lo que nos interesa es criar buenos perros de presa, lo de la raza ya se ira aclarando. Nosotros haremos que nuestros perros poco a poco sean una raza, pero eso, una raza con redaños".
Y ahora vamos a dedicarle un poco de espacio, para estar completos, a lo que se ha venido haciendo, y se hace, en Tenerife. En Tenerife no se practican peleas de perros, ni hay afición a ellas; si la hubiera habría peleas. Y, aunque se empezó algo después que en Gran Canaria, se ha cruzado también. Y vamos a ver con qué razas. Y nos permitiremos mencionar a alguno de los aficionados cruzadores, y espero con ello no molestar a ninguno de los aludidos.

Antes de la fundación del Club Español del Perro de Presa Canario ya se estaba cruzando aquí, pero sin brío, o al menos como se está haciendo de tres años para acá. Y, cosa curiosa, pero que tiene su explicación, los que más cruzan, con mayor diversidad de razas, son los miembros del club de la raza, que según afirman ellos están recuperando "la raza", o sea, el Presa Canario, del que afirman se remonta a siglos de antigüedad (el que tienen entre manos producto de cruces). Claro que, desde el presidente hasta el último socio (que son pocos los socios, esa es la verdad, para la cantidad de aficionados y criadores que hay) nadie tiene uno de esos presas antiguos, a los que yo llamo tradicionales. Los miembros del CEPPC se han limitado, y se limitan, a cruzar con Bullmastiff (doctor Mario Montequi, señor Martín Bethencourt), con Dogo de Burdeos, Perro de Ganado Majorero, Bulldog (señor Martín Bethencourt), con Staffordshire Bullterrier, Dogo Argentino (doctor Mario Montequi, que yo sepa). Y otros socios han cruzado, antes o después de la fundación del club, con Boxer, con Gran Danés, con Perro de Ganado Majorero, con Pastor Alemán, con Boyero de Flandes, con Bulldog, y con otras razas.

Y el CEPPC no para de ratificarse en eso de que "estamos recuperando la raza". ¿Pero qué raza? Pensamos en una raza, piensan en una raza, pero como están las cosas no podemos hablar de tal raza. Ya pueden venir de la Central canina de España, ya pueden venir jueces invitados por el Club, ya pueden presentar proyectos de estándar, que aquí lo que cuentan son los perros, su diversidad y su procedencia. Y cuentan los aficionados gran-canarios, de los que el club pasa olímpicamente. A los presas de gran canaria hay que tenerlos en cuenta, y observarlos con lupa; hay que seguirles el movimiento. Que lo importante no es lo que se presenta en las exposiciones, ni lo que digan los jueces (foráneos siempre y desvinculados de esta realidad canina), o lo que digan los componentes de la directiva del CEPPC, o escriban, echando mantos de humo para ocultar la realidad. Y otra verdad que no hay que echar en saco roto. En Tenerife se crían perros mansurrones, sin temperamento, las más de las veces. Porque lo que se mira no es el temperamento del animal, su bravura, su nobleza de carácter, su fortaleza física real. Se mira la pura apariencia, el color (o bardinos o leonados).

En Gran Canaria el color importa poco. Antes de ahora, y desde muy atrás en el tiempo, los perros de presa se seleccionaban por sus aptitudes, no por el color del manto. Blanco o negro, bardino o leonado, manchado o no, era lo de menos. "Una buena embestida, la presa firme, y el aguante", esas eran las cualidades indispensables para ser un buen Perro de Presa Canario. El perro que reuniera esas características no podía ser, nunca, manso con los extraños, ni cobarde o tímido, ni se mostraba indeciso a la hora de lanzarse a morder al intruso humano. Ese es pues el buen perro para la guarda y la defensa de casas y haciendas. ¿Y el futuro? El futuro es una realidad que caminamos paso a paso. El Presa Canario lo hacemos minuto a minuto, día a día, año tras año, en Tenerife y en Gran Canaria (mejor en Gran Canaria -veremos si el tiempo me dará o no la razón-).

Pero una cosa debe quedar bien clara, y es que, el Perro de Presa Canario no es una raza todavía. Existen presas canarios, una diversidad de ejemplares que nada tienen que ver con una raza. Que el CEPPC crea que "comiéndole el coco" a los miembros de la Canina Central Española (¡ya! y sin pérdida de tiempo) van a reconocer al Presa Canario, como raza, es asunto

que a mí particularmente no me preocupa. El papel aguanta todo lo que en él se escriba, sea o no cierto, pero la realidad no está en el papel. La realidad está en manos de todos los que criamos presas.

¿Y qué interés mueve al autor para que no desee que se reconozca, de momento, al Presa Canario? Mueve al autor el Presa Canario que ha de llegar a ser: uniforme en su conjunto, de buena conformación, de extraordinario temperamento, y con todos los mantos tradicionales, que son, bardinos, leonados, bardinos y blancos, leonados y blancos, cenizos, pardos, y negros. Y todos con mordida en tenaza o tijera. Así eran los presas canarios antes de su extinción.

Publicado por el autor en El Mundo del Perro, Febrero de 1986.

"Muti de Irema Curtó", cachorra de presa canario de once meses de edad. Año 1991

LA I MUESTRA REGIONAL DEL PRESA CANARIO YA FUE

Efectivamente, ya fue la I Muestra del Perro de Presa Canario, y pasaron los nervios, la euforia, la preocupación, todo. Esta primera muestra tiene, ha tenido, dos caras perfectamente definidas, claras, opuestas. Hacer un balance de la misma sería harto complicado, enojoso, peligroso, porque sería volver sobre lo ya dicho, lo ya denunciado, sería... volver a empezar la polémica, y eso en estos momentos estaría de más, porque la realidad ahora es completamente distinta, como vamos a ver. El día 18 del mes de octubre de 1986, en una sala de sesiones del edifico, antes colegio, del Parque Cultural Viera y Clavijo (Santa Cruz de Tenerife), en la que nos hallábamos reunidos algunos aficionados al Perro de Presa Canario, algunos curiosos, la directiva del Club Español del Presa Canario, un veterinario representando a la Consejería de Agricultura, Ganadería y Pesca, el presidente de la Real Sociedad Central Canina Española, un miembro de la Comisión de Razas Caninas Españolas (de la Central Canina Española), el presidente de la Sociedad Canina de Canarias, con domicilio social en Las Palmas de Gran Canaria. En esa reunión-asamblea se dijeron cosas. No se tocaron los problemas de fondo, pero se dijeron cosas. Las dijo el presidente de la Central Canina, y las dijo el representante de la Comisión de Razas Caninas Españolas. Cosas importantes, aunque para algunos no lo pareciera, cosas trascendentales. Se dijo/dijeron que había que acabar con la polémica. Que había que unirse. Que nosotros, los aficionados al Perro de Presa Canario, teníamos que unirnos. Que el trabajo iba a ser arduo. Que había base (perros) para trabajar. Que lo del reconocimiento no era cosa fácil. Que era cuestión de años. que la cinofilia internacional estaba expectante, pendiente del Perro de Presa Canario, y que teníamos que abandonar nuestras posiciones encontradas para bien del moloso canario. Apasionada intervención la de los miembros de la Central Canina Española. Intentaron ser convincentes, y no era para menos, dadas las circunstancias. O echamos para adelante con el Perro de Presa Canario o todo se va al garete. Y tenían/tienen razón. Los reinos de taifas no benefician a nadie, ni al Presa Canario, que tiene que llegar a ser una raza. Y algo quedó bien claro, y es que el el presa canario (con minúsculas en estos momentos) no es, todavía, raza , pero puede llegar a serlo, si nos esforzamos inteligentemente. Echar las campanas al vuelo y decir, "Porque el Perro de Presa Canario...", es un tremendo error. Y en esta primera muestra se vio que así es. Perros bardinos, sí, y perros leonados, sí, pero dispares entre sí, diferencias raciales notabilísimas que al avispado medianamente entendido no se le pasan por alto. Bien. En esa asamblea general (se me ocurre llamarla así por darle un nombre) fue palpable la tensión colectiva, y pocas, muy pocas, fueron las intervenciones por parte del público (tres o cuatro, y no significaron nada). Y no tenía por qué ser de otra manera. Terminó la sesión y todo el mundo salió al exterior, al aire libre, a estirar las piernas, a comentar, a decir y contradecir, a criticar, ceñudos unos, contentos otros, con la sensación algunos, quizá, de haber vencido, digo yo. ¿Vencido a quién? Claro que lo que ignoraban, casi todos los allí presentes era que poco después (a requerimiento del club gran-canario, no del CEPPC como alguien pretende en estos momentos) se sentarían en torno a una mesa ocho personas, en la Taberna Alemana. Estas personas iban a tocar los temas de fondo que se habían soslayado en "la asamblea general". Iban a debatir, a concretar. Porque las cosas no estaban claras. Nada todavía estaba claro. Había habido una larga polémica en torno al Perro de Presa Canario. Que si recuperación, que si reconstrucción, que si raza, que si no raza, que si el club del Presa Canario "Español", que si sí, que si no. Y allí, en el subsuelo, sótano, o como le quieran llamar, de la Taberna Alemana, se sentaron (después de varios intentos sucios por parte del Club Español Del Presa Canario para que quien suscribe no participara) en torno a una mesa: el presidente de la Central Canina de España, el miembro de la Comisión de Razas Caninas Españolas, el presidente de la Sociedad Canina de Canarias, el veterinario delegado por parte de la Consejería de Agricultura y pesca, la Redactora-Jefe de la revista El Mundo del Perro, sentada aparte como oyente, el presidente del club del Presa Canario, de Tenerife, su secretario, el presidente del club de Perros de Presa Canarios, de Gran Canaria, y un servidor de ustedes. El presidente de la Sociedad Canina Española y el representante de la Comisión de Razas Caninas Españolas, como en la asamblea general, se esforzaron en ser convincentes, para llevar el agua al molino del entendimiento, para arrastrarnos, a unos y a otros, de ambos bandos, al abrazo fraternal, pero... Y los señores del club Español del Presa Canario se mostraron negociadores, como era de esperar y desear. Y el presidente del club de Perros de Presa Canarios, de Gran Canaria, y quien suscribe nos esforzamos en dejar bien sentado que

no tenía por qué haber un club privilegiado, porque el Presa Canario era/es cosa de todos los aficionados y criadores, y nadie tenía que ser más que nadie en su recuperación/reconstucción, y tras una oportuna intervención del presidente de la Sociedad Canina de Canarias se llegó al siguiente acuerdo: Cada año tendrá lugar una muestra de presas canarios en Tenerife, en la que podrán participar todos los aficionados que lo deseen con su o sus perros. Nada de preselección, nada de quedarse alguien/nadie fuera con su perro, sea éste de las características que sea. Importante, muy importante este punto. Así todo el mundo podrá saber cuál es la población canina de presa en Canarias. Porque hay mucho perro de presa por ahí que puede decir algo con su presencia, típico o no, chato o no, bardino, leonado, manchado, etc. Y una muestra, también, anual, de similares características en Gran Canaria.

Ojalá estos acuerdos se cumplan, para bien del Perro de Presa canario, patrimonio de todos los canarios, no de unos pocos. Con la intervención de la Comisión de Razas Caninas Españolas año tras año, en Gran Canaria y en Tenerife, con su asesoramiento, con su arbitraje, con sus notas, que irán tomando puntualmente en cada muestra, el presa canario (con minúsculas en estos momentos) llegará a ser, poco a poco, el Perro de Presa Canario. Según se dijo, según se acordó, acordamos, en esa sesión, a puerta cerrada (aunque la puerta no se cerrara y alguien estuviera con los oídos atentos a lo que allí se trataba) que anualmente nos reuniremos, en mesa redonda, aficionados de Tenerife y de Gran Canaria, con miembros de la Comisión de Razas Caninas de España, para debatir sobre el Perro de Presa Canario, sobre los pasos a seguir en la cría/recría y selección del mismo. Y esto se hará de igual a igual, los de Tenerife y los de Gran Canaria. Y nadie va a montar más que nadie (esperamos), y con un único protagonista: el Perro de Presa Canario.

Publicado por el autor en El Día el 31 de octubre de 1986,
y en El Mundo del Perro, nº 81, diciembre de 1986.

EL PERRO DE PRESA CANARIO SERA UNA REALIDAD

Señorita Josefina Gómez-Toldrá, señor Salvador Gómez-Toldrá, señores de Planeta Agostini: El Perro de Presa Canario no es una raza, será una raza. Eso deseamos y esperamos, y para ello trabajamos muchos aficionados en Canarias. Será una realidad racial con los años, lo mismo que lo fue antaño, y cientos de años atrás.
He leído con detenimiento, con atención, el fascículo publicado por Planeta-Agostini titulado, "Perro de Presa Canario (Perro de Pelea Canario)". Y pienso que le han hecho un mal servicio, no al perro de presa canario que se cría en estos momentos, que todavía no es, en absoluto, una raza, sino al Perro de Presa Canario que puede llegar a ser.

El afán de protagonismo hace a muchas personas dar pasos en falso. Ese querer ser los primeros, "salti qui salti, peti qui peti". Con ese fascículo se da al mundo cinófilo una imagen falsa de la realidad llamada Presa Canario. El Presa Canario actual, la diversidad de ejemplares existentes en estos momentos en el Archipiélago Canario, no se corresponde con lo que se dice en ese fascículo. Triste realidad. Los presas del Club Español (será español este club cuando sea reconocido por la SCFRCE), de Tenerife, no son el Presa Canario, son solamente una parte de lo que se cría en Canarias. En estas islas se crían más perros, muchos más, en Tenerife y en Gran Canaria. Los criamos muchos que nada tenemos que ver con ese club. Muchos somos los criadores que no estamos de acuerdo con la política que hasta la I Muestra Regional de Perros de Presa Canarios (19 de octubre de 1.987) han seguido los miembros del referido club. Quede bien claro que la labor realizada desde los años sesenta hasta este momento en la cría/recría, recuperación/reconstrucción del Presa Canario no se debe sólo, ni mucho menos, a ese "grupo de cinófilos orientado y dirigido por el Club del Perro de Presa Canario", como ustedes dicen en su desafortunado fascículo. No, el grupo al que hacen referencia es muy insignificante en relación con el número de aficionados que criamos en Canarias. Cuanto se lee en ese fascículo es la versión que el CEPPC ha presentado de puertas a fuera, diciéndose el único club reconocido por la Central Canina Española para la recuperación de la raza. Esa pretendida exclusividad la han mantenido hasta la víspera de la I Muestra Regional de Perros de Presa Canarios.

La víspera, digo (18 del X de 1986), en mesa redonda nos reunimos don Valentín Álvarez, presidente de la RSCFRCE, un miembro de la Comisión de Razas Caninas Españolas, el presidente de la Sociedad Canina de Canarias, un veterinario representando a la Consejería de Agricultura y Pesca del Gobierno de Canarias, el presidente del Club Español del Presa Canario, su secretario, el presidente del Club de Perros de Presa Canarios de Gran Canaria, y un servidor de ustedes, y como oyente, sentada aparte, la redactora-jefe de la revista El Mundo del Perro.

Bien, en esa mesa redonda llegamos a acuerdos sumamente importantes, y ello fue posible gracias al señor presidente de la Canina Central Española, al representante de la Comisión de Razas Caninas Españolas, y al señor presidente de la Sociedad Canina de Canarias -hoy, 1991, puedo decir que esos acuerdos fueron posibles gracias a la presión que ejercimos la "oposición", acuerdos que luego el Club Español del Presa Canario y la Canina Central Española incumplieron en su totalidad-. Y estos acuerdos fueron los siguientes: Que a partir de esa fecha nadie iba a significar más que nadie en la recuperación/reconstrucción del Presa Canario, que ningún club, de Tenerife o de Gran Canaria, iba a ostentar la exclusividad en ese quehacer que a todos nos interesa, que cada año tendrá lugar una muestra (atiendan, que digo muestra, no exposición) de perros de presa canarios en ambas provincias canarias, y posteriormente nos sentaremos, con miembros de la Comisión de Razas Caninas Españolas, aficionados diversos de las dos provincias a debatir.
Por consiguiente no hay estándar (patrón racial), ni proyecto de estándar, ni nada parecido sobre "el Presa Canario", entre comillas en estos momentos. No precipitemos la realidad. No pongamos la carreta delante de los bueyes. Que nadie se crea eso de "proyecto de estándar" que aparece en el fascículo de marras. Ni alturas en la cruz, ni longitudes, ni cabezas, ni rabos, ni mantos, ni nada. Eso ya se ira viendo. Por supuesto que cada cual puede fijarse su propio estándar, cada club, pero eso sólo para su uso interno.

Los perros que aparecen fotografiados en el fascículo de ustedes son propiedad de (o criados por) unos señores que pertenecen a un club, el del Perro de Presa Canario. En Gran

Canaria hay también un club, importante, muy importante, compuesto de setenta y tantos socios, entre los que se cuentan criadores destacados, criadores de verdadera solera. Y en Gran Canaria hay más aficionados, más criadores, sin ser los de ese club. Y hay otro club, menos importante. Pero cuidado, que en esta parte del siglo solemos relacionar importancia con número, con volumen. Y sabido es que la importancia radica en el sujeto, en el individuo. Un individuo puede, en un momento determinado de la historia, significar mucho más que todo un colectivo. No cabe duda de que los clubes tienen su importancia, pero no toda la importancia. Los clubes tienen sólo su importancia.

En estos momentos significativos son todos y cada uno de los perros de presa que se crían en Canarias, los críe quien los críe. Y mientras no vayamos concretando, los aficionados todos, con el tiempo, ningún ejemplar de presa canario tiene por qué ser más que los demás. Mis perros pueden significar mucho para mí, ser los mejores, pero ello no deja de responder a un análisis meramente subjetivo. Eso creo que es lo que ha pasado con los miembros del Club Español del Perro de Presa Canario y sus perros. Son importantes para sus propietarios, y no es para menos, puesto que son el producto de su trabajo. Pero, atentos, sólo son eso, sus perros. Hay otros clubes, otros criadores, nuevos y viejos, de nombre y con más experiencia (permítaseme utilizar el adjetivo cuantitativo) y conocimientos, y lo mismo puedo decir de otros aficionados y criadores que no pertenecen, ni desean pertenecer, a club alguno, por las razones que sea. Aficionados, criadores todos que tienen su propia voz y quieren ser escuchados, tenidos en cuenta, y por supuesto que tienen mucho que decir, y lo dirán, con sus palabras, y con sus perros, en esas muestras anuales, en las que no se va a competir, repito, sino a mostrar lo que se está haciendo y cómo, lo que se está criando.

En el fascículo en cuestión dicen que el origen de los presas canarios se debe a los ingleses, o mejor dicho, al cruce de perros ingleses traídos a Canarias en pleno siglo diecinueve con el Perro de Ganado Majorero. Yo lo creí así también, en otro tiempo, y lo escribí y lo publiqué en el diario El Día (Tenerife), y en la revista canina El Mundo del Perro. Pero de entonces acá ha llovido mucho, y hay quien no quiere enterarse. Varios siglos atrás se menciona ya (en los Acuerdos del Cabildo de Fuerteventura, en los Acuerdos del Cabildo de Tenerife, y en las Ordenanzas de Tenerife) al perro de presa. El Perro de Presa Canario antiguo descendía -procuré demostrarlo en un trabajo titulado Los Perros de los Conquistadores y Colonos de Canarias, publicado en El Día, del que parece no tienen ustedes noticia- del Perro de Presa Español. Deseando estoy que alguien aporte algo nuevo. No digo que el Presa Canario actual descienda, o el de los años setenta descendiese, de los perros de presa españoles.

Y en cuanto al Perro de Ganado Majorero me atrevo a decir, sin temor a equivocarme, que no desciende de los perros de los aborígenes canarios. Este perro ganadero (así se le llama en Fuerteventura, o Perro de la Tierra) desciende de perros ganaderos españoles. Este can fue numeroso en todas las Islas Canarias a partir de la conquista y colonización, no antes. Esta realidad es fácilmente comprobable y demostrable. Pero para ello hace falta nada menos que partir de unos datos, de una realidad pasada y presente (ahí están los perros, ahí está la historia), no de prejuicios. La historia de Canarias está plagada de falsedades, de prejuicios, de mentiras, de verdades a medias.
Los perros de los aborígenes canarios eran los llamados canchas, que los conquistadores y colonos llamaban zatos o gozques, palabras ambas castellanas. Estos perros "eran unos zatos o gozques pequeños que los naturales criaban y llamaban cancha" (Fray Alonso de Espinosa). Y no quiero pasar adelante sin dejar bien claro que "bardino" significa una determinada capa, o manto, de determinados perros y otros animales domésticos (ver Diccionario Crítico Etimológico Castellano e Hispánico, de J. Corominas, y J.A. Pascual). Y que "verdino", o "berdino" es degeneración de la primera (bardino), y significa lo mismo, determinado tipo de manto en un perro, res vacuna, caballo, cabra. etc. Bardino no significa raza, ni en el caso del Perro de Ganado Majorero, ni en el Perro de Presa Canario, que algunos (en Tenerife) llaman verdino. Y por supuesto que bardino, o berdino, no quiere decir perro chato, como ha escrito en su sección habitual en El Día el periodista Elfidio Alonso.

Y me sorprende leer lo que sigue en el fascículo de referencia: "De no haber sido por el movimiento actual de revalorizar el patrimonio histórico-cultural que, en este caso, el

Gobierno de Canarias está llevando a cabo conjuntamente con el Club Español del Perro de Presa Canario a través de la consejería de Agricultura y Pesca...". Sí, a la Consejería de Agricultura y pesca la han metido en este asunto, delicado asunto de los presas canarios. Don Juan Quevedo Martinón, presidente del tan traído y llevado club, trabaja en esa consejería. He ahí la raíz de la cuestión. Y me parece a mí que flaco favor le han hecho a la Consejería de Agricultura y Pesca. Seguro que dicha consejería, sus funcionarios más destacados, de quienes dependía el sí o el no, se prestaron a colaborar de buen grado (en el aspecto financiero nada más, que yo sepa). Luego se habrán dado cuenta, supongo, de que les han hecho meter la pata hasta la ingle. El primer paso en falso lo dieron (¿se lo hicieron dar?) publicando aquél célebre tríptico en cuyo margen superior se lee: “Gobierno de Canarias, Consejería de Agricultura y Pesca”. Luego hay un perro de presa y debajo reza: Perro de Presa Canario (el supuesto perro de presa, era, si no estoy equivocado, el llamado Felo, propiedad del señor Quevedo Martinón -así se hacen las cosas-). En este tríptico se han basado ustedes, hermanos Gómez-Toldrá, fundamentalmente, para dar a luz su fascículo "Perro de Presa Canario".

Y al término del fascículo se lee: “El club controla la mayor parte de los cruces que se están llevando a cabo; gracias a lo cual es posible un muy pronto reconocimiento por parte de la sociedad canina oficial y, posteriormente, por la Fédération Cinologique International".
No me anima, está claro, la idea de atizar el fuego de la polémica. Ya dije que la víspera de la I Muestra del Presa Canario llegamos a un acuerdo, y éste es que nos vamos a dejar de tirarnos los trastos a la cabeza los unos a los otros, con o sin razón, pero como este fascículo, y cuanto lo ha motivado, es un pasado real inmediato que la cinofilia oficial internacional, y no oficial, no conoce en el más mínimo detalle, hay que no tirar de la manta sino informar. Nada más sano que la información. Una información veraz lleva al conocimiento, sino exacto sí muy aproximado de la realidad. Y lo importante, en estos momentos, es que se sepa en qué punto se halla el Perro de Presa Canario, al margen del afán de protagonismo de algunos, y del afán de lucro de otros (con frecuencia unos y otros son los mismos).

El Club del Presa Canario no controla la mayor parte de los cruces que se están llevando a cabo. No señor. El Club, ningún club, es nada sin los individuos que lo componen. Club es una asociación, una sociedad de personas equis. Estas personas equis, que son el CEPPC, sólo controlan sus cruces, han controlado, mejor o peor, a su gusto y capricho, sus perros. Pero de eso a decir, "la mayor parte de los cruces..." hay un abismo. A mí nadie me ha controlado nada, y me parece que en el mundo del Presa Canario (aunque no haya expuesto en ningún momento mis ejemplares, que ya vendrá) significo algo, y lo mismo puedo decir de muchos otros aficionados y criadores.
No, señores, la realidad es muy otra, Salvador Gómez-Toldrá, Josefina Gómez-Toldrá, Planeta-Agostini. Espero, confío, deseo, que el tratamiento del resto de las razas caninas que presentan en su "Gran Enciclopedia Canina" haya sido/sea más afortunado.

Y encima me incluyen en el apartado Bibliografía. No comprendo cómo se las habrán arreglado ustedes para barajar mis escritos, mis datos, con los aportados por El Club Español del Presa Canario.

Publicado por el autor en El Día el 25 de octubre de 1987.

Nito de Irema Curtó

EL PERRO DE PRESA CANARIO Y SU RECONOCIMIENTO OFICIAL

Los perros de presa fueron traídos a Canarias, lo mismo que los perros de Ganado, los podencos, los perdigueros, y otros, por los conquistadores y colonos, de España. Hay referencias sobradas en las Ordenanzas de Tenerife, en los acuerdos de los cabildos de Tenerife y Fuerteventura. Estos perros, ya en Canarias, se utilizaban para el pastoreo, para la guarda, y como perro de agarre en el sacrificio de las reses vacunas, y, por supuesto, se les echaba a pelear cada vez que sus dueños querían probar su coraje. Y claro está que es una completa estupidez pensar en peleas organizadas en el archipiélago canario. O sea, que el Perro de Presa Canario desempeñaba las mismas funciones que miles de años atrás en otras latitudes sus ancestros. Luego vino la decadencia y casi total extinción -en estos momentos (1991) podemos hablar de su total extinción-. Doce o trece años atrás renace la afición a estos perros, pero esta nueva afición obedece ya a otros intereses, y se gesta, más que en el medio rural, en las zonas urbanas. Hay una toma de conciencia que poco a poco se va generalizando y que deviene en lo que podemos denominar, la nueva afición al Perro de Presa Canario, raza canina que hay que reconstruir, ¿Y cómo? En eso estamos enzarzados muchos aficionados. Los entendidos en temas caninos saben que reconstruir una raza canina, con su consiguiente fijación genética, no es tarea fácil, ni cosa de dos días.

En trabajos precedentes ya se ha expuesto de qué razas caninas foráneas se ha echado mano para tal fin, con mejor o peor criterio. De los resultados obtenidos hasta la fecha también se ha hablado. Ahora se trata de poner coto a ciertos cruces (experimentos) que se suceden ininterrumpidamente y que no conducen a nada positivo. Se ha cruzado, ¿No?, porque no había ejemplares de la estirpe antigua, cruces algunos imprescindibles (otros, varios, prescindibles, por supuesto, y que no contribuyen más que a complicar la ya difícil selección del perro de presa que intentamos perfilar). Y la mejor manera para parar en seco esos cruces(o al menos dejarlos fuera de juego) es elaborando un proyecto de estándar de la raza. Nos es imprescindible en estos momentos un prototipo racial que se ajuste al Perro de Presa canario real, y éste es el que fue famoso durante varios siglos en Canarias. Quiero decir que si los perros de presa canarios no tienden a asemejarse a los presas antiguos cabrá hablar de una nueva raza que nada tiene/tendrá que ver con aquella. Hay que dar a las cosas su verdadero nombre. El nuevo Presa canario tiene que asemejarse al primigenio, de lo contrario hemos fracasado, no yo, todos los criadores de estos perros.

En estos momentos pocos, muy pocos, son los ejemplares que se parecen física o psíquicamente a los presas antiguos, pero los hay. El Perro de Presa Canario antiguo era un animal corpulento, ancho, de estatura media (entre 65 y 70 centímetros a la cruz), y tendía a ser más largo que alto. Su cabeza era voluminosa, pero no exagerada, y el cráneo equivalía, poco más o menos, a dos tercios del total de la longitud de la cabeza, correspondiendo un tercio al caño nasal o trufa. El Perro de Presa Canario no era chato y arremangado de trompa (respingón). La depresión nasofrontal poco acusada, el canal frontal muy evidente, y los maxilares muy desarrollados; la dentadura completa (sin carencia de premolares), y sin prognatismo. El Cuello del Perro de Presa Canario era, y debe ser, muy robusto, y extraordinariamente ancho en la parte superior, y los hombros muy poderosos; el costillar cilíndrico, pero no en forma de barril, y profundo; el vientre recogido; el lomo, como en todos los perros de agarre, fuerte y robusto; los cuartos traseros musculosos y poderosos, condición indispensable para una buena impulsión, y no muy angulados, y el corvejón próximo al suelo. En cambio, las angulaciones de las extremidades anteriores deben ser bien pronunciadas. El Perro de Presa Canario era, y debe ser, ligeramente más alto en la grupa que en la cruz, y cuando evoluciona sobre el terreno su cabeza no excede la altura de la cruz, y mueve considerablemente, a un lado y a otro, la parte posterior (cuando camina, no cuando trota). El nacimiento del rabo de este can debe ser alto, y grueso y carnoso en el primer tercio, afinándose luego progresivamente hasta la punta. En reposo no debe rebasar el corvejón, y cuando el perro está en acción el porte natural es elevado, en forma de cimitarra.

En cuanto al manto podemos decir que hubo perros de presa blancos, negros, bardinos, leonados, pardos, y manchados; esta realidad no hay quien pueda rebatirla. Así, pues, los nuevos presas no tienen por qué ser distintos; luego allá cada cual con sus preferencias. Quien los quiera bardinos que los críe bardinos, y quien los quiera negros que los críe negros, y así el resto de los mantos, pero que nadie quiera imponer sus gustos al resto de los criadores. Y la piel debe ser gruesa y suelta, de tal manera que cuando tiremos de ella debe

desprenderse del cuerpo con facilidad, pudiendo formar pliegues en los hombros si el animal levanta la cabeza por encima de la altura de la cruz. El Perro de Presa Canario ostenta doble papada, o papada partida en dos, que arranca de ambas quijadas, y los belfos deben ser poco caídos.

Muy importante en el Presa canario es el peso. Mi opinión es que el macho debe pesar de cincuenta a sesenta kilogramos, y la hembra de cinco a siete kilogramos menos. Evidentemente la mayor parte de los presas de nuestros días no pasan de los treinta y cinco/cuarenta kilogramos. La explicación a esta realidad es clara, para la reconstrucción de la raza se han utilizado perros, con frecuencia, de poco peso. No voy a abundar más sobre las razas que se han utilizado, ahora no viene al caso.

El aspecto psíquico del Perro de Presa Canario es quizá el más importante, para que exista una correcta correspondencia con su poderío físico. Debe ser un animal serio, como meditabundo, de pocos juegos, nada revoltoso, cariñoso, algo independiente, y de mirada casi humana. Esas miradas felinas, desconfiadas, oblicuas, de ojos pequeños, no se corresponden con la verdadera manera de mirar, de observar todo a su alrededor, sin moverse, del genuino Presa Canario. Este no es un perro andariego, es de caminar más bien pesado, se apoya mucho en el tren delantero, y mira siempre en torno, como si anduviera malhumorado. Su malhumor siempre lo manifestó/manifiesta con los extraños, humanos o caninos. Es un can muy seguro de sí mismo, de pocos ladridos, y cuando ladra lo hace reposado, cavernoso.

Hoy vemos muchos perros de presa canarios que no paran de ladrar, con o sin motivo, desaforados, y lo hacen a modo de graznidos, y no digamos de su manera de correr, galopan como si fueran perros de caza. Éstas ni fueron ni deben ser las características diferenciadas del Perro de Presa canario que la Sociedad Canina Española debe reconocer.

El temperamento del Perro de Presa canario debe ser el de un animal soberbio, poseído de sí mismo, difícil de camelar, imposible de sobornar, si ha sido criado al margen de las caricias de personas extrañas desde pequeño. Este can no ha temido ni debe temer al palo, ni a las amenazas. Todo lo contrario, debe ser fácilmente irritable si se le molesta, o si se entra en su territorio.

Publicado por el Autor en El Día en 1987

RECONOCIMIENTO OFICIAL

Parece que es el momento propicio para el reconocimiento oficial de esta raza canina canaria. ¿Cómo se va a llevar a efecto? Eso todavía no lo sabemos. Tengo oído, se me ha comentado, que en la Sociedad Canina Española están casi decididos a elaborar un proyecto de estándar de la raza sin contar con un muy numeroso grupo de criadores canarios extraordinariamente significativo, entre los que me cuento. Si eso es así puedo decir, me atrevo a decir, que mal van a ir las cosas.

En una reunión mantenida en Tenerife, compuesta de miembros de la Sociedad Canina de España (con el presidente a la cabeza) y media docena de criadores de ambas provincias, se acordó que una vez se celebraran las dos muestras de perros de presa previstas (una en Tenerife y otra en Gran Canaria) nos íbamos a reunir, en Canarias, miembros de la Canina Central Española y aquellos aficionados de las distintas islas que tuvieran algo que decir acerca de la raza en cuestión, e íbamos a confeccionar el proyecto de estándar. ¿Se hará así? Eso deseamos muchos y esperamos que no se nos defraude. Lo contrario significaría un descarado menosprecio hacia los criadores que no pertenecemos (ni queremos pertenecer) al minoritario CEPPC. Las resoluciones importantes en política siempre se han tomado en Madrid (la metrópoli). Claro que, de un tiempo a esta parte vivimos en un sistema democrático y, como consecuencia, los poderes se han descentralizado, afortunadamente para bien de todos y en perjuicio de los consabidos caciques y dictadorzuelos. En las dictaduras todo se hace de espaldas al pueblo y a puerta cerrada, "para hacer mejor las cosas", dicen siempre, “para que no haya complicaciones”, "para evitar la polémica". El Perro de Presa Canario no es un bien de la Central Canina Española, ni del presidente de la Sociedad Canina de Canarias, con sede en Las Palmas de Gran Canaria, ni del CEPPC. Es un bien de la colectividad canaria, y, con un matiz especial, de todos aquellos aficionados que los criamos. Cuidado, que digo de todos, no de unos pocos que se amparan en una legalidad un tanto, o un mucho, discutible.

El estándar del Perro de Presa Canario tenemos que elaborarlo en Canarias, en mesa redonda, en la que podamos sentarnos aquellos aficionados que desde hace varios años trabajamos seriamente para que esta raza canina salga a flote. Mesa redonda en la que se sienten los miembros de los clubes que quieran y los independientes que quieran, que somos algunos y significamos algo en esta empresa canina. Y que nadie le tema al debate, y que nadie tema sentarse en una mesa en la que se sienten personas que piensan de modo distinto sobre el mismo tema. Vivir en dictadura es lo otro, donde sólo caben los que designa el mando.

Y otro punto muy a tener en cuenta. Una vez elaborado el estándar y reconocido el Perro de Presa canario ¿quién lo va a juzgar? El estándar está compuesto de unas medidas, unos datos, un algo para orientarse. Sólo los criadores y aficionados sabemos (unos mejor que otros) cómo es/debe ser, poniéndonos poco más o menos de acuerdo, la raza que nos ocupa. No quiero ni siquiera imaginarme como juez a un señor foráneo que nos venga de improvisado para unas horas a seleccionar a aquél, o a aquéllos ejemplares de presa que con arreglo al estándar (con su manera peculiar de entenderlo) para luego ser expuestos como modelos prototípicos a seguir por la afición general.

Digo yo que para evitar semejante desaguisado habrá que hacer algo. Y no voy a referirme aquí a la Comisión de Cría del CEPPC, del que la mayoría poco, o nada, queremos saber, por razones que ya han sido expuestas en artículos y cartas publicados/das en diarios canarios y en El Mundo del Perro. Se me ocurre pensar que lo más acertado podría ser nombrar una comisión de aficionados (para tal fin) de ambas provincias canarias. La diferencia de pareceres en cuanto al Presa Canario es evidente, y la mejor manera para aunar criterios sería, pues eso, acuerdos previos entre ambas provincias y luego colaboración.

El Perro de Presa Canario y su Reconocimiento Oficial
Fue publicado por el autor en El Día el 22 de noviembre de 1987.

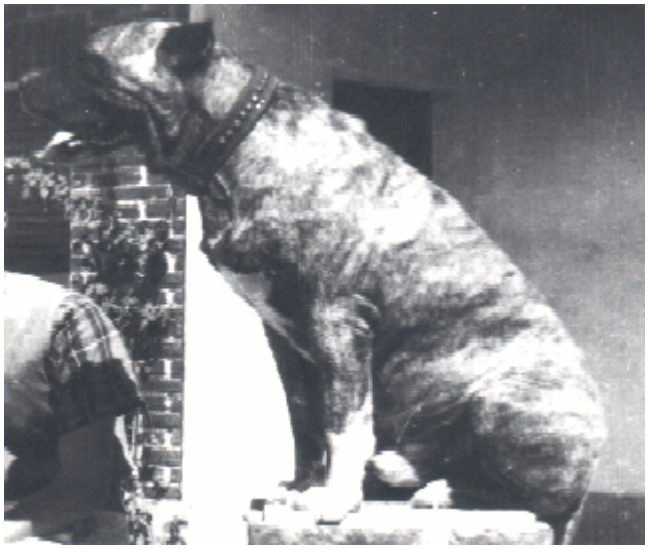

Este Perro de Presa Canario fue llevado a Buenos Aires (Argentina) en 1950 de Tenerife de mano de su propietario Don Ramón Saavedra.

AL PERRO DE PRESA CANARIO SE LE CRUZA DESDE TIEMPO HA

Es una realidad. Hay referencias de perros de presa, en Canarias, que datan del siglo XVI. Y es del todo posible (me atrevo a decir que seguro) que estos perros se hallaran en estas islas desde mucho antes, desde los primeros tiempos de la conquista y colonización (hay sobrados documentos que nos hablan de ellos). Y es de suponer que se mantuvieran, debido al relativo aislamiento que padecían estas islas, con un índice de pureza racial indiscutiblemente elevado. ¿Pero eran los perros de presa canarios de esos siglos pasados una raza? A decir verdad nadie lo sabe, pero es de suponer que la población canina de presa, efectivamente, estuviera compuesta de individuos de características afines (desde su origen) en cuanto a fenotipo y genotipo. Sabemos de ejemplares supuestamente descendientes de aquéllos presas antiguos, mas nada está claro. Hay fotografías varias, de este siglo, y alguna, muy pocas, de finales del siglo pasado. Fotografías de perros tipo presa poco afines entre sí, producto de cruces tardíos la mayoría, no cabe duda. Hay perros de presa de manto bardino, de manto blanco, de manto leonado, y los hay manchados, y negros. Y algunos se distinguen por su aspecto físico (que los delata). Por ejemplo, el Quebrao, que fuera de don Polo Acosta (Tenerife) en sus años mozos. El Quebrao era un perro completamente blanco, de cabeza ahuevada, era hijo de Bullterrier y perra de presa de la tierra -según don Polo Acosta-, y nació allá por los años treinta. Es extraordinariamente importante, no el nombre o la fama del perro, sino el origen genético. La pureza racial no se da indefinidamente entre las especies animales domésticas. Sólo se da entre especies salvajes. El ser humano ha cruzado, siempre, especies afines, o no, buscando unos resultados muy concretos. El perro no ha escapado a esta realidad. Y el famoso Marruecos (Tenerife) era otro cruzado de Bullterrier y presa de la tierra (otra vez según don Polo Acosta). Y vaya uno a saber cuántos de los perros llamados presas de la tierra no serían individuos caninos producto de cruces, en primera o segunda generación. El Nilo, presa negro de don Polo Acosta, que echaron a pelear con el Mocho de cho Domingo Palma, en Las Raíces, era un cruzado de Gran Danés y presa de la tierra (también según don Polo Acosta). Y así tantos. Y es que el hombre ha sido siempre un inquieto incorregible. Ha cruzado buscando vacas más lecheras, ovejas más lecheras y de más carne y mejor, gallinas más ponedoras, y perros más resistentes y peleadores. Así ha sido el hombre en todas las parcelas en su quehacer existencial, en todos los rincones y no rincones del mundo.

El concepto "raza", en términos caninos, se lo debemos, según parece, a los británicos. En Gran Bretaña se organizaron (dicen) las primeras exposiciones caninas, agrupando a los individuos caninos por la función que desempeñaban. Los cazadores por un lado, y en función del tipo de caza que practicaban, los pastores por otro, los de presa por otro, etc. Hoy en día ya nadie puede permitirse el desafuero de concurrir a una exposición canina oficial con un mestizo. Ya sólo se habla de razas. Ya sólo se venden ejemplares caninos de raza y con pedigrí, y de calidad, ¡oiga!, luego la calidad es o no es. Digamos, pues, que a la pureza racial se ha llegado (o se llega), como se llega, con el tiempo, a ser aristócrata, de la irrelevancia, de la plebe, de la sangre no azul. Las razas caninas con pedigrí son, hoy, la aristocracia en el basto mundo canino, y los perros sin pedigrí, pues eso, los sin casta/raza. Claro que puede llegar el momento que, por obra y gracia del hombre, un buen número de individuos caninos puede ascender al grupo de los con raza/casta, de los con pedigrí. Y eso depende, claro está, de muchos factores, que no vamos a exponer por ser sobradamente conocidos por la afición.

Hoy lo que más cuenta, en el mundo canino, es la rentabilidad. El romanticismo ya poco cuenta es este mundo. La rentabilidad está en función de la utilidad (o inutilidad) del grupo canino que sea (entiéndase raza aunque la tal raza brille por su ausencia).

Todavía hay quien no se ha percatado del asunto. Los perros cuentan hoy con dos interesados, fundamentalmente, que se pirran por sus huesos, por su pelo, por su afecto, por su cazar, por su correr, por su capacidad para aburrirse como ostras bobas en los pisos mientras sus amos trabajan en la oficina, en el taller, o en el jardín, en el que el césped, las plantitas, la tierra, tan cuidado todo..., están sólo para ser contemplados. Estos interesados a los que me refiero son, por un lado, los que los crían para venderlos, y por el otro los que los compran para tenerlos. Y están, claro que sí, los intermediarios. Vaya plaga ésta.

En Canarias al Perro de Presa Canario se le cruza desde tiempo ha, y nadie tiene por qué rasgarse las vestiduras por ello. A quienes parece no hacerles gracia los cruces (?) es a los miembros del Club Español del Perro de Presa Canario, que hablan, conferencian, escriben, de recuperación de la raza. Estos muchachos me han salido listillos. Han comprendido que si

dicen la verdad, o sea que sus perros son el producto de cruces varios recientes, nadie les va a comprar un cachorro, y encima la Sociedad Central Canina Española no les va a reconocer "su perrito", tan auténtico, tan autóctono él, con el que esperan ganar mucho dinero y fama en un futuro (más que ahora todavía, mucho más).

¿Pero por qué me estaré metiendo otra vez con estos chicos? Bueno, pues... mira, esto es como un juego. A mí no me hace ni puñetera gracia que me mientan, que me engañen, que me timen vendiéndome un cachorro cualquiera como si de un Presa Canario auténtico se tratara, descendiente de los antiguos presas canarios. Y como esto es así me pongo en el lugar de la gente a la que tampoco le hace ni puñetera gracia que le timen y encima le "levanten" cuarenta o sesenta mil pesetas, que es como decir una nimiedad.

A estos muchachos del CEPPC les pediría que dieran la cara, como hace la gente bien educada, y dijeran: Pues sí, amigos todos, nuestros perros son el producto de cruces con razas foráneas que hemos llevado a cabo con toda nuestra buena fe esperando lograr un tipo de perro de presa lo más similar posible al tradicional canario, del que tan poco sabemos, y punto. Pero claro, volvemos a lo de antes, está el genotipo de por medio, y está el desautorizarse, así, a cambio de nada, o a cambio de perder las posibles ventas, como se ha dicho. Pero no se preocupen chicos, que a pesar de los pesares, a pesar de todo lo que ustedes digan, conferencien, escriban, todo, o casi todo el mundo sabe que los perros que ustedes crían y venden son producto de cruces varios con razas importadas. Eso a nivel insular, como dicen los castizos hoy. Lo malo es que fuera de estas fronteras insulares la inmensa mayoría de los aficionados no se ha enterado de semejante fraude, y eso es triste. Estoy seguro de que si esto aconteciera en otro país más al norte (bueno, no hubiera acontecido), la justicia hubiese metido mano en el asunto. Porque todo fraude es punible por la ley. Y aquí hay mucha peseta en juego. Créanme los que no se han parado a pensarlo.

Publicado por el autor en El Día el 27 de diciembre de 1987

Grupo de laguneros (Tenerife) con una perra de presa. Años 60. El primero de la derecha, de pie, es José Rivero, quién tuvo la amabilidad de cedernos la fotografía.

Y POR FIN LLEGO EL ESTÁNDAR DEL PERRO DE PRESA CANARIO

El 18 de abril de 1989 llegó a la Sociedad Canina de Canarias el esperado, el recientemente elaborado, aprobado y homologado estándar del Perro de Presa Canario, toda una joya para la posteridad, todo un alarde de buen hacer, obra genial de..., ¿lo decimos? No, vamos a dejarlo. Claro que esta maravilla es una copia (con algunos retoques, poco afortunados por cierto) del estándar que el CEPRC enviara a la Central Canina Española. Así funciona la Comisión de Razas Caninas Españolas, que según me comentaba un juez de razas caninas españolas hubo un tiempo se reunían (sus componentes) con cierta periodicidad para tratar de los perros españoles, pero que hoy dicha comisión existe sólo en el papel, y que nadie se reúne para nada. Carlos Salas Melero (miembro de dicha Comisión) se vino a Tenerife, y luego a Las Palmas, a ver los perros de presa canarios (I y II Muestras de Perros de Presa Canarios), y habló, y escuchó, o no escuchó, o no quiso escuchar (porque ya lo tenía todo resuelto a priori) o le entró por un oído y le salió por el otro, y se volvió a Madrid, arrogante, diciendo aquello (en El Mundo del Perro) de que habían impactado (él y su compañera Ana Mesto). ¡Ay, señor!

ESTÁNDAR DEL PERRO DE PRESA CANARIO

I. DENOMINACIÓN Y SINONIMIA: Denominación: "Perro Rústico". "Verdino" para aquellos ejemplares de capa bardina.

II. ORÍGENES Y DIFUSIÓN DE LA RAZA: Perro molosoide originario de las Islas de Tenerife y Gran Canaria, en el Archipiélago Canario, donde surgió en razón de su función que era la lucha. Fue esencialmente el resultado de cruces del Bardino o Majorero, perro oriundo de la Isla de Fuerteventura y perros molosoides llevados a las islas. Su ardiente temperamento lo heredó de su antepasado el Bardino o Majorero, perro de ganado prehispánico, difundido desde muy antiguo por todo el Archipiélago, rústico, bregador y de fogoso carácter. Dichos cruces dieron origen a una agrupación étnica de presa de tipo intermedio y predominante, de color atigrado (abardinado) o leonado y ambos manchados en blanco. Pasarían varias décadas para que el resurgimiento del Presa Canario se iniciara de forma ininterrumpida de manos de contados criadores que habían vivido y conocido su tradición y existencia. A partir de ese momento la labor incesante de la recría ha conseguido que el Presa Canario se encuentre difundido por todo el Archipiélago, donde existe numerosísima población y se le cría y selecciona con el concepto de raza que hoy poseemos, sin olvidar la función para la que fue creada.

III. ASPECTO GENERAL Y CARÁCTER

III.1. DESCRIPCIÓN DE CONJUNT (CARACTERÍSTICAS GENERALES): Perro de talla media, eumétrico, de perfil recto. De aspecto rústico y bien proporcionado. Es un mesomorfo cuyo tronco es más largo que su altura a la cruz, acentuándose el carácter ligeramente más longilineo en las hembras. Cabeza maciza, de aspecto cuadrado y cráneo ancho. Los labios superiores cubren los inferiores con cierta flaccidez. Mucosas de color negro. Dientes fuertes, de ancha implantación y generalmente bien encajados. Ojos de color castaño, de tamaño medio. Orejas de inserción alta. Cuello cilíndrico, fuertemente musculado y cubierto por piel gruesa, despegada y elástica. Ligera papada. Espalda corta y recta. Implantación de la cola ancha. Pecho ancho y de gran amplitud. Vientre medianamente recogido. Extremidades anteriores perfectamente aplomadas de huesos anchos y fuertes. Pie de gato. Extremidades posteriores potentes y musculadas, con angulaciones no muy marcadas y correctos aplomos, con pie de gato ligeramente más largo que el anterior. Piel elástica y gruesa. Pelo corto, sin subpelo, que presenta cierta aspereza. Capa dentro de la gama atigrada y leonada con máscara negra.

III.2. Carácter y aptitud: Su aspecto denota potencia. Mirada severa. Especialmente dotado para la función de guarda y defensa y tradicionalmente para la conducción del ganado vacuno. De temperamento impetuoso. Hábil luchador, tendencia que muestra por atavismo. Ladrido grave y profundo. Es manso y noble en familia y desconfiado con los extraños. En el pasado se le utilizó especialmente como perro de lucha.

IV. MORFOLOGÍA EXTERNA

IV.1. Alzada a la cruz:

IV.1.1. Machos, de 59 a 64

IV.1.2. Hembra, de 55 a 59

IV.1.3. En ejemplares que puedan rebasar el límite de alzada se les debe exigir una correcta proporción entre la dimensión de las extremidades y volumen del tronco.

IV.2. CABEZA: Tipo braquicefálica. Tendencia cuboide. Aspecto macizo. La proporción cráneo-cara es de 6 a 4. La depresión fronto-nasal no es brusca, pero bien marcada.

IV.2.1. CRÁNEO: Convexo en sentido anteroposterior y transversal. Arcada cigomática muy marcada con gran desarrollo de los músculos temporal y masetero. La depresión entre senos frontales es marcada. La cresta occipital poco marcada.

IV.2.2. NARIZ O TRUFA: Ancha, fuertemente pigmentada en negro. Con orificios bien abiertos.

IV.2.3. LABIOS O BELFOS: Medianamente gruesos y carnosos. El superior ligeramente colgante y en su conjunción, visto de frente, forma una V invertida. Las mucosas son de color oscuro, aunque puede aparecer el tono rosáceo, siendo no obstante el oscuro el deseable.

IV.2.4. DIENTES: Dientes con base de implantación muy fuerte y generalmente bien encajados. Dado su origen se admite un ligero prognatismo, mordida típica de molosos de presa. No es penalizable la ausencia de algún premolar, puesto que la misión de presa la realiza con incisivos y caninos, los cuales deben estar bien alineados y dispuestos. Los caninos presentan amplia distancia transversal.

IV.2.5. PALADAR: Con estrías bien marcadas, de tono rosáceo.

IV.3. OJOS: Ligeramente ovalados, con buena separación. Párpados pigmentados en negro. El color oscila entre el castaño medio y oscuro de acuerdo con el color de la capa.

IV.4. OREJAS: lgantes cuando están completas. De arranque brusco y mediano tamaño e implantación alta. Las pliegan generalmente en rosa. Si se recortan, conforme la tradición, quedan erectas o semi-erectas y de forma triangular. Los ejemplares con orejas completas competirán en las mismas condiciones que los de orejas amputadas.

IV.5. CUELLO: Cilíndrico, recto, macizo y muy musculoso. Es más bien corto y su borde inferior presenta la piel floja que contribuye a la formación de mediana papada. Longitud media: entre 18 y 20 cms.

IV.6. TRONCO: Su longitud supera normalmente la alzada a la cruz en un 10 ó 12 por ciento. Pecho ancho y de gran amplitud, con músculos pectorales bien marcados. Visto frontalmente debe llegar como mínimo al codo. El perímetro torácico será normalmente igual a la alzada más 1/4 de ésta, si bien es deseable superar esta proporción. Costillas bien arqueadas, casi de estructura cilíndrica.

IV.6.1. LÍNEA DORSO-LUMBAR: Recta, con leve caída desde la cruz hasta la grupa.

IV.6.2. GRUPA: Presentar igual altura cruz-grupa, no constituye defecto.

IV.6.3. FLANCOS: Poco marcados, sólo insinuados.

IV.6.4. VIENTRE: Moderadamente recogido formando una línea arqueada prolongación del costillar.

IV.6.5. ÓRGANOS SEXUALES: El macho debe presentar un desarrollo completo y perfecto de ambos testículos.

IV.7. COLA: De inserción alta, flexible, de nacimiento grueso afinándose hacia la punta, hasta el corvejón. En reposo puede observarse ligera desviación lateral. En acción se eleva en forma de sable con la punta hacia adelante, sin enroscarse.

IV.8. EXTREMIDADES POSTERIORES: Potentes, bien aplomadas de frente y perfil. Muslos muy musculados. Las angulaciones poco marcadas. Pie de gato. Normalmente no presentan espolón. Corvejones sin desviaciones. La existencia de espolón puede restar puntuación, pero no constituye motivo de descalificación.

IV.9. MANTO

IV.9.1. PELO: Corto en toda su extensión. Generalmente más espeso en la cruz, garganta y cresta de las nalgas. Sin subpelo. Compacto en la cola. De aspecto rústico, presenta cierta aspereza.

IV.9.2. COLOR: Atigrados (abardinados) en toda su gama, desde el oscuro muy cálido al gris neutro muy claro o el rubio. Leonados en toda su gama hasta el arena. En ocasiones puede presentar manchas alrededor del cuello (acollarados) o en las extremidades (calzados), si bien es deseable que la presencia del blanco sea lo más reducido posible. Por lo general presenta mancha blanca en el pecho, más o menos larga. La máscara es siempre de color oscuro y puede alcanzar hasta la altura de los ojos.

IV.10. PESO:

IV.10.1. Media en los machos: 42 a 50 Kg.

IV.10.2. Media en las hembras: 38 a 45 Kg.

IV.11. DEFECTOS

IV.11.1. LEVES

IV.11.1.1. Excesivas arrugas en la región craneofacial.

IV.11.2. GRAVES

IV.11.2.1. Escasa pigmentación de la trufa. Belfos excesivamente colgantes.

IV.11.2.2. Prognatismo excesivo.

IV.11.2.3. Ejemplares de aspecto ligeramente agalgado.

IV.11.2.4. Pobreza de máscara.

IV.11.2.5. Aplomos incorrectos o desviados.

IV.11.2.6. Desequilibrio de carácter.

IV.11.2.7. Apariencia frágil y pobreza de contextura.

IV.11.2.8. Cabeza que no cumpla la proporción cráneo-cara.

IV.11.2.9. Cola enroscada, de igual grosor en toda su longitud, amputada o deforme.

IV.11.3. ELIMINATORIOS

IV.11.4. Ejemplares monórquidos, criptórquidos o castrados.

IV.11.5. Manchados en blanco superior al 40%.

IV.11.6. Enognatismo.

IV.11.7. Despigmentación total de la trufa o mucosas.

"Boby", comprado por el autor en Arucas (Gran Canaria) en 1975.

Y SIGUE EL FRAUDE EN TORNO AL PERRO DE PRESA CANARIO

Efectivamente, sigue la mentira y el fraude en torno al Perro de Presa Canario, y no me sorprende que así sea. Al hombre -y a ciertos hombres más- le cuesta reconocer sus errores, le cuesta apearse de sus mentiras. Rectificar, reconocer, apearse de... para hacer honor a la verdad (y no hay más verdad que la realidad) es no sólo de sabios, es de prudentes. Claro que ser prudente ya es ser algo sabio.

He leído, ha podido leer mucha gente, en El Dia, 24 de noviembre, "El Presa Canario, la segunda raza más cotizada". Luego vemos un perro de presa de manto bardino, y debajo, "El presa Canario: perro estrella de noviembre 1987", y se inicia la crónica. El Presa Canario, después del mastín, es la segunda raza española más cotizada en el apartado de criadores y ha sido calificado como el perro estrella del mes (noviembre 1987). "Es de destacar que en esta decisión ha podido influir la presentación, por parte del Club Español del Presa Canario, de una pareja de ejemplares -compuesta por un macho de Tenerife y una hembra de Gran canaria - en la exposición internacional celebrada recientemente en Madrid. El envío de la pareja canina lo patrocinó la Real Sociedad Central de Fomento de las Razas Caninas Españolas". "A nivel internacional, el Perro de Presa Canario ocupa el tercer lugar, con una cotización de 45.000 pesetas. El primer lugar ex-aequo es para el Rottweiler, Yokshire Terrier y Alaska Malamute, y el segundo lo ocupa el Schnauzer gigante".

¡Cielo santo!, ¿pero es que están locos?, ¿o nos creen tontos?. Simplemente se me ocurre preguntar, ¿en qué lugar queda el Pastor Alemán?, por poner un ejemplo, ¿y de dónde han sacado estos datos?, ¿y de qué criadores se habla, que críen y vendan perros de presa canarios cuya cotización ascienda a 45.000 pesetas de media? Si esos criadores son lo miembros del CEPRC me callo. Sí, porque es sabido que estos señores han estado vendiendo, desde la fundación de "su club" unos supuestos perros de presa canarios producto de unos cruces que en todo momento se han esforzado en ocultar. Las razas foráneas utilizadas para tal fin son de sobras conocidas, Y dicen "raza", "la raza Presa Canario". ¿ Qué es raza ? El Pastor Alemán, el Rottweiler, el Yorkshire Terrier, y tantos otros, son raza, considerados desde el punto de vista genético, y ello porque en esos animales hay una constante genética que se transmite generación tras generación. Y cuando alguien compra un ejemplar de cualquiera de esas razas puede estar seguro de que nadie lo está estafando. En cambio no hablemos en esos términos, todavía, cuando nos referimos a los perros de presa canarios. Una cosa es que, debido a una serie de cartas, escritos, artículos, trabajos, como quieran llamarlos, se haya generado una extraordinaria espectación allende nuestras fornteras en torno a nuestro perro de presa , y otra cosa muy distinta es la realidad concreta y monda denominada Presa Canario". Más seriedad en nuestros actos y en nuestras palabras, caballeros, que este asunto, como lo están llevando, es de juzgado de guardia. Hablemos del Perro de Presa Canario, sí, y criemos perros de presa pensando en llegar a un tipo de perro similar al que había antes en Canarias, al que, con el tiempo, podamos llamar, con toda razón, Perro de Presa Canario, pero de eso a hablar de "raza" similar al presa tradicional y de ventas y de estrellas hay un abismo.

Y sigue la croniquilla: "Manuel Martín Bethencourt, miembro del Comité de Selección y Cría del referido club, nos ha dicho que para llegar a la recuperación del antiguo Presa Canario, intervinieron los siguientes ejemplares: Perico (El Ortigal), Manolo (Santa Cruz), y Gara (La Esperanza), por Tenerife, y Felo (Las Palmas), Piba (Arucas) Boby (Arucas) por Gran Canaria.

Buenos, señores, esto es la repanocha, y vamos a ver por qué. Perico era, es, si vive todavía, un perro blanco total, propiedad de Francisco de la Paz Ledesma, de El Ortigal, al que un servidor adiestró a la edad de dos años. Perico era/es hijo de un perro blancazco que tenía Chelo, vecino de Francisco de la Paz, cuyas carcterístcas no se correspondían con las de un perro de presa canario, era un mestizo de nadie sabe qué, y de cuyo origen nada se ha sacado en claro, y si algo se ha sacado en claro se lo han callado. Este perro cubrió a una perra medio Boxer y medio no se sabe qué, propiedad del padre de Francisco de la Paz Ledesma. Yo conocí a esta perra porque en cierta ocasión me la llevaron a Tamaimo para que la cubriera mi perro Beneharo. Y conocí, por supuesto, al perro de Chelo, que luego se lo regaló a Rosendo, un boyero que vive entre El Ortigal y Barranco Las Lajas - y quisiera saber cuántos perros maneja el CEPRC que desciendan de Perico, se me ocurre pensar en voz alta -. Y vayamos ahora a por Gara. Esta perra es la ancianita, ya muy deformada por los muchos partos, que el señor Juan

Quevedo Martinón tiene en La Laguna, si no me equivoco. Perra de apariencia medio-majorera-medio-lobita, pero de presa nada. Y Manolo era un perro de presa propiedad de don Silverio Mesa, al que su propietario hacía descender del famoso Marruecos, de don Polo Acosta, que era hijo de Bullterrier y de perra de presa de la tierra. De este cruce (Manolo-Gara), ¿qué queda?, ¿cuántos perros , de los que utiliza, o ha utilizado, el CEPRC descienden de esta pareja?. ¿Y de Felo, qué decir?. Invito una vez más a don Juan Quevedo, su dueño y señor, y presidente del CEPRC, que nos hable, no de palabra, sino por escrito a través de estas páginas, de la genealogía de Felo, y de Monzón, hermano carnal de Felo. Estos perros los trajo de Sardina del Sur (Gran Canaria) don Juan Falcón. Esto es todo lo que se sabe de ellos. En Gran Canaria se me dijo que eran el producto de cruce entre Boxer y Perro de Ganado Majorero. Y de Piba y de Boby puedo hablar también con algo de conocimiento. Yo los traje de Gran Canaria. Piba me la regaló un cabrero en Las Tres Palmas (Norte de Gran Canaria), a quien , a su vez, se la había regalado Juan Santana, de Arucas. Y Boby fue criado por don Manuel Alemán, de Arucas, quien se lo regaló a un señor de Arucas, y a dicho señor se lo compré yo en 6.000 pesetas. ¿Eran estos dos perros, macho y hembra, descendientes de los perros de presa antiguos?. No estoy del todo seguro. Quienes lo saben, o puede que lo sepan, son Manuel Alemán y Juan Santana.

Y de estos dice Manuel Martín Bethencourt han recuperado la raza antigua, de los que hay-según él siempre- unos 200 ejemplares. Se refiere a Tenerife, está claro, no se refiere a Gran Canaria. No puede referirse a Gran Canaria. No sabe lo que hay en Gran Canaria. Para él los perros grancanarios no cuentan. La recuperación se ha llevado a cabo en Tenerife, en La Laguna, para ser más concretos, que es donde él vive. Lo que no logro explicarme es de qué manera han logrado proliferar tantos perros, y en tan poco tiempo, con sólo seis ejemplares. Y si calculamos los que se les han muerto por causa de la parvovirosis habrán sido muchos más los nacidos, ¿no, Manuel Martín Bethencourt?

No, señores, digámoslo una vez más. Estos seis ejemplares no han sido los únicos perros que han utilizado para la recuperación (reconstrucción) del Perro de Presa Canario. No, han utilizado Bullmastiff, Bulldog, Dogo de Burdeos, Perro de Ganado Majorero, Staffordshire Bull Terrier, Dogo Argentino, que uno sepa, más algo que se han traído de Gran Canaria.

Publicado por el autor en El Día el 6 de enero de 1988

Cachorro de Presa de manto blanco y bardino adquirido por D. José Hidalgo durante su estancia en La Laguna, Tenerife; en la fotografía aparece junto a la señora Hidalgo.

Foto gentileza de D. José Hidalgo. Archivo Clemente Reyes

SÍ, EXISTE POLEMICA EN TORNO AL PERRO DE PRESA CANARIO

La realidad no se puede ocultar. Existe polémica en torno a los perros de presa canarios, por más que el señor Martín Bethencourt se empeñe en convencernos de lo contrario.

En La Provincia -diario de las Palmas de Gran Canaria- ha aparecido un artículo titulado, "No hay polémica entre Las Palmas y Tenerife sobre los galardones al Perro de Presa Canario", firmado, Manuel Martín Bethencourt. En este artículo el señor Martín vierte, una vez más, toda una retahíla de verdades a medias y mentiras que nos son de sobra conocidas. Y arremete contra Clemente Reyes Santana, destacado aficionado a los perros de presa canarios y autor de varios artículos publicados en la prensa diaria de Las Palmas y en la revista El Mundo del Perro. El señor Martín menciona en su artículo, reiteradamente, al señor Reyes porque éste ha denunciado públicamente en alguno de sus artículos los tejemanejes del Club Español del Perro de Presa Canario en ambas provincias y cerca de la Real Sociedad Central Canina Española.

Dice el señor Martín (escribe) que el club denominado Faykán, de Las Palmas, es el club mayoritario de la provincia vecina, cuando es de todos sabido que el club mayoritario, con mucha diferencia, es el Club de Perros de Presa Canarios, con cuya directiva se han reunido anteriormente en distintas ocasiones, y con el que en estos momentos tienen (ustedes) pendiente un contencioso que se está llevando por la vía judicial. Y como con los miembros de este club no han sido (ustedes) capaces de ponerse de acuerdo en un solo punto echaron mano del otro club, cuyo único miembro destacado es el señor Delgado. Sí, y utilizan a este señor para lograr lo que (a ustedes) les interesa, y esto es, meter el cazo en la provincia hermana con el fin de que la Sociedad Canina Española les reconozca (a ustedes) su perro oficialmente. Claro que, el Perro de Presa Canario es de todos los canarios, no sólo de los miembros del CEPRC (que sólo tiene en cuenta a una parte de los criadores). Ustedes han pretendido que la Central Canina Española reconozca sólo los mantos bardinos y leonados, y como entre sus perros muchos son boquinos (prognatos) han pretendido que este defecto no fuera considerado como tal, cuando es de dominio público que los perros boquinos, de presa, nunca han sido típicos canarios, sino producto de cruces con Bulldog Inglés (y con Bullmastiff de un tiempo a esta parte). Y se han opuesto al reconocimiento del manto negro aduciendo que los perros de presa negros son producto de cruce con Gran Danés negro. Luego han dicho que bueno, que en fin, que eso se puede negociar. ¿Y de los árboles genealógicos qué tienen que decir?

Esta es la historia y no otra. Y el otro club (Club de Perros de Presa Canarios), que cuenta con unos cien socios, y quién sabe con cuantos perros, no se ha dejado manipular, y eso a la gente del CEPRC la ha puesto nerviosa. ¿ Por qué no le dice el señor Martín a "los buenos aficionados" que por iniciativa de este club gran canario se han reunido cientos de firmas, en Tenerife y en Gran Canaria, para obligar a la Sociedad Central Canina Española a celebrar la "mesa redonda" en Canarias, en la que podamos sentarnos los dintintos criadores representativos, pertenecientes a clubs o no, sin excluir a nadie, para debatir sobre el Perro de Presa Canario y elaborar el proyecto de estándar como se nos prometió? Claro que los miembros de la directiva del CEPRC no quieren que esta mesa redonda llegue a ser una realidad.

No hay oposición por parte de nadie a que se reconozca oficialmente el Perro de Presa Canario como una raza más española autóctona de las Islas Canarias, no. La oposición es contra la engañosa política del CEPRC, contra su demagogia, contra su farsa. En este asunto o entramos todos o rompemos la baraja. Los componentes del Club de Perros de Presa Canarios, de Gran Canaria, Clemente Reyes Santana, Manuel Curtó Gracia (quien suscribe) y otros aficionados y criadores estamos dispuestos a sentarnos a una mesa con la directiva del CEPRC y con los representantes de la Comisión de Razas Caninas Españolas que quieran desplazarse para tal fin a Canarias desde Madrid, para debatir sobre el Perro de Presa Canario, para la elaboración de un proyecto de estándar, y hacer así posible el posterior reconocimiento oficial de este can canario. Pero, claro, la directiva del CEPRC no quiere sentarse con quien suscribe, con Clemente Reyes Santana, y con la directiva del Club de Perros de Presa Canarios. Tienen miedo, miedo a perder el protagonismo en una mesa redonda (democrática) en la que haya otras personas que tengan más que decir y mejor sobre

el Perro de Presa Canario. Si las únicas voces son sus voces no cabrán los desmentidos y quedarán como los únicos y verdaderos. ¿Y qué opinan al respecto los señores de la Canina Central Española?, ¿qué opina su presidente, el señor Valentín Alvarez?, ¿qué opina don Carlos Salas Melero, miembro de la Comisión para las razas caninas españolas? A ellos tampoco les hace gracia el sentarse en una mesa en la que tengan que escuchar, más que hablar. A ellos les agrada hablar, exponer, con sus juicios previos, dictar, aunque después digan que no, que ellos están de mediadores. Los señores de la Central Canina Española mal uso hacen de los cargos que desempeñan, mal cumplen con su función. Este asunto del Presa Canario se podía haber zanjado ya y todo el mundo estaría contento. La mesa redonda que nos prometieron tenía que haberse celebrado hace tiempo. Pero La Real Sociedad Canina de España está que si sí, que si no le hace el juego al CEPRC, desoyendo todas las denuncias, todas las propuestas, todos los descontentos.

Y volvamos sobre la presentación de esos perros en la XV Exposición Internacional de Otoño de Madrid. "Tras la Marquesa y el Faycán existen años de selección y afán de mejora", dice el señor Martín Bethencourt. Decir eso no compromete a nada y la gente que lo lee, o lo oye, se queda tranquila, y se se lo cree, pero eso no es así. Publiquen ustedes el árbol genealógico de Marquesa, y el de Faycán, el verdadero, para que todo el mundo sepa algo de sus orígenes, porque hasta la fecha ustedes no han dado a conocer nada sobre este particular. Y no den los nombres de los perros sólo, entre paréntesis pongan la raza o el tipo de cruce de los ejemplares nombrados. Y fueron invitados a presentar esa pareja (Faycán y Marquesa) por la Central Canina Española, dice. Muy bien, ¿y quién seleccionó esos dos ejemplares? Díganlo, por favor, para que todo el mundo se entere.

El señor Salas Melero, ante mi temor, me dijo por teléfono que esperaba que Valentín Alvarez (Presidente de la Canina Central Española) respetara la palabra dada referente a la mesa redonda que se nos prometió. Deduzco que el señor Alvarez no tiene palabra, y eso es muy grave en la persona más representativa de la Sociedad Canina de todos los españoles. Porque ha habido, hasta la fecha, tiempo más que suficiente para que ésta se celebrara.

Y una denuncia más. Señor Martín Bethencourt, hace unos dos meses un joven de pelo largo y tatuajes en los brazos le vendió a usted una cachorra hija de Mastiff por sesenta mil pesetas, cachorra que fue a parar al Puerto de la Cruz, quiero suponer que a casa de don Carlos Bengson Reverón, actual secretario de su CEPRC. ¿Para qué esa cachorra? Explíqueselo usted a la afición, al público en general. Pero cuidado, no les diga que es que la perrita le gustó y la compró para que le guarde la casa. No, usted la compró para cruzar con sus presas, producto de cruces también. Esto que acabo de escribir fue el detonante que hizo estallar toda la polémica en torno a los presas canarios, los cruces. Cruces que se han ocultado. Y se ha dicho, se ha escrito, que no, que sus perros son auténticos autóctonos, recuperados de los pocos ejemplares que quedaban por ahí desperdigados.

Y me alude a mí, el señor Martín Bethencourt, sin hacer uso de mi nombre y apellidos, en el artículo que me ocupa. "Mucho me sospecho que su estilo, de palo y cuchillo -se refiere al señor Reyes Santana- obedece a las enseñanzas de algún profesor no canario, gente de allende los mares". Sí, amigo lector, el ser de allende los mares es motivo más que suficiente para desautorizarme como aficionado (y algo entendido) a los presas canarios, según el señor Martín Bethencourt. Veinte años en Canarias, una esposa canaria, cuatro hijos canarios, y largos años dedicados al estudio, a la cría y selección del Perro de Presa Canario y del Perro de Ganado Majorero no me dan derecho a exponer verdades que se esfuerzan en ocultar, a denunciar fraudes que están a la vista de todos y que son fáciles de comprobar, a desenmascarar a un caballero sin caballo llamado Manuel Martín Bethencourt y a sus cómplices y partidarios del Club Español del Perro de Presa Canario.

Publicado por el autor en El Dia el 10 de marzo de 1988.

Guay de Irema Curtó, perra de ganado majorera de manto gris (ya extinto). Año 1991

PERRO DE GANADO MAJORERO, PERRO DE PRESA CANARIO

En Canarias a los perros de presa se les llamaba, se les llamó siempre, perros de presa, así, a secas. Lo de bardino, o berdino -norte de Tenerife- es por el color, y luego, por desconocimiento, se le ha venido dando un significado de raza. por supuesto que a nadie se le debe ocurrir llamarle bardino canario. Pero sí, a alguien que no estaba muy puesto en el tema canino canario se le ocurrió, y era refiriéndose al Perro de Ganado Majorero. Luego escribimos a Madrid, a la Comisión de Razas Caninas Españolas, de la Central Canina Española, y les dijimos que no, señores, que eso es un error, que aquí no hay ninguna raza de perros que se llame así, en todo caso bardino majorero. Y luego, con el tiempo, uno descubrió que en Fuerteventura a ese can se le llama Perro de Ganado, como en los Acuerdos del Cabildo de Fuerteventura, como en los Acuerdos del Cabildo de Tenerife, como en las Ordenanzas de Tenerife varios siglos atrás. Nada de perro basto, nada de perro bardino. Se le llama, sí, bardino al perro de ganado de manto bardino. En Fuerteventura el campesino anciano sabe muy bien que bardino significa un determinado color de perro, u otro animal, un determinado manto.

En los perros de ganado majoreros hay, en estos momentos (1989), tres mantos característicos: bardino, negro (con patas bardinas) y gris arena. Es a todas luces falso que los perros de ganado majoreros negros sean producto de cruces entre perros de ganado majoreros y pastores alemanes negros de la Legión Española. La Legión Española asentó sus reales en esa isla hace pocos años. Perros de Ganado majoreros negros los ha criado y utilizado para el ganado y la guarda el hombre majorero "desde siempre", así me lo han dicho en Fuerteventura. Y el manto gris arena es tan antiguo como lo es esa raza en Fuerteventura. Y los blancos con manchas bardinas, bardinos con manchas blancas, grises con manchas blancas, leonados con manchas blancas. De color gris arena todavía quedan algunos ejemplares -pocos, esa es la verdad-. Lo que ocurre es que esta raza de perros está al mismísimo borde de la extinción. Hay quien dice que en Fuerteventura quedan todavía muchos de esos perros. Sí, quedan muchos, o algunos de esos perros de manto bardino producto de cruces diversos, perros sin casta, sin atractivo alguno, que a nadie que tenga un mínimo conocimiento de lo que es una raza canina y un mínimo sentido de la estética le interesan.

Hace unos años, miembros de la hoy extinta Solidaridad Canaria se tomaron muy a pecho eso de recuperar "al perro bardino de Fuerteventura", por aquello de que descendía, según ellos, de los perros de los aborígenes de Maxorata -Fuerteventura-. Y sin tener muy claro el asunto canino en el que se metían/metieron acabaron creyéndose que sabían más acerca de esos perros que los mismos naturales de la isla. Hoy en día de esa aventura recuperadora no queda ni rastro, quizá para fortuna de la raza que nos ocupa.

En estos momentos los perros de ganado majoreros de manto bardino predominan, y les siguen los de manto negro con patas bardinas, y a los grises hay que buscarlos con lupa por todo Fuerteventura. Hasta tal punto esto es cierto, que algunos de los que se las dan de entendidos en las razas caninas canarias, cuando ven unos de esos perros de manto gris arena, o lobuno, dicen, socarronamente, que son producto de cruces con pastores alemanes.

Me comentaba don Luis Diego Cuscoy, siendo director del Museo Arqueológico de Tenerife, tres o cuatro años antes de morir, que cierta señora, o señorita grancanaria, apellidada Suárez Randall, miembro, al parecer, de Solidaridad Canaria, había ido a visitarle para convencerlo de que los perros de ganado majoreros descendían de los de los aborígenes majoreros, y que éstos los utilizaron contra los conquistadores franco-españoles que arribaron a sus costas. Don Luís Diego Cuscoy (según me dijo) le contestó que él no era un especialista en perros, pero que de algo podía hablarle, y era de que en Fuerteventura no se habían hallado restos de perros anteriores a la conquista de esa isla, que sí se habían encontrado en Tenerife y en Gran Canaria, unos huesillos de perros pequeños que se correspondían claramente con los que Alonso de Espinosa menciona en su Historia de Nuestra Señora de Candelaria (Tenerife), y los que describen Bontier y Le Berrier en Le Canarien (refiriéndose a Gran Canaria).

PERRO DE PRESA CANARIO

Y están los perros de presa. A estos también se les llamaba perros de presa de la tierra, y perro basto, y bordón, cuando se trataba de cruzados de Bulldog inglés. Pero claro, perro de la tierra es todo aquel chucho que es del lugar en que se cría y se utiliza para el ganado, para la guarda, para lo que sea.

A los perros de presa que se criaban en Canarias nunca se les llamó canarios (en Canarias), como si de una raza canaria se tratara. En los Acuerdos de los cabildos de Tenerife y Fuerteventura, y en las Ordenanzas de Tenerife se habla de perros de presa, y de perros de ganado. Luego pasa el tiempo y apenas encontramos referencias escritas de perros en Canarias. Y entramos en el siglo XX y nadie sabe nada de los perros canarios. José Gibert Buch, en su libro "Perros de caza en España" nos describe al perro "Barcino -así lo llama- , perro de brega oriundo de las Islas Canarias que excede en ferocidad y coraje, al cual, recientemente, se ha incluido en las rehalas monteras -escribe en 1975-. Al decir, entra por donde no se atreven hacerlo los demás perros y embiste a no importa qué cochino, aunque le doble el tamaño. Como el mastín, es considerado perro de diente. Por su aspecto -mediana alzada y ruana capa de medio pelo- ni parece fuerte, ni feroz, ni acometedor, sino más bien un cualquier can guardador de ganado".

Está claro que el doctor Gibert Buch se refiere al Perro de Ganado Majorero, pero lo desconoce todo de él, aunque lo describe justamente. Hay alguna que otra referencia más sobre perros que se crían en Canarias, referencias sueltas que nada nos dicen ni aclaran, y por supuesto que en ningún momento se refieren a un determinado tipo de perro de presa que responda a un grupo racial llamado canario. Es a partir de mis artículos cuando se habla del Perro de Presa Canario, como si de un conjunto racial canino se tratara. Y no es mérito mío, dicho sea de paso, pues yo simplemente me limité, en su momento, y he seguido haciéndolo, influenciado por la cinología moderna, a catalogar a un determinado tipo de perro de presa que se criaba en Canarias con la denominación de canario, entendiéndolo (o presentándolo) como raza. Que lo fuera o no ya es otra historia. Para mí lo realmente importante era divulgar la idea de raza, para que la afición, poca o mucha, tomara consciencia y empezara a pensar en esos perros en términos de raza si se quería que ésta llegara a ser una realidad en el futuro. Y en gran parte ese fin se ha logrado. No digo el perro, del que todavía distamos mucho. Para mí, el Perro de Presa Canario todavía es un proyecto, por más que ciertas personas se empeñen en querer demostrar lo indemostrable, y es que tienen en sus manos, o en sus perreras, al Perro de Presa Canario como grupo racial diferenciado con una constante genética perfectamente fijada.

Empezamos con buenas ideas, con buenos proyectos, luego las cosas se han torcido de tal manera, con los cruces y recruces indiscriminados, que difícil nos va a resultar llevar a feliz término el proyecto que nos propusimos.

Así, pues, la idea de raza respecto de los perros de presa que se criaban en Canarias fue servida, y ha sido asumida, a pesar de que todavía haya aficionados que hablen de bardinos, o berdinos, para referirse tanto a los perros de presa como a los perros de ganado majoreros. Lo difícil, claro está, es poner de acuerdo al personal, que por cabezonería, por el interés económico, o por afán de figurar, es difícil reunirlo, o lograr que se reúna, en mesa redonda, para empezar a trabajar en serio. ¿Llegará ese momento?

Publicado por el autor en El Día el 15 de enero de 1989

"Chío de Irema Curtó" no es un perro perfecto, pero sí el mejor perro de presa canario que hasta la fecha se ha utilizado como semental en el criadero Irema Curtó. (Año 1989).

EL PERRO DE PRESA CANARIO YA ES RAZA

Y por fin llegó el día y la hora. Tras haber sido reconocido el Perro de Presa Canario por parte de la Real Sociedad Central Canina Española, el 28 de abril, en la Institución Ferial de Canarias, en Las Palmas de Gran Canaria.

Antes de la hora fijada (4 de la tarde) una multitud de perros con sus dueños esperaban en la explanada y escaleras de la entrada principal de la Institución Ferial. Allí todo el mundo miraba a todo el mundo, y a los perros, que eran el motivo de la fiesta. Y se saludaban unos (nos saludábamos) disimuladamente, porque esta historia de los perros es así.

Algunos de los perros eran grandes, demasiado para ser perros de presa canarios, otros medianos, y otros pequeños, ligeros, demasiado ligeros. De costillares planos la mayoría, cuando los cilíndricos son los adecuados. Y se comentaba, de los perros ajenos, que no eran típicos. (¿Pero cuáles eran los típicos?). Todos y ninguno. Luego se abrió la puerta y dijeron que ya podían pasar los perros, de uno en uno, formando pequeños grupos, para no agolparse todos ante el juez, que lo era Evaristo Sanllehí Piera, vestido de negro como ala de cuervo de mal agüero, y Carlos Salas, que le servía de comisario de ring, papeles en mano y bolígrafo, más nervioso que de costumbre, y don Valentín Álvarez, presidente -¿será este cargo vitalicio?, porque mira que hace años que es presidente, dueño y señor de la movida canina nacional española- de la Central Canina, y Andrés del Río, vicepresidente, tan pulcro siempre, con su mostacho y sus gafas, y tan alto que da envidia (dicen los criticones de siempre que es quien maneja, desde su segundo plano, los hilos de la Canina Central Española), y Carlos Cuenca, con su inseparable chaqueta azul marino, y su chivita de actor de cine de cualquier otro tiempo, y una señorita (que nunca nadie me presentó -qué pena-, muy robusta ella, como luchadora de sambo). O sea, la Canina Central en peso se había desplazado a Las Palmas de Gran Canaria para resolver, de una vez por todas (¡ay, que se iban a equivocar una vez más!) el ya eterno problema del Perro de Presa Canario.

Y empezó la función. "Pase el primero", dijo alguien. Sanllehí miraba beatíficamente, tras sus gafas, como sólo él sabe hacerlo, al perro canario, y le decía algo a Carlos Salas, y Carlos Salas le respondía poco más o menos, "sí", o, "no", y así toda la función. Y al primer perro de presa negro se dijo que no, que no se contemplaba en el estándar, y se corrió la voz, y a los que tenían allí perros negros se les subió la sangre a la cabeza. Y Antonio Cabezas Albamonte (que está en todas partes, como el Espíritu Santo -vive de eso-) se dejaba ver, se hacía ver, y con su maquinita de retratar en la mano llamaba a algún dueño con su perro, una vez pasado el examen, y se lo llevaba aparte y les robaba, a ambos, una instantánea para la posteridad. Así fueron pasando perros y más perros de presa canarios que en nada se parecían unos a otros (ni entre hermanos, un ejemplo: un hermano, leonado, del que al día siguiente fuera Excelente 1º de Clase Abierta Machos, y de la perra que quedó Excelente 1ª en Clase Abierta Hembras, fue desechado por atípico, y por pasarse de talla). Y al final, previo acuerdo de sus propietarios, viendo que estaban rechazando a los perros negros, pasaron de golpe uno tras otro los que quedaban. Aquello fue como una especie de complot judeo-masónico. Y tenían que haber visto los ojos de Sanllehí, y los del presidente, don Valentín Alvarez, y los de Andrés del Río, y los de Carlos Cuenca, y, por fin, los de Carlos Salas.

Oscar Muñoz de las Nieves, presidente del Club de Perros de Presa de Las Palmas de Gran Canaria, en cabeza presentó su perra negra, y se armó la marimorena. Al final, Carlos Salas, consciente de que se hallaba metido en un callejón sin salida, dijo que él no veía inconveniente en que pasaran (también) los presas negros. Y la Canina en peso, previas deliberaciones, con los perreros y cinólogos allí presentes, dijeron que bueno, que pasaran..

Total, de los ciento setenta y tantos perros inscritos pasaron el reconocimiento 117. 117 presas disímiles entre sí, desde cualquier punto que se les mirase. Rokote, como su hermana de camada (el Rokote del anuncio de la revista canina Guau, del que ya hablé en una carta publicada en El Mundo del Perro, nº 107, pag. 52), hijo de perra Bullmastiff con pedigrí, pasó el visto-bueno y un perro leonado sucio, hijo de American Staffordshire Terrier y perra Bullmastiff con pedigrí también, y varios cruzados más, descarados, de Bullterrier, de Mastín Napolitano, de Perro de Ganado Majorero, y otras cosas varias.

A todos los metieron en el mismo saco. Y ahora los criadores que se las apañen. Que echen mano de lo que más les guste. Ahí tenemos el futuro del Perro de Presa Canario.

A POR EL C.A.C.

Ya están en el ring los primeros perros de presa canarios jóvenes. Sólo se asemejan por el color. Triste espectáculo para los cinólogos, y para los criadores que trabajan el gen. Y el público (mucho público) mira, admira, o critica lo que está viendo. Evaristo Sanllehí observa, manso y humilde de corazón (aparentemente al menos) vestido de negro como ala de cuervo de mal agüero (como el día anterior), los ejemplares ante su autoridad expuestos. Y la Canina Central Española en peso sentada no menos expectante que el público, pero en plan oficial, grave.

"Buena cabeza, buen tronco, buenos aplomos...", dice Clemente Reyes Santana (buen conocedor de presas) que decía el juez -el señor Reyes ejercía de Comisario de Ring-. Y así un perro tras otro, hasta que le dio mejor de jóvenes a un perro de manto bardino de cabeza ahuevada con mucho Bullterrier dentro (en el estándar se lee "cabeza cuboide"). No recuerdo la hembra joven, pero no se preocupen, no se pierden nada. Luego le tocó el turno a los adultos. Allí se les vio en toda su arrogancia, desparejos más de la cuenta admisible, de contenido genético diverso. Bardinos unos, leonados otros, manchados algunos, y negros varios (los de la discordia). Y como quien no quiere la cosa, siguiendo el proceso natural que suele darse en las exposiciones de belleza, acabaron quedándose tres perros de manto bardino en el ring, con sus respectivos dueños, quienes miraban, complacidos, y temerosos a la vez, a sus perros (o perro), y a los ajenos, y al juez, quien sin parpadear, como dándose importancia, miraba a uno y a otro, aparentemente interesado, aparentemente indeciso, aparentemente con intención de ser justo. Uno de los perros era el por mi ya denunciado Rokote (hijo de perra Bullmastiff con pedigrí), el segundo era un can, de manto bardino también, ya se dijo, con un ramalazo insoportable de Mastín Napolitano, y el tercero, también bardino, como también se dijo, era un presa descendiente de cruce con Bulldog en consanguinidad cerrada, pero de mediano buen aspecto, poco robusto, en todos los sentidos, al que le faltaban varios premolares (dicen que está algo adiestrado y que no le va bien a la manga, comportamiento imperdonable en un buen Perro de Presa Canario, provenga del cruce que provenga).

¿Qué perro se alzó con el C.A.C.? Rokote. La elección del genial juez recayó en el mestizo de Bullmatiff llamado Rokote. Y los silbidos y abucheos del público en estereofonía amplificada se oyeron hasta en Pekín, porque ya todo el mundo sabía que aquel perro era hijo de perra Bullmastiff. Pero es que uno (no por aquello de que sea profeta, adivino u otra cosa), lo mismo que muchos otros aficionados, sabía que Rokote iba a ser campeón, y nos lo habíamos dicho unos a otros. Todo estaba convenido, señores. Su propietario, Julián Celis, lo sabía muy bien, lo mismo que el Juez Sanllehí, y Antonio Cabezas Albamonte. Este, la noche anterior, me dijo, delante del presidente de la Canina Central Española, "Curtó, mañana..., te pido, os pido, gane quien gane... un aplauso". Y yo, a mi vez, le dije (delante del presidente de la Canina Central Española), lo normal es, y así lo deseo, que gane un perro elaborado, no un hijo de Bullterrier o de otra raza". Yo quería referirme a Rokote, pero no podía, y me limité a una alusión indirecta. Y Cabezas me entendió, ¿y el presidente de la Central Canina Española? Y cuando convirtieron en ganador a Rokote no aplaudí, ni abucheé, simplemente me dije, "Manuel, una vez más no te has equivocado". Y me alegré de que así fuera, porque o mucho me equivocaba o a partir de aquel momento se iban a sentar las bases para el entendimiento entre todos (o la inmensa mayoría) los aficionados y criadores de perros de presa canarios de Canarias.

Y tras la desbandada general de casi todo el público, entraron al ring las hembras adultas. Y ganó (pásmense) una hermana de camada de Rokote. Nunca me hubiera imaginado que la desfachatez del señor Sanllehí pudiera llegar a tanto. Sin comentarios. El público, el poco público que allí quedaba, silbó y abucheó de tal manera que a punto estuvo de venirse sobre nuestras cabezas el techo del recinto en el que finalizaba dicho certamen.

Todo el mundo (excepto Julián Celis y su séquito) estaba indignado. ¿Pero cómo se había llegado a aquella situación? Elemental. Se nos prometió, a los que hacemos el Perro de Presa Canario, una mesa redonda en la que de común acuerdo se iba a elaborar el proyecto de estandard del Perro de Presa Canario, y no se hizo. Dicho estándar lo "amañaron" en Madrid, basándose en el que recibieron del Club Español del Perro de Presa Canario, que, a decir verdad, aún con todo y ser muy incompleto, era mejor que el que la Canina Central Española hiciera oficial.

Pero, desde mi punto de vista, lo acontecido puede llevarnos a soluciones muy positivas, si de los hechos sabemos extraer conclusiones concretas que sirvan de base para nuestra unión, la de los aficionados y criadores de ambas provincias, olvidando rencillas, para hacer del Perro de Presa Canario un proyecto común. Porque el Perro de Presa Canario ha sido reconocido oficialmente, sí, pero ahora tenemos que hacer el perro, porque todos sabemos que el Perro de Presa canario no está hecho.

Se comentaba, y había preocupación por ello, que a partir de ahora Julián Celis va a presentar su perro, y su perra, por todo el orbe terrestre. Y yo digo que me parece muy bien, que presente sus mestizos de Bullmastiff donde quiera, que ya caerá. Y todos aquellos jueces, nacionales o extranjeros, que juzguen a esos perros premiarán a dos bastardos de Bullmastiff en primera generación, y lo mismo cabe decir de todos aquellos ejemplares a los que se les ha concedido el RRC, se presenten o no a futuras exposiciones.

Sabido es que los actuales perros de presa canarios son producto de cruces, y que de esos cruces va a salir, al final, el Perro de Presa Canario, pero de eso a considerar a los actuales individuos caninos de presa como raza hay un abismo. Hay que trabajar. Y no echemos las campanas al vuelo, porque de momento con lo único que contamos es con un montón de mestizos de todo tipo. El Perro de Presa Canario no es eso que a partir de ahora se le va a vender al aficionado, incauto o interesado. El Perro de Presa Canario no deja de ser un proyecto por más que la Canina Central Española lo haya reconocido, oficialmente, como raza, y el señor Sanllehí se avenga a premiar unos mestizos de Bullmastiff en primera generación. Allá ellos y con su pan se lo coman, que ya le llegará el momento al Perro de Presa Canario.

Publicado por el autor en El Día el 4 de junio de 1989

Este perro de presa llamado "Tinto", nació en Vecindario (Gran Canaria), y en manos de Demetrio Trujillo adquirió fama a principio de los 80.

NUEVOS PROBLEMAS PARA EL PERRO DE PRESA CANARIO

Si hasta el 28 de abril pasado (1989) la discordia existente entre los distintos clubes e independientes era el peor enemigo del Perro de Presa canario ahora lo es, y no sabemos hasta cuándo, la falta de entendimiento de la Sociedad Canina Española con los clubes e independientes, hoy bien avenidos (de momento).

El 28 de abril del presente año se hizo realidad, una vez reconocido el Perro de Presa Canario, el esperado primer Registro de Raza en Las Palmas de Gran canaria. Pero aquello más que un registro de raza honrado e inteligente fue la peor cuchillada que se le ha asestado a nuestro perro, que apenas iniciaba su andadura.

Ese 28 de abril la Canina Central Española le dio el visto-bueno a 117 (nada más y nada menos) individuos caninos que en su gran mayoría no tenían más mérito cualitativo, desde el punto de vista racial, que el hecho de haber nacido en Canarias. Un ejemplo para la historia: el perro Rokote y su hermana de camada Princesa se alzaron con el CAC, siendo hijos de una perra de la raza Bullmastiff. No logro explicarme cómo un juez de la Canina Central Española, habiendo sido advertido previamente del fraude, puede prestarse a semejante juego, juego que ha seguido en la Península y en Palma de Mallorca, en donde dicho mestizo se ha presentado en distintas ocasiones y ha sido de nuevo premiado, como si de un verdadero perro de presa canario se tratara. Claro que el secreto de toda esta movida está en el presentador Antonio Cabezas Albamonte, porque, ¿qué serían las exposiciones caninas en España sin este caballero, que vive de los premios en metálico que ganan los perros por él presentados?

UN COMUNICADO

Con motivo de tan escandaloso fraude los clubes de la raza (Club Español del Perro de Presa Canario, reconocido por la Real Sociedad Canina de España, Club de Perros de Presa Canarios, y Club de Perros de Presa Faycán) e independientes se sentaron (nos sentamos), por fin, en torno a una mesa para dialogar. Y como resultado de este diálogo (positivo diálogo) se redactó el Comunicado que el 21 de mayo del corriente año se envió al presidente de la Real Sociedad de Fomento de las Razas Caninas de España, y que dice como sigue: "El conjunto de criadores y aficionados al Presa Canario, que durante años han llevado a cabo la lenta y ardua tarea de recuperación (reconstrucción) en el Archipiélago Canario, unas veces formando asociaciones y otras con carácter independiente, pero todos empeñados en la misma empresa, han acogido con gran satisfacción la homologación del Estandar del Presa Canario por el Comité de la Real Sociedad Central Canina, con lo cual el Perro de Presa de las Islas Canarias tiene asegurado un futuro que todos esperan brillante a corto plazo.

No obstante, tras los acontecimientos tan poco satisfactorios acaecidos en Las Palmas de Gran Canaria los pasados 28, 29 y 30 de abril, donde el juez señor Sanllehí dio reconocimiento a un elevadísimo grupo de ejemplares, muchos de los cuales no fueron eco del Estándar, y así mismo designó en competición a otros que merecieron la repulsa general, con los funestos resultados que de tales actuaciones se derivarán para el devenir de la raza, los criadores en activo del Presa Canario que tan polémica y quizá dispar actitud han adoptado tradicionalmente, como reacción inevitable a tal situación, han acordado unir criterios y trabajo, como única solución a la misma.

En esta idea, el Club Español del Presa Canario, como club afiliado a la Real Sociedad Central, por sí y en unión, como portavoz, del Club del Presa Canario Bardino Faycán, del Club de Perros de Presa Canarios de Gran Canaria, y de los criadores independientes Manuel Curtó Gracia y Clemente Reyes Santana, que aglutinan y proyectan la cría del Presa Canario en el Archipiélago, han acordado lo siguiente:

1º.- Solicitar la anulación de los Registros de Raza concedidos el pasado día 28 de abril, por entender que en su mayor parte, los ejemplares designados, no son eco del Estandard y no aportan la tipicidad mínima necesaria, ausente por clarísimos mestizajes, algunos en primera generación.

2º.- Mostrar total desacuerdo con las decisiones adoptadas por el juez Sr. Sanllehí, el pasado 29 de abril, al designar como prototipos a ejemplares atípicos por su claro mestizaje de Bullmastiff en primera generación y fuera de las dimensiones establecidas en el Estandard,

por la nefasta repercusión que ello reportará a la raza en el futuro, cuyas designaciones consideramos que deben quedar sin efecto.

3º.- Solicitar la suspensión momentánea del otorgamiento del Registro de Raza, con carácter nacional como medida más razonable, hasta que el Club de la Raza, con el apoyo y adhesión de las restantes asociaciones, acuerden su reanudación.

4º.- Una vez regularizada la situación y reanudado el Registro de Raza, el Club propone la posibilidad de que los jueces designados por la Real Sociedad Central sean asistidos en su labor por dos especialistas designados por el Club, los cuales puntuarán los juicios conjuntamente con el juez oficial. Este sistema, si bien es muy riguroso, es la única manera de proteger e impulsar el avance de la raza.

5º.- Solicitar, como consecuencia de lo planteado en el punto 3º del presente, la suspensión momentánea del otorgamiento de CAC con lo cual se evitará la especulación y competitividad en esta delicada fase inicial.

Y termina el escrito como sigue: "En el firme convencimiento de que nuestras justas peticiones serán atendidas, quedan cordialmente a su disposición". Y a continuación van las firmas de los presidentes de los respectivos clubes e independientes.

A vuelta de correo, como quien dice, el Club Español del Presa Canario recibía con cierta satisfacción, la circular (Sociedades nº 5 y Club P. Presa Canario) emitida por el Comité de la Real Sociedad Canina de España fechada en Madrid el 6 de junio de 1989 con el siguiente mensaje: "Atendiendo a la petición hecha por el Club Español del Presa Canario, conjuntamente con criadores y aficionados a la raza, el Comité de esta RSC, en la reunión celebrada el día 28 de mayo del presente año, ha acordado dejar en suspenso todo lo relacionado con el Perro de Presa Canario hasta realizar un profundo estudio con todas las partes interesadas, y desarrollar, a través de reuniones, toda la problemática de esta raza.

En consecuencia, queda en suspenso desde esta fecha y temporalmente, la inclusión de la Raza en cuestión en todas las Exposiciones Caninas Nacionales e Internacionales de Belleza, como así mismo la relación de Registro de Razas Caninas".

Hasta aquí, amigo lector, aficionado al Presa Canario o no, parte de la historia. Lo importante, lo trascendente, viene ahora. Atentos que no tiene desperdicio.

SE ANULA EL ACUERDO

"El Comité de esta RSC -esta carta, con fecha 28 de junio pasado, se recibió en la sede del Club Español del Perro de Presa Canario, y estaba/está firmada por el secretario general de la Canina Central Española, Andrés del Río Pérez-, en la reunión celebrada el 27 de los corrientes (julio de 1989), ha acordado, una vez realizados los estudios y consultas convenientes, anular el acuerdo tomado el 28 -5- 89 sobre la raza Perro de Presa Canario.

"En consecuencia, se tramitarán todos los RRC realizados en Las Palmas y posteriores Exposiciones, como igualmente la Homologación de los CAC, obtenidos, incluyendo de nuevo la raza en las exposiciones Nacionales e Internacionales de Belleza.

"Igualmente, el Comité de esta RSC, ha acordado la conveniencia del nombramiento de dos personas para jueces del Perro de Presa Canario, uno de Las Palmas y otro de Tenerife. Estas personas deberán ser propuestas por el Club lo antes posible para comenzar su actividad como jueces de concurso, para lo que indicaremos las normas a seguir una vez sean comunicados los nombres de los designados.

"Sería conveniente no retrasar por su parte esta designación, para poder tener los Jueces del Perro de Presa Canario propuestos por el Club en un plazo no demasiado largo.

"En espera de sus noticias, reciban un cordial saludo.

Bien, hasta aquí lo más reciente de la historia relativa al Presa canario, sus criadores, agrupados en clubes o no, y la Sociedad Central Canina Española.

El lector interesado se habrá dado perfecta cuenta de que hay piezas en este rompecabezas que no encajan. El Club de Raza, una vez reconocido el Presa Canario, es quien determina los derroteros a seguir para la mejora y continuidad de la misma, sin mestizajes de ninguna especie. Todos sabemos que en estos momentos pocos, muy pocos, son los perros de presa canarios con cierta pureza racial, cuyas características morfológicas y fenotípicas se aproximan al patrón racial aprobado. Sabemos, y lo sabe la Canina Central Española, que hay

un elevadísimo número de perros producto de cruces en primera, segunda y tercera generación que en ningún momento deben ser registrados como presas canarios. Los registrados en Las Palmas eran, en su mayoría, producto de cruces en primera, segunda y tercera generación (encabezados todos por el que obtuviera el CAC, Rocote, y su hermana de camada Princesa). Muy conscientes, los clubes mencionados e independientes, de este serio problema no están/estamos dispuestos a transigir en este punto. Esos perros no deben ser registrados. A esos perros no se les puede conceder CAC alguno, y la Sociedad Canina Española lo sabe. Todo fraude es punible por la ley, y si llegado el caso es preciso recurrir a ella habrá que plantearse seriamente esta alternativa. No digo que haya que recurrir a ella, digo simplemente que si llegamos a un punto en que esa se nos presente como única alternativa para salvar al Perro de Presa Canario habrá que recurrir a ella.

La Sociedad Canina Española en su primer escrito (circular, Sociedades nº 5 y Club P. Presa Canario) "Acordó dejar en suspenso todo lo relacionado con el Perro de Presa Canario hasta realizar un profundo estudio con todas las partes interesadas, y desarrollar, a través de reuniones, toda la problemática de esta raza". Luego, en nuevo escrito, comunican al Club Español del Presa Canario que "han acordado, una vez realizados los estudios y consultas convenientes, anular el acuerdo tomado el 28 - 5 - 89 sobre la raza del Perro de Presa Canario.

Hay que hacer constar aquí (para que se entere todo el mundo) que ni el Club Español del Presa Canario, ni los clubes aliados, de Las Palmas de Gran Canaria, ni los independientes, han sido convocados para estudio alguno, ni se les ha (se nos ha) consultado nada. Esto es muy grave. Y esta gravedad repercute, ya, en el camino a seguir en la recuperación/reconstrucción de la Raza. Si la Canina Central Española no reconociera su negativa a dialogar con el Club Español del Presa Canario y con las partes que lo apoyan se llegará a la situación menos deseable, y ésta es que, el Club Español del Perro de Presa Canario, con las partes que lo apoyan y la Canina Central Española van a estar seriamente enfrentados, y esto es mejor que no ocurra, para bien del Presa Canario y para bien de la credibilidad de la Real Sociedad Central de Fomento de las Razas Caninas de España.

Publicado por el autor en El Dia el 21 de septiembre de 1989

ELABORACIÓN DEL NUEVO ESTANDARD

El descontento general ante el primer Registro de Raza celebrado en Las Palmas de Gran Canaria el 29 de abril de 1989 fue motivo más que suficiente para que, previos tanteos, consultas, reticencias, nos reuniéramos en una misma mesa el presidente y el secretario del Club de Perros de Presa Faycán, el presidente y el secretario del Club de Perros de Presa Canarios (ambos de Gran Canaria), don Clemente Reyes Santana, como independiente por Gran Canaria, el presidente y el secretario del Club Español del Perro de Presa Canario, con sede en Tenerife, y yo como independiente por Tenerife. En ese primer encuentro, de reconciliación, pusimos, las distintas partes, las cartas sobre el tapete. El Perro de Presa Canario (como proyecto) se lo merecía (después ha sabido uno que alguno de los allí asistentes se guardaron más de una carta en la bocamanga -allá ellos-). Luego nos reunimos varias veces en el curso de un año. Fruto verdaderamente importante de ese entendimiento fue el nuevo estándar del Perro de Presa Canario que elaboramos en Las Palmas de Gran canaria el 21 de mayo de 1989 en dos sesiones de cuatro horas cada una. No es que cogiéramos el estándar anterior, el oficial, y lo tiráramos por la borda, no, nada de eso. Ni podíamos hacerlo, ni debíamos hacerlo por respeto a las personas que lo confeccionaron (me refiero al Club, ya oficial, del Presa Canario). Pero no cabe la menor duda de que el estándar modificado (así lo llamábamos para que nadie se sintiera ofendido) difiere sustancialmente del anterior, tanto en la parte histórica como en la parte descriptiva del animal. De más está decir que en el modificado se admite el manto negro.

El Club Español del Perro de Presa Canario imprimió el nuevo Patrón Racial, o Patrón Racial modificado. En la portada el dibujo, apenas perfilado, de la cabeza de un perro de presa, y en el margen inferior, enmarcado reza (en letras grandes): Patrón Racial del Presa Canario. Más abajo, entre paréntesis y en letra considerablemente más pequeña: Recomendado por el Club Español del Perro de Presa Canario. Este estándar, según se dijo en su momento, es el que se va a presentar a la FCI para el Reconocimiento Oficial Internacional del Perro de Presa Canario.

NUEVO PATRON RACIAL DEL PRESA CANARIO

I. DENOMINACION Y SINONIMIA

I.1. Denominación: PRESA CANARIO

I.2. Sinonimia: En Tenerife también se le suele llamar "Perro Basto", o "Berdino", para aquellos ejemplares de manto bardino (atigrado).

II. **ORIGENES Y DIFUSION DE LA RAZA:** Perro molosoide originario de las Islas Canarias. En los Acuerdos del Cabildo de Tenerife, en las Ordenanzas de Tenerife, y en los Acuerdos del Cabildo de Fuerteventura, a partir del siglo XVI, se habla, entre otras razas caninas, de perros de presa. Lo más lógico es pensar que este can fue introducido en Canarias por los conquistadores y colonos españoles. Luego, con el tiempo y el aislamiento, pudo derivar en una raza completamente diferenciada. Cabe pensar también en la posibilidad de que, por influencia de otros perros de presa traídos de otras partes (Gran Bretaña, Cuba, etc.), su tipología fuera modificada en alguna medida. Lo cierto es que este can de presa, de voluminoso cuerpo y cabeza, algo linfático, y de extraordinario temperamento, se vio utilizado en el Archipiélago Canario para la guarda de las haciendas, para el cuidado del ganado vacuno y como auxiliar de carnicero en el sacrificio de las reses. En su evolución, a partir de finales del siglo XIX, lo que podríamos considerar el perro de presa moderno, se perfila desde el punto de vista racial, con influencia del Perro de Ganado Majorero, o Bardino Majorero, que es el que le confiere esa característica tan peculiar que hace que el Perro de Presa Canario se diferencie de las restantes razas molosoides. En las últimas décadas se le ha utilizado frecuentemente como perro de combate. La labor incesante de la recría ha conseguido que el Presa Canario se encuentre ampliamente difundido y en la actualidad se le cría y selecciona con el concepto de raza que hoy poseemos.

III. ASPECTO GENERAL Y CARÁCTER

III.1. Descripción de conjunto (características generales):. Perro de talla media, eumétrico, de perfil recto. De aspecto rústico y bien proporcionado. Es un mesomorfo cuyo tronco es más largo que su altura a la cruz. Las hembras generalmente más longilíneas que los machos. Cabeza maciza, de aspecto cuadrado y cráneo ancho. Los labios superiores cubren los inferiores. Mucosas de color negro. Dientes fuertes, de ancha implantación y bien encajados. Ojos castaños, de tamaño medio. Orejas de inserción alta. Cuello cilíndrico, fuertemente musculado y cubierto por piel gruesa, despegada y elástica. Con doble papada no excesiva. Implantación de la cola alta. Pecho ancho y de gran amplitud. Vientre medianamente recogido. Extremidades anteriores perfectamente aplomadas, de huesos anchos y fuertes y angulaciones pronunciadas que garantizan una buena amortiguación y trote largo. Pie de gato. Extremidades posteriores potentes y musculadas, con angulaciones medias y correctos aplomos, con pie de gato ligeramente más largo que el anterior. Piel elástica y gruesa. Pelo corto, sin subpelo, que presenta cierta aspereza. Capa atigrada, leonada y negra. Máscara generalmente negra.

III.2. Carácter y aptitud:. Su aspecto es de extraordinaria potencia. Mirada severa. Especialmente dotado para la función de guarda y defensa y para la conducción de ganado vacuno. De temperamento firme. Hábil luchador, tendencia que muestra por atavismo. Ladrido grave y profundo. Es noble y manso en familia y desconfiado con los extraños. En el pasado se le utilizó frecuentemente como perro de combate.

IV. MORFOLOGIA EXTERNA

IV.1. Alzada a la cruz

IV.1.1. Machos, de 61 a 66 cm.

IV.1.2. Hembras, de 57 a 62 cm.

IV.1.3. En ejemplares que puedan rebasar el límite de alzada se les debe exigir una correcta proporción entre la dimensión de las extremidades y volumen del tronco.

IV.2. Cabeza: Tipo braquicefálica. Tendencia cuboide. Aspecto macizo. La proporción cráneo cara es de 6 a 4. La depresión fronto-nasal es poco pronunciada.

IV.2.1. Longitud media: 25 cm.

IV.2.2. **Cráneo:** Convexo en sentido anteroposterior y transversal. Hueso frontal plano. Arcada cigomática muy marcada, con gran desarrollo de los músculos temporales y maseteros y de la región suborbital. La depresión entre senos frontales es marcada. La cresta occipital prácticamente borrada por los músculos de la nuca.

IV.2.2.1. Perímetro medio cefálico: 60 cm.

IV.2.3. **Cara u hocico:** De menor longitud que el cráneo. Normalmente representa un 40% del total de la cabeza. Es de gran anchura, en prolongación del cráneo. Las líneas craneofaciales son rectas o ligeramente convergentes.

IV.2.4. **Nariz o trufa:** Ancha, fuertemente pigmentada en negro. Con orificios bien abiertos.

IV.2.5. **Labios o belfos:** Medianamente gruesos y carnosos. El superior cubre al inferior y en su conjunto, visto de frente, forma una V invertida. Las mucosas son de color oscuro, aunque puede aparecer el tono rosáceo, siendo no obstante, el negro el deseable. Normalmente no babea.

IV.2.6. **Maxilares:** Dientes bien encajados y de inserción fuerte. Generalmente no presenta prognatismo. Mordida en tenaza o en tijera. Los incisivos y caninos deben estar bien alineados y dispuestos. Los caninos presentan amplia distancia transversal.

IV.3. Orejas: Colgantes cuando están completas. De arranque brusco y mediano tamaño e implantación alta. Las mantienen planas sobre el cráneo o plegadas en rosa. Si se recortan, conforme la tradición, quedan erectas y de forma triangular. Los ejemplares con orejas completas competirán en las mismas condiciones que los de orejas recortadas.

IV.4. Cuello:. Cilíndrico, recto, macizo y muy musculoso, especialmente en la parte superior. Es más bien corto y su borde inferior presenta la piel floja que contribuye a la formación de doble papada, no excesiva, en sentido longitudinal.

IV.4.1. Longitud media: entre 18 y 20 cm.

IV.5. Extremidades anteriores: Perfectamente aplomadas, de huesos anchos y revestidos de musculatura potente y visible. Los codos no deben estar ni demasiado pegados al costillar, ni abiertos hacia fuera. Pie de gato. Uñas sólidas, negras o blancas, en relación a la coloración de la capa.

IV.5.1. Media del antebrazo: 23 cm.

IV.5.2. Media de la caña anterior: 14 cm.

IV.6. Tronco: Su longitud supera normalmente la alzada a la cruz en un 10 ó 12 por ciento. Pecho ancho y de gran amplitud, con músculos pectorales bien marcados. Visto lateralmente debe llegar como mínimo al codo. El perímetro torácico será normalmente igual a la alzada más 1/3 de ésta, si bien es deseable superar esta proporción. Costillas bien arqueadas. El conjunto torácico tiende a ser cilíndrico.

IV.6.1. Perímetro medio torácico: 88 cm.

IV.6.2. **Línea dorsolumbrar:** Recta, ascendiendo ligeramente hacia la grupa. Aparente ensillamiento en la espalda, justo detrás de la cruz.

IV.6.3. **Grupa:** Recta, media y ancha. La altura a la grupa presenta normalmente 1,5 cm. de más en relación a la altura a la cruz.

IV.6.4. **Flancos:** Poco marcados, sólo insinuados.

IV.6.5. **Vientre:** Moderadamente recogido formando una línea arqueada prolongación del costillar.

IV.6.6. **Órganos sexuales:** El macho debe presentar un desarrollo completo y perfecto de ambos testículos. El escroto debe ser recogido.

IV.7. Cola: De inserción alta, flexible, de nacimiento grueso y carnoso, afinándose hacia la punta, hasta el corvejón. En acción se eleva en forma de sable con la punta hacia adelante, sin enroscarse.

IV.8. Extremidades posteriores: Potentes. Correctamente aplomadas de frente y de perfil. Muslos largos y musculosos. Medianamente anguladas. Pie de gato. Normalmente no presenta espolón. Corvejones sin desviaciones y bajos.

IV.8.1. La existencia de espolón puede restar puntuación, pero no constituye motivo de descalificación.

IV.9. Manto

IV.9.1. **Pelo:** Corto en toda su extensión, generalmente más espeso en la cruz, garganta y cresta de las nalgas. Sin subpelo. Compacto en la cola. De aspecto rústico, presenta cierta aspereza.

IV.9.2. **Color:** Atigrados (bardinos) en toda su gama, desde el oscuro muy cálido al gris neutro muy claro y rubio. Negro. Leonado en toda su gama, hasta el arena.

IV.9.2.1. En ocasiones puede presentar manchas alrededor del cuello que pueden prolongarse hacia el cráneo (acollarados), o en las extremidades (calzados), si bien es deseable que la presencia del blanco sea lo más reducido posible.

IV.9.2.2. Por lo general presentan mancha blanca en el pecho, más o menos larga. La máscara es siempre de color oscuro y puede alcanzar la altura de los ojos.

IV.10. Peso

IV.10.1. Media en los machos: De 45 a 57 k.

IV.10.2. Media en las hembras: De 40 a 50 k.

IV.11. Defectos

IV.11.1. Leves

IV.11.1.1. Igual altura grupa-cruz.

IV.11.1.2. Ligero prognatismo.

IV.11.1.3. Excesivas arrugas en la región cráneo-facial.

IV.11.1.4. Presencia de espolón.

IV.11.1.5. Ojos claros.

IV.11.1.6. Ladrido atípico.

IV.11.2. Graves

IV.11.2.1. Escasa pigmentación de la trufa.
IV.11.2.2. Belfos excesivamente colgantes.
IV.11.2.3. Ojos de diferente tonalidad.
IV.11.2.4. Prognatismo excesivo.
IV.11.2.5. Ejemplares de aspecto ligeramente agalgado.
IV.11.2.6. Aplomos incorrectos o desviados.
IV.11.2.7. Ausencia de premolares.
IV.11.2.8. Desequilibrio de carácter, timidez, etc.
IV.11.2.9. Apariencia frágil y pobreza de contextura.
IV.11.2.10. Cabeza que no cumple la proporción cráneo-cara.
IV.11.2.11. Cola enroscada, de igual grosor en toda su longitud, amputada o deforme.

IV.11.3. Eliminatorios

IV.11.4. Ejemplares monórquidos, criptórquidos o castrados.
IV.11.5. Manchados en blanco superior al 30%, o con manchas en el dorso.
IV.11.6. Enognatismo
IV.11.7. Despigmentación total de trufa o mucosas.

Perro de presa de D. Francisco Falcón Lorenzo, fotografiado en "Bañaderos", municipio de Arucas, en 1957. Los hermanos Falcón eran conocidos aficionados a los perros de presa. Foto cortesía de los hermanos Falcón Lorenzo.

NUEVA EXPOSICION DE PRESAS CANARIOS

El pasado 13 de mayo se celebró, en el Recinto Ferial de Tenerife, una muy importante exposición (no oficial) de perros de presa canarios, organizada por el Club Español del Perro de Presa Canario, con la colaboración del Club de Perros de Presa Canarios de Gran Canaria e independientes don Clemente Reyes Santana y Manuel Curtó Gracia (quien suscribe).

Esta no ha sido una exposición más, se notaba en los detalles y en el contenido. Aunque a ella no concurrieran presas de Gran Canaria (sabemos que los desplazamientos entre islas son un tanto engorrosos y caros) sí estuvieron aquí los grancanarios. Don Agustin López Melo vino a juzgar los perros de presa, y don Clemente Reyes Santana le asistió como Comisario de Ring (ambos invitados por el club organizador). Es decir, el Club Oficial de la Raza y los criadores y presentadores de presas de Tenerife pusieron sus perros en manos de estos especialistas para que se los juzgaran, clasificaran o eliminaran. No cabe la menor duda de que este modo de proceder por parte del Club de la Raza empieza a ser convincente, y no les quepa la menor duda de que dará sus frutos.

ucho ha costado llegar a este entendimiento entre los clubes de ambas provincias e independientes. Muchas reuniones, y muchas sesiones de trabajo conjuntas han habido de por medio, y algunos recelos y desconfianzas por ambas partes.

EMPIEZAN LOS JUICIOS

A las 10 horas de la mañana del domingo 13 empezaron los juicios, después de hora y media de espera y muchos nervios. Primero los cachorros de ambos sexos (de cinco meses a un año). Luego las hembras, y acto seguido los machos de un año en adelante.

l juez invitado, agradecido y prudente, fue benévolo en todo momento, para no herir a la afición ni a los presentadores de presas.

a clase cachorros dejaba mucho que desear, y fue poco numerosa. Ello quiere decir que se está criando poco y sin tener en cuenta el estándar de la raza. Y de los adultos debo decir que si el juez los hubiese juzgado con la rigurosidad que el estándar exige más del setenta por ciento no hubiese pasado el Registro de Raza. Y voy a exponer por qué.

l Perro de Presa Canario se caracteriza (debe caracterizarse) por su enorme cabeza, y por su costillar amplio, más amplio que el de cualquier moloso de presa.

l Presa Canario tiene (debe tener) las espaldas muy anchas y fuertes, las extremidades anteriores considerablemente separadas entre sí, porque si es junto de brazos se debe a que es escaso de pecho, y por consiguiente de costillar aplanado.

Los huesos del Presa canario son anchos y fuertes, tanto en las extremidades anteriores como en las posteriores. El Presa Canario nunca tiene ese caminar ligero, debido a la escasa estructura e insuficiente volumen. El Presa Canario apoya las manos con seguridad, cargando sobre ellas la mayor parte del peso de su cuerpo.

ichas características apenas se pudieron apreciar en los perros presentados, a excepción de siete u ocho, y debemos ser muy conscientes (todos) de semejante deficiencia, que no es ni más ni menos que la consecuencia de un conjunto de deficiencias.

l criador debe tener muy en cuenta el Patrón Racial. No nacen buenos perros por azar. El color no lo es todo, ni mucho menos, en el Presa Canario. Abandonemos de una vez por todas esa idea errónea del perro de presa de manto bardino. El Presa Canario puede ser bardino, leonado, negro, y manchado (sin blanco en el dorso). La estructura, el carácter, el temperamento, la tipicidad... Hay tipicidad cuando se da el equilibrio entre las distintas partes. Los costillares aplanados, los cuellos enjutos, las cabezas estrechas, etc. etc., nunca pueden dar tipicidad al perro de presa que nos interesa.

l Estándar, señores, leámoslo una y otra vez detenidamente. No apareemos a un perro y una perra de presa mientras no tengamos bien claro el contenido, hasta el más mínimo detalle, del estándar de la Raza.

i no hay tipicidad no hay raza, y si no hay expresión no hay tipicidad. La expresión (tengámoslo en cuenta) se centra, especialmente, en la cabeza del animal.

TEST DE CARACTER

En esta exposición se le ha hecho prueba de carácter a todos los ejemplares de más de un año. Por primera vez. Y la mayoría de los presas no ha dado la talla, el público pudo verlo. Imperdonable en el Presa Canario. Pero es que el temperamento se hereda, se fija genéticamente, como se fija el volumen o el color mediante la selección de los ejemplares que pensamos destinar a la reproducción.

l Perro de Presa Canario es, y debe seguir siendo, un perro de guarda y defensa, y si no es capaz de guardar y defender con verdadero arrojo carece de valor.

Resumiendo y para terminar. Muchos perros en esta exposición, pero pocos de calidad. Los tres machos finalistas eran/son muy distintos, desde el punto de vista fenotípico, y lo mismo cabe decir de las hembras, y de los cachorros de ambos sexos. Y algo fundamental, que no debemos pasar por alto, los premolares. Más del setenta por ciento de los ejemplares presentados carecían de algún premolar. Y el prognatismo. Varios eran/son prognatos. El Perro de Presa Canario debe tener una boca impecable en tijera.

EXPOSICION INTERNACIONAL DE GRAN CANARIA

En Las Palmas, el 23 y 24 de junio próximo, se celebrará, un año más, la Exposición Internacional Canina, y allí se van a presentar presas canarios, y la realidad no va a ser muy distinta: poca uniformidad, poca calidad. Y en ella juzgarán (juzgaremos) criadores de Tenerife y de Gran Canaria (autorizados por la Sociedad Central Canina Española), como debe ser. Así, con las voluntades unidas, lograremos que el Perro de Presa Canario sea de verdad una raza canina diferente y única

NOMBRAMIENTO DE JUECES

Por fin ha llegado, a la sede del CEPPC, una carta muy esperada, fechada en Madrid el 3 de mayo del presente año, y que dice lo siguiente: "Muy Sres. nuestros: Una vez estudiado por el Comité -se refiere al Comité de Razas Caninas Españolas- el tema del nombramiento de Jueces propuesto por este Club, con la conformidad de esta RSC, el Comité, en su reunión del día 25 de abril del presente año, ha acordado reconocer como jueces de la raza Perro de Presa Canario a don Manuel Martín Bethencourt y a don Manuel Curtó Gracia por Tenerife, y por Las Palmas a don Agustín López Melo y a don Clemente Reyes Santana". Firmado: Andrés del Río Pérez, secretario general de la Sociedad Canina Española.

en otra carta, también fechada el 3 de mayo del presente año, la Sociedad Canina Española comunica al CEPPC lo que sigue: "Atendiendo la petición que nos hacen en su carta de fecha 12 de diciembre del pasado año, el Comité, en su reunión del día 22 - 3 - 90, ha acordado lo siguiente:

1º.- En la Exposición Internacional de Las Palmas de Gran Canaria, participarán dos de los cuatro Jueces propuestos por el Club, uno de cada provincia (Tenerife y Gran Canaria) y el juez que haga las Razas Españolas en dicha Exposición.

2º.- En la Exposición Especial de Razas Españolas de Cuéllar y en las Internacionales de Madrid, lo efectuarán los dos Jueces de Razas Españolas designados por esta RSC y, a petición del Club, uno de los cuatro jueces propuestos por el Club. Los gastos de desplazamiento del juez designado por Vdes., será cargo del Club Español del Presa Canario". Firmado: Andrés del Río Pérez.

Publicado por el autor en el diario El Día (Tenerife) el 3 de junio de 1990.

En la fotografía un combate histórico: el que tuvo lugar en "Los Arbejales" de Teror (Gran Canaria) el 20 de febrero de 1958 entre "Faty", propiedad de D. Rosendo, y el afamado campeón de dicho pago, que fue hermano de camada de "Nerón". Fotografía cortesía de Panchito Saavedra. Archivo Clemente Reyes

EL PERRO DE PRESA CANARIO, SU SELECCION

Sobre Perro de Presa Canario ha escrito uno bastante -puede que alguien diga que demasiado-, pero no lo suficiente. Cuando nace una raza canina todo está por hacer. Este es nuestro caso. De todos modos algo se ha hecho, mejor o peor. De la prácticamente nada, el Perro de Presa Canario ha ido tomando cuerpo, al menos en teoría. No, que ahí están los perros, podrá objetar alguien, que en la primera monográfica de la raza en Las Palmas se le dio Registro a 117 ejemplares, y en la primera de Tenerife a 83. Sí, eso es verdad. ¿Pero a qué perros se les dio Registro Inicial en la Palmas, y a qué perros se les dio Registro Inicial en Tenerife? No seamos optimistas, no seamos ingenuos, no seamos ignorantes (ignorantes de ignorar, no de insulto). En Las Palmas se cometió un error imperdonable con tanto registro, y lo denunciamos a través de estas páginas, claro que en aquella ocasión el error lo cometió gente de Madrid -de la Real Sociedad Canina Española-, que no estaba muy puesta en el tema y encima venía con el ánimo predispuesto a contentar al mayor número de aficionados posible. Lo de Tenerife ya es otra historia. En este caso no podemos decir: No, es que la gente de Madrid... El registro de la primera monográfica de Tenerife corrió a cargo de los especialistas de aquí (de Gran Canaria uno y de Tenerife el otro -Agustín López Melo y Manuel Martín Bethencourt-). ¿Hubo mala fe por parte de estos jueces? No lo creo, sí, en cambio, hubo falta de valor, y de conocimiento. Tenían que haberle dado NO APTO a más perros, a muchos más. El aficionado no es tonto y hubiera acabado comprendiendo, y aceptando, por consiguiente, la decisión de los jueces. ¿Qué pasa ahora? Pues ahora pasa que 83 presas de Tenerife, y 117 de Gran Canaria se están reproduciendo a más no poder por aquello de que sus hijos van a tener "papeles" (pedigrí). ¿Y cuál va a ser el resultado? Pues nada, que el proyectado Perro de Presa Canario que se describe en el Patrón Racial reconocido por la Real Sociedad Canina Española puede que nunca llegue a ser realidad, y menos, mucho menos, el que se describe en el segundo "Patrón Racial recomendado por el Club Español del Perro de Presa Canario", que elaboramos las distintas fuerzas vivas del Presa Canario de ambas provincias canarias en Las Palmas de Gran Canaria.

Es sabido que en los primeros registros de una raza (o de lo que en teoría lo es) se tiene manga ancha, especialmente cuando hay pocos ejemplares para elegir. Este no ha sido el caso de Gran Canaria, y tampoco el de Tenerife. Perros de presa (producto de cruces diversos mal planteados) hay más, muchos más, de lo deseable en ambas provincias: altos, bajos, estrechos, anchos los menos, lejos del Patrón Racial la mayoría, y faltos de temperamento, en Tenerife casi todos.

En el Registro de Las Palmas no se practicó la prueba de coraje con los machos y hembras de más de un año, luego hablamos de ello largo y tendido, y se acordó que dicha prueba sería obligatoria en todos los registros y en todas las exposiciones monográficas. Y no se ha cumplido; en la pasada monográfica de Tenerife se olvidó. ¿Por qué? Porque se le teme a la prueba de coraje. ¿Y por qué se le teme a la prueba de coraje?, pues sencillamente, porque los organizadores saben que los perros que se van a juzgar (y los suyos están entre ellos) no lo tienen. ¿Qué ocurrirá en el futuro?

El Perro de Presa Canario o tiene probado temperamento o no vale nada. El temperamento, como el color del manto, como la estructura, como el color de los ojos, se selecciona. Cogemos un macho bien estructurado, típico y con fuerte temperamento, y lo apareamos con una hembra de similares características, y si a su vez ambos descienden de progenitores semejantes, habrá un margen de probabilidades muy elevado de que los hijos hereden esas cualidades; y lo contrario, si los progenitores son atípicos, mal estructurados y faltos de carácter.

A mí me parece del todo conveniente y necesario que el club de la raza medite seriamente lo que aquí se plantea; crear una raza canina no es un juego, y mucho menos una raza que debe cumplir una función de guarda, defensa y ataque. El perro de presa canario que no guarde de verdad, que no defienda de verdad, que no ataque de verdad cuando es preciso no es tal presa canario.

En todo registro de raza, en toda exposición monográfica, debe practicarse la prueba de coraje a todos aquellos perros y perras de más de un año, o por lo menos a partir del año y medio. Es más, si es cierto que el tatuaje de cachorros se va a llevar a efecto para un mejor

control de las camadas, debe negársele a aquellos cachorros cuyos padres no hayan pasado la prueba de coraje.

La prueba de coraje no es una broma, y debe ser realizada por una persona profesional e imparcial. Quiere esto decir, que en ningún momento el ejecutante de la prueba debe dejarse influenciar por los intereses de nadie en particular, y debe hacerse en forma, sin concesiones de ningún tipo. Si hay que traer gente de fuera se trae, la raza que hemos proyectado se lo merece.

Y ahora vayamos a por la displasia de cadera. Sabemos que esta enfermedad, hereditaria y degenerativa, afecta a todas las razas caninas, y por consiguiente también al Presa Canario. Muchos de los ejemplares registrados en Gran Canaria, y posteriormente en Tenerife, padecen esta enfermedad; lo sabe el Club Español del Perro de Presa Canario, lo sabemos todos los criadores y aficionados a los que nos interesa el tema. Y con esos ejemplares (machos y hembras) se está criando.

Para aquellas personas que no están puestas en el tema vamos a decir que los cachorros nacidos de reproductores displásicos padecerán dicha enfermedad en su mayoría, y la transmitirán a su descendencia si se reproduce con ellos.

Veamos, si a la falta de temperamento, a la insuficiencia de estructura, a la ausencia de tipicidad de nuestros presas le agregamos la displasia de cadera, ¿qué nos queda?, pues un perro sin atractivo alguno, inútil, y además enfermo. Eso es, pues, lo que abunda en estos momentos, y si no le ponemos remedio pronto (al CEPPC le corresponde la máxima responsabilidad) el Perro de Presa Canario será la peor de las razas caninas tipo presa.

Si el Club Español del Presa Canario se lo propone, como es debido, la solución a los problemas aquí planteados llegará a ser realidad, si lo contrario la ruina de la raza está asegurada.

Publicado por el autor en el diario El Dia -Tenerife-el 2 de junio de 1991.

Riña efectuada en "Cambalud" de Firgas (Gran Canaria) en fecha desconocida. Uno de los perros pertenecía al afamado peleador Ramón alemán, y el otro a Pepito "el Guardián" de Firgas. Foto gentileza de Pepito "el Guardián". Archivo Clemente Reyes.

TERCERA PARTE

LOS PERROS AGRESIVOS

Últimamente, mucho se ha hablado de ciertas agresiones de perros a seres humanos en Inglaterra. La prensa, la radio, la televisión, de toda Europa se han hecho eco de esos hechos tan lamentables. Ahora bien, si las desgracias ocurridas a las que me refiero han trascendido de tal manera se debe a que la alta política (o la baja, que eso nunca se sabe) británica ha andado metida por medio. El sensacionalismo, que obedece siempre a intereses de uno u otro signo, es una de las peores lacras de nuestro siglo, y arrastra a opinar, sin conocimiento de causa, a buena parte de la masa humana que, más o menos inconscientemente, se limita a deambular por lo más superficial de la realidad toda.

Según las informaciones emitidas un Pit Bull Terrier ataca a una niña en un parque, y dos Pit Bull Terrier atacan a un panadero. Tristes sucesos, de los que los perros no tienen culpa alguna. La culpa la tienen sus dueños. A los parques no se pueden llevar perros agresivos. Yo no sé si al panadero de marras lo atacaron sus propios perros, o si, por el contrario, le atacaron en el momento de entregar el pan en algún chalet en donde prestaban servicio de guarda.

Perros capaces de atacar al ser humano hay miles en el mundo, prestando servicio de guarda, para fortuna de sus propietarios. De no ser así los cacos harían de las suyas cada vez que les viniera en gana. Y como la profesión de caco es una enfermedad social dificilísima de curar, el no caco hace muy bien en rodearse de perros guardianes, porque sólo así podrá vivir con un mínimo de tranquilidad. Cierto es que hay "señores" que disfrutan de grandes mansiones y enormes fortunas, que se rodean de perros a prueba de los cacos más astutos, siendo ellos los mayores cacos de la sociedad, pero contra esos poco se puede hacer. La ley, a éstos, más que perseguirlos en ocasiones los protege.

Los perros son un producto cultural, lo mismo que los caballos, las gallinas, las ovejas, etc. etc. Si la humanidad no existiera estos animales domésticos tampoco existirían. Las razas caninas son como son porque el hombre las ha hecho tal cual mediante la selección. Hay perros ganaderos, perros de caza, perros para la guarda y defensa de las propiedades privadas o estatales. Están también las razas de compañía, las llamadas falderas, que, por supuesto, en otros tiempos también cumplían funciones diversas.

Los llamados perros de presa son tan antiguos como los perros de pastor. El perro de presa ha sido siempre un ser excepcional que ha servido al hombre milenio tras milenio. En la antigua Mesopotamia ya se les usaba como perros de agarre en la caza mayor, en la guerra como perro de ataque, en las propiedades del estado y de los dignatarios religioso-políticos para la guarda. En todos los imperios, grandes o chicos, se les utilizó en gran número.

La humanidad ha cambiado y no ha cambiado, en lo básico seguimos como en los tiempos más remotos; nuestras necesidades vitales, nuestras pasiones, nuestras ambiciones de dominio y poder siguen siendo las mismas. Nuestra cultura no difiere, en esencia, de la de los mesopotámicos, egipcios, griegos, romanos, etc. Ya podemos rodearnos de máquinas, de libros, de títulos universitarios, de lo que queramos, nuestra naturaleza es la misma, y por consiguiente seguimos necesitando de esos perros que de vez en cuando muerden, y en algunos casos matan.

El problema no está en los perros sino en los humanos. Con excesiva frecuencia la estupidez nos domina. Los perros de guarda y defensa no son un juguete y deben estar siempre bajo control, y más, mucho más, si el perro ha sido adiestrado, y no hablemos cuando se trata de animales con desequilibrio psíquico, que, como en los seres humanos, se da con harta frecuencia.

Perros con desequilibrio psíquico los hay de cualquier raza. La fragilidad psíquica se da lo mismo en un caniche que en un Gran Danés, lo mismo en un Pastor Alemán que en un Pit Bull Terrier, o que en un Perro de Ganado Majorero, o que en un Perro de Presa Canario. Claro que la reacción de un perro de combate, como es el Pit Bull Terrier, con desequilibrio psíquico siempre será mucho más perjudicial para el ser humano que la reacción de un caniche miniatura.

El Pit Bull Terrier no tiene por qué ser más peligroso para el ser humano que el Galgo Afgano, lo que ocurre es que si al primero lo sometemos a un adiestramiento intensivo con el fin de obtener de él la máxima respuesta agresiva podemos convertirlo en una máquina de morder lo que sea, todo depende de hacia qué o quién dirijamos la obsesión que en él

fomentemos. El ser humano se comporta de manera similar cuando las circunstancias lo propician. El Pit Bull Terrier es un superdotado en su especialidad, que es la pelea, lo mismo que la vaca lechera es una superdotada para la producción de leche. ¿Se me comprende? Lo que nadie puede permitirse es llevar por ahí a un Pit Bull Terrier típico, o un Pastor Alemán típico, o a un Perro de Ganado Majorero típico, etc. (entiéndase con temperamento fuerte) como quien lleva a un caniche.

Un Pit Bull Terrier puede ser peligroso, pero no más que un Perro de Ganado Majorero, todo depende de a qué estímulos lo hayamos sometido. Hay mucho irresponsable por ahí suelto con sus perros de guarda y defensa (hablo con sobrado conocimiento de causa), lo mismo que hay mucho irresponsable suelto por ahí con un volante en las manos, y con exceso de alcohol en la sangre. ¿Alguien se ha parado a pensar en la cantidad de personas que mueren en Gran Bretaña año tras año debido a este tipo de irresponsables? Claro que por ello a nadie se le ocurre decir que hay que sacrificar a todos los ingleses, afortunadamente para ellos. ¿A alguien se le ha ocurrido decir que hay que sacrificar a todos los ingleses porque unos cientos de miles de ignorantes y borrachos de ese país siembran el terror en los campos de fútbol europeos (dejemos a un lado los muertos, que han sido muchos) cuando juega su equipo favorito?

Los criadores (profesionales) de perros de guarda y defensa ponen (ponemos) especial cuidado en seleccionar los ejemplares más aptos (entiéndase también más equilibrados) para la reproducción. Todo ejemplar retraído, miedoso, agresivo, es desechado (o al menos así debe hacerse). No hay que confundir agresividad con coraje. Agresividad es sinónimo de patología. Coraje, temperamento, son sinónimos de valentía, de temple.

¿Qué hacen los particulares cuando tienen un perro desequilibrado? Esa es la pregunta clave. Muchos siguen con sus perros. Unos porque no son muy conscientes de que su perro es un enfermo mental; otros, conscientes del problema, bien porque han consultado a un profesional (adiestrador con experiencia), o porque han llegado a esa conclusión por sí mismos, porque les da pena. ¿Qué hay que hacer con los perros desequilibrados? En ningún caso aparearlos. Los cachorros heredan las cualidades y los defectos de sus padres. Dormir a un perro enfermo no es ni complicado ni caro. Por otro lado, el perro no se plantea que va a morir. El perro no es consciente de la vida o la muerte. Todo perro con desequilibrio psíquico es, en potencia, un peligro social. Lo que no podemos hacer es eliminar a toda una raza canina por el simple hecho de que algún que otro ejemplar, por enfermedad o por irresponsabilidad de su dueño, haya atacado a un niño, o al panadero del barrio.

Moraleja: dejemos de lado los planteamientos racistas y sigamos seleccionando nuestras razas caninas lo mejor que sepamos para que el índice de perros desequilibrados sea cada vez menor; y no seamos imprudentes con los que saquemos a la calle, pensemos en los demás.

Publicado por el autor en el diario El Día (Tenerife) el 30 de junio de 1991

TRES ENTREVISTAS

Lo normall, lo corriente, por ser lo más frecuente en temas caninos, es que se prescinda de la opinión de los viejos perreros. La cinofilia moderna está en manos de gente ciudadana las más de las veces, en manos de perreros de fin de semana, amigos (partidarios a ultranza) de las exposiciones caninas de belleza, y si a eso le sumamos el interés económico que mueve a la mayoría... pues apaguemos y vayámonos.

Sin duda los viejos perreros son hombres generalmente del campo, y cuando nos hablan de los perros del pasado lo hacen de un modo desinteresado, apasionado, inculto las más de las veces, pero certero. El viejo perrero te habla de sus perros tal cual los recuerda, aunque los idealice un tanto, aunque los mitifique otro poco. Perreros viejos hay muchos en Canarias, viejos peleadores de perros algunos, campesinos, cabreros, boyeros, que criaron sus perros de presa o de ganado de los que se sirvieron.

Francisco Saavedra Bolaños, Salvador Hernández Rodríguez, Demetrio Trujillo Rodríguez (de Gran Canaria los Tres) no son una excepción. Como ellos, muchos otros podrían hablarnos de perros de presa y no terminar. En esta ocasión, por circunstancias que uno no sabe muy bien explicar, hemos entrevistado a estos tres hombres acerca de los perros que recuerdan, que criaron, entrenaron, pelearon. A cada uno de ellos se le entrevistó por separado. Veamos qué nos dicen.

Entrevista a D. Francisco Saavedra Bolaños

Entrevista a D. Salvador Hernández Rodriguez

Entrevista a D. Demetrio Trujillo Rodríguez

ENTREVISTA A D. FRANCISCO SAAVEDRA BOLAÑOS

A visitar a don Pancho Saavedra Bolaños fui de la mano de mi entrañable amigo Clemente Reyes Santana, que como don Pancho es de Gáldar, y lleva en la sangre la afición a los perros de presa canarios. Fue un domingo, poco después de un desayuno algo tardío.

Don Pancho es agricultor platanero. Toda su familia vive del cultivo del plátano. En la costa de Gáldar no hay turismo sino plataneras. Y están preocupados, los agricultores, porque, según dicen, el sector está en crisis, pero siguen cultivando el plátano.

-Y si no, ¿de qué vivimos?, dicen. También hay algo de aguacate en la zona.

Mientras caminábamos hacia la casa de don Pancho, Clemente Reyes me decía que el hombre está algo delicado de salud, que setenta y cinco años no son una broma, y que sigue con la misma afición de siempre a los perros de presa, y que es uno de los hombres canarios que más me podía hablar de perros y peleas.

Cuando llegamos a su casa, don Pancho estaba haciendo algo por dentro y su esposa nos dijo que esperáramos un momento, que enseguida vendría. Y, efectivamente, al par de minutos estaba con nosotros don Pancho, cordial y ameno, hablando del pasado y del presente.

Don Pancho Saavedra es medianamente alto, robusto, tiene el mirar limpio y franco, y el pelo blanco.

Don Pancho es muy educado y medido, tiene las manos limpias, las uñas transparentes, cosa poco frecuente entre los hombres que trabajan en el campo. En cierto modo don Pancho no parece agricultor, pero lo es. Uno se da cuenta de ello en la conversación.

Entre otras cosas el hombre mayor se diferencia del joven porque tiene historia. El hombre mayor puede contar muchas cosas de su vida. Don Pancho puede contar mucho porque ha vivido mucho, y se le nota. Con excesiva frecuencia escuchamos a los libros, que las más de las veces han sido escritos por hombres jóvenes que nos hablan de cosas que han aprendido en los libros y muy poco de la vida. Don Pancho Saavedra nos habla de lo que ha vivido, no de lo que ha leído. Y para que la cosa no quedara un poco desparramada me vi en la necesidad de centrar la conversación para ceñirnos, en la medida de lo posible, al cuestionario de preguntas que yo había confeccionado en la tranquilidad de mi casa en el campo de La Esperanza (Tenerife).

-¿Recuerda la primera pelea de perros de presa que ha presenciado en su vida?
<<Sí, el Muchacho, de capa bardina, con el perro negro llamado Negro. Tenía yo 14 años. El Negro era un perro de ley>>.

-¿En qué año fue?
<<En el año 1928>>
.
-¿Cómo eran aquellos perros?
<<No eran los perros de presa canarios antiguos>>.

-¿Cuáles fueron sus mejores perros de presa?
<<Nerón fue el más fuerte. Era hijo de una perra de presa blanca traída de Cuba, que no conocía a nadie de brava que era. El Bicho, que era un perro de la tierra y no le tenía miedo a nada, y había que llevarlo siempre ensalamado (con bozal). Este perro no tenía nombre, no había perro que le aguantara nada. El no obedecía a nadie. Tenía el rabo enroscado, y pesaría treinta y cinco kilos.>>

-¿Recuerda los perros más nombrados del tiempo de las peleas, hasta el momento de su prohibición?, ¿y después?
<<Sí, Pancho, de Pepito Ojeda. Era un gran perro de color bardino, y el Moro, de Juan Rodríguez, que era canelo, con el rabo partido. . Estos son los más nombrados que yo haya visto. El Boy, de Ramón el de Bañaderos, el Turco, hermano del Boy, de capa bardina, el Marruecos, bardino en canelo. Otro gran perro fue el de Eusebio González Padrón, de manto bardino.

-¿Quién organizaba las peleas, y por qué razones?
<<No se organizaban peleas. Usted tenía un perro, yo tenía otro, y cuando queríamos los echábamos a pelear>>.

-¿Apostaban dinero los aficionados a las peleas?
<<No se apostaba dinero. Íbamos a ver cuál era el mejor. Eso era todo>>.

-¿Qué cruces con razas foráneas se realizaban en aquellos años?
<<Bullterrier, Bulldog, Gran Danés. Pero éste no daba resultado>>.

-¿Por qué razones cruzaban?
<<Para lograr una raza más bonita y con más presa>>.

-¿Recuerda usted el último perro de presa canario típico? Descríbamelo, por favor.
<<El presa de la tierra era grande, con muchas bembas (belfos), con mucha cabeza y mucho pecho. Tenía tantas bembas que decían que se las cortaban para poderlos pelear. Tenía yo cuatro años, o cinco, cuando vi dos. Decían que eran los de la tierra de verdad. Eran macho y hembra, y eran hermanos. Los tenían Marcos Mendoza y Antonio Enríquez>>.

-¿Quién acudía a las peleas de perros en sus buenos tiempos?
<<Toda la gente que se enteraba. Había mucha afición>>.

-Dígame, ¿qué diferencia había entre un perro de presa canario y un perro de la tierra, en aquellos años?
<<Era, el perro de presa, cabezudo, no muy alto y de pecho ancho. Y el de la tierra era parecido a un perro majorero, pero quizá más grande. Era el perro que se usaba para el ganado>>.

-¿Qué le parecen los perros de presa que se crían en nuestros días?
<<Una porquería. No hay ni un solo perro, o muy pocos, que me gusten. Muchos no sirven ni para estar con uno. No tienen corazón. No son perros completos. No hay uniformidad>>.

-¿Se parecen a los del pasado que usted vivió?
<<No, ni uno. Puede haber alguno, puede haber un perro bonito, pero si no tiene corazón, ¿para qué sirve?>>

-¿Qué opina hoy de las peleas de perros?
<<Hombre, que no se parecen en nada a las de antes. Hoy los peleadores son muy finos. Y de perros boquinos (prognatos) no quiero saber>>.

-Me agradaría que me mencionara a los peleadores de perros más afamados de su época.
<<No había peleadores de perros en aquellos años. Había gente que tenía un perro que lo peleaba con otro que tenía otro señor. Maestro Eugenio era uno de ellos, Eusebio González Padrón, el Pollo de Guía, Manuel, Sendo, Juan Pedro, Patarrasa, Juan Aguilera, Juan Barrera, Paco Jardinero, Juan Martín, y otros>>.

-¿De qué vivían?
<<De las labores del campo>>.

"Nerón" con su propietario,el célebre aficionado Panchito Saavedra (marzo de 1958), ya fallecido.

Foto Cortesía de Panchito Saavedra.

Archivo Clemente Reyes

Panchito Saavedra con un perro de presa canario en el mes de julio de 1963 (Gran Canaria).

Fotografía del archivo de D. Clemente Reyes Santana.

ENTREVISTA A SALVADOR HERNANDEZ RODRIGUEZ

Salvadorito, que es como lo llama todo el mundo, vive en Valsequillo, en su casa de campo, al pie de un tremendo barranco.

Salvadorito es de mediana estatura, tirando a bajo, usa bigote cano y sombrero de paja de pocas pretensiones. Viste camisa gris, sueter beige, pantalón azul, calza botas Chiruca. Salvadorito ama lo propio, que son las cabras y los perros mayormente, y siente debilidad por su nietecito, que no hace mucho sufrió un desgraciado accidente de automóvil con su padre en el que un poco más y deja la vida.

A Salvadorito lo conocí hace unos 18 años, lo que pasa es que yo no se lo he dicho y él no se acuerda, o al menos eso pienso yo, porque no me lo ha dicho. En aquellos años Salvadorito era vigilante de noche en los Nuevos Depósitos Comerciales en la Dársena Exterior del muelle de Las Palmas.

Salvadorito tenía en aquel entonces un perro de presa canario que imponía más de la cuenta, y era parejo, ya lo creo. Hoy ya no se ven perros como aquél. Lo tenía encerrado, cuando yo lo ví, o medio ví, porque el muchacho tenía muy malas pulgas, y poco me pude acercar al ventanuco con rejas por donde se podía ver, en un cuartito construído exprofeso para guardarlo.

-No se acerque mucho que se le va a tirar -me advirtió Salvadorito-.

Y eso fue lo que hizo el perro. Aquel animal en aquel cuarto ante la presencia de un extraño era todo movimiento y dientes.

Yo, en esos días, había comprado, en la jurisdicción de Arucas, mi primer perro de presa, Boby. Más comido por las moscas y por el hambre no he visto otro. El hombre que lo tenía era un solterón borrachito que se pasaba más tiempo nublado que despejado. Mientras al hombre le duraba la borrachera el perro no comía.

Un amigo mio (Javier Cabrera Perera) y yo fuimos a casa de Manolito Alemán, porque nos dijeron que podía ser que a él le quedara todavía algún perro de presa, que los había criado, y que les tenía mucha afición. Ese día estaba con Manolito Alemán, debajo del parral charlando ya puesto el sol, Santiago Ojeda el luchador. Y Manolito fue quien nos dio norte del perro, que según nos dijo se lo había regalado él al solterón.

-No sé si vivirá, porque el perro ya debe tener sus años -nos dijo-.

Evidentemente, el perro ya tenía sus años, y lo compré en seis mil pesetas. El hombre estaba borracho, le dí mil pesetas en el acto y quedé en ir a buscarlo al día siguiente.

Al otro día al caballero se le había quitado la borrachera y no quería entregarme el perro. Quería más dinero. Decía que el perro valía mucho más. Yo le puse el dinero en la mano (cinco mil pesetas) y le dije que hiciera el favor de entregarme el perro.

-Sí, hombre, yo se lo doy ahora mismo.

Claro que el Boby era de armas tomar. No había quien se acercara a él. En esas mi amigo Cabrera me dijo:

-Oye, Manuel, yo no me atrevo a meter ese perro en el 600.

-No te preocupes -le dije yo-, ahora mismo le digo al hombre que si tiene una soguita fina para hacerle un bozal.

Hicimos un bozal, y el hombre, con ciertos apuros, logró ponérselo al perro, que no paraba de roncar, de resistirse y de mirarnos atravesado. Luego, con mucha prudencia, y con cierto miedo, lo metimos en el asiento trasero del 600, y Javier, que no conducía, se sentó al lado. Yo, feliz como nunca, me puse al volante y enfilamos la carretera hacia bañaderos. No habíamos rodado dos kilómetros cuando mi amigo me dijo:

-¡Para, para, para...!

-Yo, que no había notado nada raro, arrimé el 600 a la cuneta, miré a Javier y al perro.

-¿Qué pasa? -le interrogué-.

-¡Coño, tío, es que el perro me ha mirado de una manera...!

Pocos días antes yo había comprado un pasaje para viajar a Venezuela, y no sabía dónde iba a dejar el perro, así que me fui a ver a Salvadorito y le expuse mi problema.

-No se preocupe -me dijo Salvadorito-, puede traerlo aquí. Yo se lo guardo hasta que usted regrese de Venezuela.

Aliviado, cogí al perro y me llegué a casa de Salvadorito y lo atamos en un pequeño corralito de cabras.

Entonces Salvadorito tenía un precioso y poderoso Bullterrier blanco que le había regalado una señora inglesa, y también un Dalmata.

Al cabo de un año regresé de Venezuela, y un día fui con un camión a recuperar mi perro, pero Salvadorito no estaba, la esposa sí. Yo me había establecido en Tenerife y había ido expresamente a buscar a Boby, y otros cuatro perros que había dejado en la Sociedad Protectora de Animales (entre esos cuatro estaba Piba, mi primera perra de presa) y no podía esperar. Así se lo dije a la esposa de Salvadorito, cargué a Boby en el camión y me fui, con la idea de regresar otro día para hablar con Salvadorito, darle las gracias, y pagarle lo que fuera por la manutención del perro. Luego las cosas se me complicaron y un día por otro fue pasando el tiempo (los años). Hasta que un día Clemente Reyes Santana, un amigo suyo, y yo nos llegamos a Valsequillo para verle.

Salvadorito habla de perros de presa ininterrumpidamente, y se siente feliz, y enseña (si se le pide) sus fotos antiguas de perros de presa al visitante. Sigue guardando sus fotos en una caja de zapatos.

-Para que no se me pierdan -dice Salvadorito-.

El último perro de presa, aceptable, que ha alimentado Salvadorito es un nieto del Tinto (de Demetrio Trujillo), negro como el abuelo.

-Es un perro de muy mal talante -nos advierte-.

Y nos cuenta que el anterior dueño le cogió miedo, porque el animal podía más que él.

-Yo me lo traje y lo até ahí, con mucho cuidado, porque el perro no es muy amoroso. Luego le fui a dar de comer y se me botó como una fiera, pero yo eché mano de ese mango de pico y le di una que casi lo mato. Desde ese día me tiene respeto el hombre y se lleva bien conmigo.

Efectivamente, se nota que el perro le tiene respeto, y le mueve el rabo conciliador.

-Yo, para entrenarlo, lo llevo al trotito detrás del Land Rover por ahí para arriba- Salvadorito nos señala una pista de tierra que queda al otro lado del barranco que culebrea hasta la cumbre de Valsequillo-. Yo voy despacio, para que no se canse. Y tiene que halar por las patas, no se crean. Eso es cuesta arriba. Y luego baja también al trotito, detrás mio. Ese es el mejor entrenamiento para el perro de presa.

Salvadorito, cuando habla de perros de presa, no tiene en mente raza canina alguna, lo mismo que Demetrio Trujillo, lo mismo que Panchito Saavedra. Para este viejo aficionado a los perros de presa lo que cuenta es eso, que sea bueno, proceda del cruce que sea. Para él el mejor peleador ha sido el Bullterrier.

-Como el Bullterrier no he conocido otro perro en la pelea. No afloja la presa nunca. El perro que afloja la presa es un mal perro de presa. Y no me gustan los perros pateros, ni los que sueltan de continuo para hacer una nueva presa. Estos pierden la pelea seguro, porque son dudosos. El perro debe ir a la primera sobre seguro. Lo que pasa es que el Bullterrier fue siempre muy pequeño, y a nosotros no nos gustaba por eso. Donde esté un buen perro de presa de cuerpo que se quiten todos los demás. Un perro de presa tiene que ser un perro de presa, no un fisquito.

Una vez vistas las fotos de perros de presa de la caja de zapatos le largo a Salvadorito la primera pregunta del cuestionario:

-**¿Recuerda la primera pelea de perros de presa canarios que ha presenciado en su vida?**
<<Sí, en el Casino de Armas. Pelearon el Asesino y el Tigre, dos cruzados de Bulldog Inglés. Los dueños eran Ramón el de Bañaderos y Juan Barriguilla, y el árbitro Juan Martín. Uno murió en la pelea y el otro por el camino, de regreso a casa>>.

-¿En qué año fue?
<<Yo tendría veintisiete años. Ahora tengo sesenta y siete. Así pues fue en mil novecientos cuarenta y nueve>>.

-¿Cómo eran aquellos perros?
<<El Tigre era muy ancho, y con una cabeza enorme. El Asesino pesaba cuarenta y cinco kilos, y era el mejor perro que he visto en mi vida>>.

-¿Cuáles fueron sus mejores perros de presa?
<<Mi mejor perro fue Nerón. Tenía cruce con perros de fuera. Luego el Negrito, que era negro. Y el Merenes. Este me costó mil cuatrocientas pesetas de aquel tiempo. Era un fuera de serie. En aquel tiempo por ese dinero se podía comprar una yunta de vacas. Tuve varios más, pero nada, pendejos>>.

-Recuerda los perros más nombrados del tiempo de las peleas, hasta el momento de su prohibición?
<<El más nombrado era el Asesino, luego el Boy, de Agustín Patarrasa, y dos que tuvo Luis Barrera. Uno era Nauce, de manto negro, que peleó con el Boy varias veces. Del otro no recuerdo el nombre>>.

-¿Quién organizaba las peleas?
<<Las organizábamos nosotros, los aficionados, como se organizaban las peleas de carneros, de gallos, etcétera. Aquí siempre se han peleado perros, nunca se ha perdido la tradición. Las organizábamos la gente del campo casi siempre. Se me olvidaba un perro llamado Oveja, que fue un gran perro, cruzado de Mastín Español. El que llamamos perro de la tierra era una especie de Mastín Español, aunque era algo más pequeño>>.

-¿Apostaban dinero los aficionados a las peleas?
<<No, no apostábamos. Simplemente podíamos matar un cordero para celebrarlo, y lo pagaba el dueño del perro que perdía>>.

-¿Qué cruces con razas foráneas se realizaban en aquellos años?
<<Bulldog, Bullterrier, Gran Danés. Pero con estos cruces se degeneró todo>>.

-¿Por qué razones cruzaban?
<<Para sacar tamaño con el Gran Danés, fiereza con el Bullterrier, y mejor presa y anchura con el Bulldog. Pero fue un error>>.

-¿Recuerda usted el último perro de presa canario típico?
<<Sí, el Molone, hijo de una perra del Conde de la Vega Grande. Era bardino oscuro. Pesaría cuarenta y cinco kilos. Con ese perro gané tres copas en las exposiciones organizadas por el Cabildo. Había exposiciones de cabras y de perros, y de vacas. Ese perro tenía mucha cabeza y mucho pecho>>.

-¿Quién acudía a las peleas de perros en sus buenos tiempos?
<<Todos los perreros, que éramos muchos en aquella época, sobre todo cuando las peleas eran a rendir>>.

-Dígame, ¿qué diferencia había entre un perro de presa canario y un perro de la tierra, en aquellos años?
<<El tamaño. El perro de presa era distinto. Cabezudo y muy ancho de delante. El otro era como dije, una especie de mastín.>>

-¿Qué le parecen los perros de presa que se crían en nuestros días?
<<Unos me gustan y otros no. No son los perros auténticos>>.

-¿Se parecen a los del pasado que usted vivió?
<<No, ni hablar. Ni por el coraje ni por el tamaño. Estos perros no tienen pecho, son estrechos de delante, ni la vitalidad, ni la inteligencia. Estos perros de hoy me parecen muy brutos en su comportamiento>>.

-¿Qué opina, hoy, de las peleas de perros?
<<Que no debieran hacerse. No debieran existir. Antes me gustaban, hoy no, porque el perro de hoy va obligado. Antes no. Los perros de antes se desconsolaban por pelear. No había que empujarlos como ahora>>.

-Me gustaría que me mencionara a los peleadores de perros más afamados de su época.
<<Los más afamados eran, Ramón del Bañadero, Juan Barriguilla, Pancho Saavedra, Luis Barrera, Juan Martín, Juan el Coronel, Domingo el Perica, Rosendo el Cubano, Juan Alemán, Antonio el Moreno, Demetrio Trujillo, que salió después, Sendo el de Guía, el Pintao, y yo.

-¿De qué vivían?
<<Del campo. Éramos gente de poca economía, gente pobre. La gente importante casi nunca se ocupaba de estas cosas. Sus aficiones eran otras>>.

Salvadorito Hernández, peleador de perros en su juventud, con su nieto en su finca de Valsequillo (Gran Canaria) en 1989

ENTREVISTA A D. DEMETRIO TRUJILLO RODRIGUEZ

A Demetrio Trujillo Rodríguez se le suele encontrar, sin dificultad, en su casa, en El Barranquillo de don Zoilo, en Las Palmas de Gran canaria.
Demetrio Trujillo es un hombre bajo, delgado, de pelo siempre bien peinado y bigote negro. Demetrio Trujillo tiene el mirar algo desconfiado, lleva en un costado, dentro de su funda de cuero duro, un cuchillo canario. Pero que nadie se asuste por ello, en Gran Canaria es raro el campesino que no lo lleve.

Demetrio tiene cincuenta y ocho años, ha sido agricultor y cabrero. También es medio marchante. Le gusta comprar cabras, y venderlas, cuando le da por ahí. Él siempre tiene muy buenas cabras en la parte trasera de su casa. Y le gusta presumir de ellas, lo mismo que a su mujer. Y no es para menos. Hay a quien le gusta presumir de su coche, o de su chalet, o de lo que sea. A Demetrio se le iluminan los ojos cuando le enseña las cabras al visitante, y éste, que las ha tenido también, y muy buenas, se las halaga de verdad.

En la azotea de la casa tiene Demetrio los perros de presa. En ella estuvo atado mucho tiempo el Tinto, perro de presa negro. El Tinto ha sido sin lugar a dudas el mejor peleador en los últimos años.

Le explico a Demetrio Trujillo el motivo de nuestra visita. Él nos sonríe, a mi hijo José y a mí, y nos invita a pasar al saloncito de estar, y nos invita a tomar algo, y tomamos una cerveza mientras hablamos.

Demetrio se queja de la poca unión existente entre los criadores de presas de ambas provincias. Me habla del Tinto, de la Corbata, del Marruecos. Demetrio habla de perros, no habla de razas. La Corbata y el Marruecos (madre e hijo) en nada se parecían al Tinto, pero para él eso era lo de menos. Lo verdaderamente importante es que un perro sea un buen perro, ¿comprenden?, eso. Cuando uno le habla de raza Demetrio habla de raza, de lo contrario habla de perros. Este comportamiento es muy frecuente entre los aficionados a los presas y a las peleas en Gran Canaria, quizá ello sea debido a que en esta provincia nadie se ha ocupado de divulgar la idea de raza, o apenas.

Podemos hablar del Perro de Presa Canario en términos de raza si hay uniformidad racial entre la población canina de presa existente en Canarias. Si esa uniformidad racial no se da, ni hay tendencia a hacer que exista poco podremos hablar del Presa Canario, y por consiguiente no habrá posibilidad de continuidad. Cuando se ha logrado lo que denominamos raza es fácil llevarla adelante. En cambio, cuando lo que hay es un sinnúmero de perros de presa completamente heterogéneos, consecuencia de cruces múltiples, y brilla por su ausencia entre los criadores la idea de raza, que hay que llevar adelante, mediante la cría y selección ininterrumpidamente, y el inevitable proceso de homogeneización, perdidos estamos. Esto se lo comento a Demetrio, y me dice que tengo toda la razón. Luego saco de mi carpeta el cuestionario de preguntas y nos centramos en él.

-¿Recuerda la primera pelea de perros de presa canarios que ha presenciado en su vida?
<<Tenía yo ocho años>>.

- ¿En qué año fue?
<<En mil novecientos treinta y seis>>.

-¿Cómo eran aquellos perros?
<<Eran unos perros bajos, anchos y cabezudos>>.

-¿Cuáles fueron sus mejores perros de presa?
<<El Ligero, que era un perro leonado, el Corbato, de manto bardino, el Palomo, que era blanco total, Palgrante, que era blanco y canelo, el Asesino, que era negro, y Norforte, de manto bardino. Y de los de ahora el Tinto, negro total, el Sultán, negro también, y el Guanche, de manto bardino>>.

-¿Recuerda los perros más nombrados del tiempo de las peleas, hasta el momento de su prohibición? ¿Y después?
<<El más nombrado era el Boy, de manto bardino>>.

-¿Quién organizaba las peleas, y por qué razones?
<<Los mismos dueños para probar sus perros>>.

-¿Apostaban dinero los aficionados a las peleas?
<<No apostaban>>.

-¿Qué cruces con razas foráneas se realizaban en aquellos años?
<<Se solía cruzar con Bulldog inglés, con Bullterrier y con Gran Danés>>.

-¿Por qué razones cruzaban?
<<Porque daban más anchura, cabeza y poder>>.

-¿Recuerda usted el último perro de presa canario típico?
<<No recuerdo el perro de presa canario. En aquellos años ya todos eran cruzados>>.

-¿Quién acudía a las peleas de perros en sus buenos tiempos?
<<Todo el mundo. La afición era muy grande>>.

-Dígame, ¿qué diferencia había entre un perro de presa canario y un perro de la tierra, en aquellos años?
<<No puedo decirle, porque no conocí a los verdaderos perros de presa de aquí>>.

-¿Qué le parecen los perros de presa que se crían en nuestros días?
<<No me parecen nada buenos, ninguno>>.

-¿Se parecen a los del pasado que usted vivió?
<<No, nada>>.

-¿Qué opina hoy de las peleas de perros?
<<No voy ni a verlas, porque no hay perros para pelear. Es mejor ver una pelea de perros callejeros que una de perros de presa>>.

-Me agradaría que me mencionara a los peleadores de perros más afamados de su época.
<<Pancho Saavedra, Sendo el de Guía, Salvadorito, Antonio el Moreno, Pepe el Francés, Juan Martín, Ramón Bolaños, Agustín el Bolo, y Paquito el Jardinero>>.

-¿De qué vivían?
<<Éramos trabajadores del campo>>.

DOMINGO SALCEDO EL CABRERO

Con cierta frecuencia se habla, o se escribe, de lo bien que les funcionan los perros de presa a los boyeros, de lo eficientes que son estos perros con las vacas en los pastizales. Claro que pastizales en Canarias ya casi que no quedan, y vacas sueltas en el campo menos. Domingo Salcedo nunca ha sido boyero, sí es cierto que hace mucho tiempo tuvo unas vacas, de leche, en el establo, hasta que se cansó de ellas y las vendió. A Domingo Salcedo le salieron los dientes entre las ovejas, como quien dice, así tiene los dientes sin caries y blancos como el queso fresco de cabra, a pesar de lo mucho que fuma.

Domingo Salcedo quitó las ovejas por las cabras.

Domingo Salcedo vive en Barranco Las Lajas.

Domingo Salcedo está ya retirado.

Domingo Salcedo tenía un hermoso perro lobito llamado Coco, y una lobita de la que no recuerdo el nombre. Un día la lobita se puso en calor y Domingo Salcedo me la trajo a casa para que le pusiera mi perro de presa Tenaro (el hombre tiene estas ocurrencias). Tenaro era un perro de presa bardino tirando a negro, grande, fuerte, cabezudo, serio, de poco ladrar y de pocos amigos.

Cuando yo vi la perra le dije a Domingo, pero hombre, ¿cómo se le ocurre decirme que le ponga el perro de presa a esa lobita, por buena que ella sea?

Domingo Salcedo, que tiene mucho de socarrón de inteligente y de buena persona, me respondió: Don Manuel, este cruce da muy buenos perros para las cabras y para acudir. Uno anda por ahí botado todo el santo día de acá para allá y es un riesgo. En cambio con un perro bueno no hay quien le de un susto a uno. ¿No ve que anda por ahí mucha gente echada a perder y a la primera le dan a uno un golpe y lo dejan muerto en cualquier sitio?

También es verdad, le dije a Domingo Salcedo una vez oídos sus argumentos.

Para hacerles el cuento corto les diré que la lobita parió trece preciosos cachorros bardinos de Tenaro. Pero la perra no era muy amañada para criarlos y sólo le quedaron tres. A éstos los vacunamos contra el parvovirus, pero vacunarlos y contraer la enfermedad fue todo uno. Dos murieron y quedó el más chico. Domingo me dijo lléveselo, pero uno que suele tener más perros de los que puede alimentar le dijo que no, que se quedara con él, a ver qué tal perro salía.

Al cachorro Domingo le puso Porqué. El Porqué ya no vive, murió de filariosis a los casi cuatro años. Domingo Salcedo siempre dice que como el Porqué no va a tener otro perro, y puede que tenga razón.

El Porqué era un perro muy entendido, grande y con la cabeza casi de presa. Y, efectivamente, Domingo Salcedo no se había equivocado, el Porqué salió de lo mejor para las cabras y para acudir.

Don Antonio García-Estrada tenía, para la guarda de su casa, una preciosa perra de presa leonada, hija de Kadul de Irema Curtó. Rubia se puso en calor un día y don Antonio García-Estrada le dijo a Domingo Salcedo que le gustaría ponérselo a la perra.

Sí, hombre, a mí también me gustó mucho su perra - le respondió el cabrero.

De ese apareamiento y otros posteriores con mis perros descienden los actuales perros de presa de Domingo Salcedo. Lo curioso del caso es que el hombre, callando callando, y sin llevarse por nadie, va sacando su propia línea de perros de presa. Me consta que sus dos machos han cubierto a más de cuatro perras ajenas, quiere esto decir que dentro de pocos años, si los dioses le siguen siendo propicios muchos de los perros de presa de Tenerife llevarán sangre de los de Domingo Salcedo el cabrero.

Hombres como Domingo Salcedo hay más de cuatro en Canarias, criadores de presas (porque les nace) que crían sus perros pensando en su utilidad real, en los servicios que les van a prestar. A estos hombres que nadie les hable de exposiciones caninas, que nadie les hable de campeones, que nadie les diga póngale usted tal perro a su perra. Estos hombres tienen olfato, intuición, a la hora de elegir macho para sus perras. Domingo Salcedo me contaba que un día le pidió el perro de presa a un miembro de la Comisión de Cría del Club Español del Perro de Presa Canario para ponérselo a una perra, y va el otro y le dice, bueno, primero tengo que ver la perra y bla, bla, bla. Entonces saltó Domingo, con su sana retranca de hombre que está de vuelta de un par de cosas, y le contestó, mira, yo la perra la tengo más que vista ya.

A más de uno esta postura de Domingo Salcedo le podrá parecer pedante e insumisa, claro, pero es que a ciertos hombres el perrerillo nuevo no le debe ir con esas ínfulas. Domingo Salcedo el cabrero (y otros como él) tendrá siempre mejores perros que el mecánico de marras, que fue alumbrado treinta años después que Domingo Salcedo y nació a la afición canina de casualidad y no por necesidad. Y algo que el neófito debe tener muy en cuenta: Domingo Salcedo (y otros como él) enseña a sus perros, y nadie mejor que él, para sus necesidades, y doy fe de que sus perros funcionan, con las cabras, y guardan y defienden las pertenencias todas de la familia, y si alguien lo duda que se meta en su terreno, en ausencia o presencia de su amo o algún miembro de su familia. Además, para acabarlo de redondear, Domingo Salcedo no sabe qué cosa es un estándar, y los perros le salen más estándar que la mayoría de los perros de presa canarios que crían señores que presumen de criadores modernos. ¿Sorprendente?, no, lo que pasa es que Domingo Salcedo (y otros como él -van ya tres veces, lo sé-) es presero desde que era niño, y no tiene remilgos a la hora de aparear esta perra con aquel perro, o con el de más allá. Para Domingo Salcedo todo es la mar de sencillo. El Perro de presa Canario tiene por necesidad que ser de mediana estatura, cabezudo, de pecho muy ancho, nunca boquino (prognato) y de mucho temperamento, y si es de manto bardino pues ya está, y punto. Y si por causalidad le sale un perro, o una perra que renquea (síntoma evidente de displasia de cadera) pues no se utiliza para la cría y listo.

- Y usted, don Manuel, me les corta las orejas, que no se lo he de quedar a deber.